



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DE  
LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS - DISTRITO DE COLONIA -  
PROVINCIA DE YAUYOS - REGIÓN LIMA 2019-2020

**Línea de investigación:**

**Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio**

Tesis para optar el Grado Académico de Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo

Sostenible

**Autora:**

Torres Tirado, Elva Esperanza

**Asesor:**

Rodriguez Rodriguez, Ciro  
(ORCID: 0000-0003-2112-1349)

**Jurado:**

Esenarro Vargas, Doris  
Quispe Prado, Wilber  
Jave Nakayo, Jorge Leonardo

**Lima - Perú**

**2024**



**Document Information**

<b>Analyzed document</b>	1A_TORRES_TIRADO_ELVA_PORTADA Y CONTENIDO 2021 (1).doc (D105792870)
<b>Submitted</b>	2021-05-20 23:07:00 UTC+02:00
<b>Submitted by</b>	Robert
<b>Submitter email</b>	rnamo@unfv.edu.pe
<b>Similarity</b>	0%
<b>Analysis address</b>	rnamo.unfv@analysis.arkund.com

**Sources included in the report**

- W URL: [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/20.500.11818/1143/6/T\\_DOCTORADO%20EN%20MEDIO%20AMBIENTE%20Y%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE\\_23276159\\_RIVERA\\_TRUJANO.pdf](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/20.500.11818/1143/6/T_DOCTORADO%20EN%20MEDIO%20AMBIENTE%20Y%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE_23276159_RIVERA_TRUJANO.pdf)  
 Fetched: 12/7/2020 8:04:37 AM
- SA **Universidad Nacional Federico Villarreal / 1A\_Zarate\_Tacca\_Walter\_Doctorado\_2019.docx**  
 Document 1A\_Zarate\_Tacca\_Walter\_Doctorado\_2019.docx (D86633452)  
 Submitted by: jobregon@unfv.edu.pe  
 Receiver: jobregon.unfv@analysis.arkund.com
- SA **ESTADO DE EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL DISTRITO DE ASUNCION TESIS FINALIZADA ZAIRA.docx**  
 Document ESTADO DE EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL DISTRITO DE ASUNCION TESIS FINALIZADA ZAIRA.docx (D97270860)
- SA **LIBRO.docx**  
 Document LIBRO.docx (D98722396)
- SA **LIBRO.docx**  
 Document LIBRO.docx (D98722852)
- W URL: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3100/1/UPSE-TOD-2015-0043.pdf>  
 Fetched: 11/18/2019 2:59:03 PM

**Entire Document**

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO  
 DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
 LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS - DISTRITO DE COLONIA – PROVINCIA DE YAUYOS – REGIÓN LIMA 2021

87%
MATCHING BLOCK 1/6
W

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

51%
MATCHING BLOCK 2/6
SA
1A\_Zarate\_Tacca\_Walter\_Doctorado\_2019.docx (D86633452)

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE AUTOR: TORRES TIRADO ELVA ESPERANZA ASESOR DR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ RESUMEN La

equidad de Género y el Impacto Ambiental en la Población de la Comunidad Campesina de Pampas, ubicada en Yauyos, Región Lima, es una investigación aplicada descriptiva teniendo como objetivo determinar qué forma la equidad de género tiene relación con el impacto ambiental en dicha población a estudiar. El interés se inició con visitas a la comunidad, con la recopilación de información en libros y revistas especializadas sobre equidad de género, en gestión ambiental participativa, condición de actividad de los habitantes, calidad y recuperación de ecosistemas locales. Asimismo, luego de identificar el interés se formuló el problema de investigación y se aplicó el método estadístico de encuesta, se procesaron y analizaron los resultados, para medir la aplicabilidad de los instrumentos de igualdad de género de Impacto Ambiental y semejanza de derechos de la población como conserva y utiliza los recursos naturales en el medio ambiente en la Comunidad Campesina Pampas en Colonia. Se evidenciaron en los proyectos de capacitación realizados por la comunidad un alto nivel de colaboración por parte del sexo femenino. Asociaciones de Agricultores, Comunidad Campesina, Junta de Usuarios de Agua de la microcuenca río Pampas – Huncarcocha cuenca de impacto ambiental de residuos proveniente del uso de insecticidas de origen industrial que afecta la calidad primordial en la tierra, también el efecto que produce en el agua, asimismo, en el medio ambiente, como consecuencia a la salud de toda la comunidad. El análisis de resultados nos permite validar la hipótesis planteada, pues la Equidad de Género y el Impacto Ambiental, que es política de Estado en el Perú, el cumplimiento en los rangos gubernamentales de tipo territorial, regional y provincial, se promoverán como instrumentos de gestión tanto por población de la comunidad y el gobierno local, que en la condición de la supervivencia de las personas en dicha comunidad, conservación y proteger el hábitat y la cualidad de su ambiente. Por el significativo interés y participación demostrado por la comunidad de Pampas en buscar solución en el aspecto social, económico además ambiental orientado hacia el aspecto de género, se debe fomentar el empoderamiento y el liderazgo del sexo femenino en el medio ambiente en el contexto de desarrollo sustentable de manera integral equitativa en la población de la comunidad campesina de Pampas, que forme líderes de diferentes sexos donde se obtenga un mayor incremento de la participación igualitaria de hombre y mujeres.

Equidad de Género y el Impacto Ambiental  
 ABSTRACT  
 Gender Equity and Environmental Impact on the Population of the Peasant Community of Pampas, located in Yauyos, Lima Region, is a descriptive applicative research with the primary objective of determining what form the gender equity has relation with the environmental impact in said population to study. The interest began with visits to the community, with the compilation of information in books and specialized magazines on gender equity, environmental management, activity status of the inhabitants, quality and recovery of local ecosystems. Likewise, after identifying the interest, the problem was formulated, the statistical survey method was applied and the statistical survey were processed and analyzed, to measure the applicability of the instruments of gender equality of Environmental Impact and similarity of socioeconomic rights, the population as conserves and utilizes the natural resources in the environment in the Pampas Rural Community in Colonia. A high level of collaboration on the part of the female sex was evidenced in the training projects carried out by the municipality of Colonia. Peasant Community, Board of Water Users of the Pampas river micro-basin - Huncarcocha, Cañete river basin; a high level of environmental impact of residues from the use of insecticides of industrial origin that affects the primary quality in the land, also the effect it produces on the water, likewise, on the air and all this as a consequence to the health of the entire community. The results analysis allows us to validate the hypothesis proposed, since Gender Equity and Environmental Impact, which is a State policy in our country of mandatory compliance in the territorial, regional and provincial governmental ranks, will be promoted as instruments of management both by the community population and the local government, which will help improve the condition of the survival of the people in said community, conservation and protect the habitat and the quality of its environment. Due to the significant interest and participation shown by the peasant community of Pampas in seeking a solution in the social, economic and environmental aspects oriented towards the gender aspect, it should be promoted the leadership of the female sex in gender equality and environmental impact should be promoted. in the context of sustainable development in a comprehensive and equitable manner in the population of Pampas, that forms leaders of different sexes where a change is obtained around increasing the equal participation of men and women.



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

**LA EQUIDAD DE GENERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL EN LA POBLACION DE  
LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS- DISTRITO DE COLONIA- PROVINCIA  
DE YAUYOS- REGION LIMA 2019-2020**

**Línea de investigación:**

**Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio**

Tesis para optar el Grado Académico de Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Autora:**

Torres Tirado, Elva Esperanza

**Asesor:**

Rodriguez Rodriguez, Ciro  
(ORCID: 0000-0003-2112-1349)

**Jurado:**

Esenarro Vargas, Doris

Quispe Prado, Wilber

Jave Nakayo, Jorge Leonardo

**Lima – Perú**

**2024**

DEDICATORIA:

Dedico esta investigación a mis queridos hijos, nieto,  
a mi esposo y a la memoria de mis recordados padres.

AGRADECIMIENTO:

Agradezco el apoyo brindado a  
esta investigación a mi esposo,  
compañero de toda la vida,  
a mis queridos hijos y a los colegas  
que nos brindaron sus valiosas opiniones.

## INDICE

RESUMEN .....	11
ABSTRACT.....	12
I. INTRODUCCION .....	13
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Descripción del problema .....	16
1.3 Formulación del problema .....	17
- Problema general.....	17
- Problemas específicos .....	17
1.4 Antecedentes .....	18
1.5 Justificación de la investigación.....	26
1.6 Limitaciones de la investigación.....	27
1.7 Objetivos.....	28
- Objetivo general.....	28
- Objetivos específicos .....	28
1.8 Hipótesis .....	28
II. MARCO TEÓRICO.....	30
2.1. Marco conceptual.....	32
III. MÉTODO .....	50
3.1. Tipo de investigación .....	52
3.2. Población y muestra .....	53
3.3 Operacionalización de variables .....	54
3.4 Instrumentos.....	56
3.5 Procedimientos.....	56
3.6 Análisis de datos .....	57
IV. RESULTADOS.....	58

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	114
VI. CONCLUSIONES .....	118
VII. RECOMENDACIONES.....	120
VIII. REFERENCIAS.....	122
IX. ANEXOS .....	131

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia? .....	59
Tabla 2 ¿A través de qué medios se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental? .....	60
Tabla 3 ¿Cómo recibe la información? Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019 .....	61
Tabla 4 ¿De qué otros medios le gustaría recibir la información? .....	63
Tabla 5 Le gustaría recibir información ambiental de: .....	64
Tabla 6 ¿Tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de Colonia con la población de la comunidad campesina de Pampas? .....	65
Tabla 7 En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C. C. de Pampas, ¿En qué forma usted participa? .....	67
Tabla 8 En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿Usted participa? .....	69
Tabla 9 ¿Qué organizaciones de la C. C. de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental? .....	70
Tabla 10 En su opinión, ¿en la C. C. de Pampas- Colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son: .....	72
Tabla 11 ¿Usted está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental? .....	73
Tabla 12 Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en C. C. de Pampas -Colonia son: .....	75

Tabla 13	¿Qué enfermedad afectan su salud? .....	77
Tabla 14	¿Cuántas personas viven en su hogar? .....	78
Tabla 15	Otras características .....	80
Tabla 16	¿Cuándo construyó su vivienda? Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019 .....	82
Tabla 17	¿A cuánto asciende su ingreso familiar? .....	83
Tabla 18	¿Qué entiende por equidad de género: .....	85
Tabla 19	¿Está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental: .....	86
Tabla 20	¿Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental: .....	88
Tabla 21	Tabla A .....	89
Tabla 22	Tabla de valores observados .....	92
Tabla 23	Tabla de valores esperados .....	92
Tabla 24	Cuadro n° 1 .....	96
Tabla 25	Cuadro n° 2 .....	101
Tabla 26	Cuadro n° 3 .....	104
Tabla 27	CUADRO N° 4 .....	106
Tabla 28	Cuadro N° 5 .....	109
Tabla 29	Cuadro N° 6 .....	112

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia? .....	59
Figura 2 ¿A través de qué medios se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental? .....	61
Figura 3 ¿Cómo recibe la información?.....	62
Figura 4 ¿De qué otros medios le gustaría recibir la información? .....	63
Figura 5 Le gustaría recibir información ambiental de:.....	64
Figura 6 .....	66
Figura 7 En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C. C. de Pampas, ¿En qué forma usted participa? .....	68
Figura 8 En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿Usted participa? .....	69
Figura 9 ¿Qué organizaciones de la C. C. de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental?.....	71
Figura 10 En su opinión, ¿en la C. C. de Pampas- Colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son: .....	73
Figura 11 ¿Usted está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental? .....	74
Figura 12 Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en C. C. de Pampas -Colonia son:.....	76
Figura 13 ¿Qué enfermedad afectan su salud? .....	77
Figura 14 ¿Cuántas personas viven en su hogar? .....	79

Figura 15	Otras características.....	81
Figura 16	¿Cuándo construyó su vivienda?.....	82
Figura 17	¿A cuánto asciende su ingreso familiar?.....	84
Figura 18	¿Qué entiende por equidad de género: .....	85
Figura 19	¿Está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental:.....	87
Figura 20	¿Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental:.....	88
Figura 21	Ji cuadrada calculado.....	93
Figura 22	Z calculado Nota: Elaboración propia.....	94
Figura 23	.....	95
Figura 24	Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el Impacto Ambiental por la municipalidad de colonia .....	97
Figura 25	¿A través de qué medios se ha informado sobre equidad de género y el impacto ambiental? Nota: elaboración propia. ....	98
Figura 26	Cómo recibe la información .....	98
Figura 27	De qué otros medios le gustaría recibir la información.....	99
Figura 28	Le gustaría recibir información ambiental de: Equidad de género, Impacto ambiental, Servicio básicos, otros.....	99
Figura 29	Tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de colonia con la población de la comunidad campesina de pampas.....	100
Figura 30	En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la comunidad	

campesina de pampas, participa de forma activa o pasiva.....	102
Figura 31 En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿usted participa? .....	102
Figura 32 Qué organizaciones de la comunidad campesina de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental.....	103
Figura 33 En su opinión, ¿en la c c de pampas- colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son: Nota: elaboración propia. ....	104
Figura 34 Está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental.....	105
Figura 35 Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en comunidad campesina de Pampas -Colonia son: Nota: elaboración propia. ....	107
Figura 36 Que enfermedad afectan su salud .....	108
Figura 37 Otras características.....	108
Figura 38 Cuántas personas viven en su hogar Nota: elaboración propia. ....	110
Figura 39 Cuándo construyó su vivienda Nota: elaboración propia.....	110
Figura 40 A cuánto asciende su ingreso familiar Nota: elaboración propia. ....	111
Figura 41 Qué entiende por equidad de género Nota: elaboración propia. ....	112
Figura 42 Esta informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental.....	113
Figura 43Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental.....	113

## RESUMEN

La Equidad de Género y el Impacto Ambiental en la Población de la Comunidad Campesina de Pampas - Distrito de Colonia – Provincia de Yauyos – Región Lima – 2020, es una investigación aplicada descriptiva que tiene como objetivo determinar de qué manera la equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima. El interés se inició con visitas a la comunidad, con la recopilación de información en libros y revistas especializadas en equidad de género en gestión ambiental participativa, calidad de vida de la población, calidad y recuperación de los ecosistemas locales. Luego se identificó y se formuló el problema, se utilizó el método estadístico de encuesta, se procesaron y analizaron los resultados, para medir la aplicabilidad de los instrumentos de Equidad de Género y de Impacto Ambiental y la igualdad de derechos socioeconómicos, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente de la Comunidad Campesina de Pampas distrito de Colonia. El análisis de resultados confirma que la Equidad de Género y el Impacto Ambiental son políticas de obligatorio cumplimiento a nivel nacional, regional y local. Estos se promoverán como instrumentos de gestión para mejorar la calidad de vida y protección del medio ambiente. Es importante promover el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en la comunidad campesina de Pampas, para abordar problemas económicos, sociales y ambientales con enfoque de género. Esto contribuirá al desarrollo sostenible de manera equitativa, formando líderes tanto hombres como mujeres para lograr un cambio positivo en la comunidad.

***Palabras Clave:*** Equidad, género, impacto ambiental, desarrollo sostenible.

## ABSTRACT

Gender Equity and Environmental Impact on the Population of the Peasant Community of Pampas - Colonia District - Yauyos Province - Lima Region - 2020, is a descriptive applied research that aims to determine how gender equity is related to the environmental impact on the population of the peasant community of Pampas - Colonia district - Yauyos province - Lima region. The interest began with visits to the community, with the collection of information in books and magazines specialized in gender equity in participatory environmental management, quality of life of the population, quality and recovery of local ecosystems. The problem was then identified and formulated, the statistical survey method was used, the results were processed and analyzed, to measure the applicability of the Gender Equity and Environmental Impact instruments and the equality of socioeconomic rights, conservation and sustainable use of natural resources and the environment of the Peasant Community of Pampas, Colonia district. The analysis of the results confirms that Gender Equality and Environmental Impact are mandatory policies at national, regional and local levels. These will be promoted as management instruments to improve the quality of life and protect the environment. It is important to promote the empowerment and leadership of women in the rural community of Pampas, to address economic, social and environmental problems with a gender focus. This will contribute to sustainable development in an equitable manner, training both men and women leaders to achieve positive change in the community.

***Keywords:*** Gender, equality, environmental impact, sustainable development

## I.INTRODUCCION

La Equidad de Género y el Impacto Ambiental en la Población de la Comunidad Campesina de Pampas - Distrito de Colonia – Provincia de Yauyos – Región Lima – 2020, es una investigación aplicada descriptiva que tiene como objetivo determinar de qué manera la equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima. El interés se inició con visitas a la comunidad, con la recopilación de información en libros y revistas especializadas en equidad de género en gestión ambiental participativa, calidad de vida de la población, calidad y recuperación de los ecosistemas locales. Luego se identificó y se formuló el problema, se utilizó el método estadístico de encuesta, se procesaron y analizaron los resultados, para medir la aplicabilidad de los instrumentos de Equidad de Género y de Impacto Ambiental y la igualdad de derechos socioeconómicos, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente de la Comunidad Campesina de Pampas distrito de Colonia.

Para el logro de los objetivos planteados en la investigación se, abordará de acuerdo a la metodología, en primer lugar, el diagnóstico de la problemática socio económica y el impacto ambiental con enfoque de género de la comunidad campesina.

Se recopilará información, entrevistas, observación directa a la población de la comunidad, los resultados obtenidos mediante encuestas, permitirá determinar la aplicabilidad de los instrumentos de equidad de género y el impacto ambiental, a nivel socio económico y la calidad del medio ambiente, también permitirá determinar las fortalezas de participación de hombres y mujeres en reducir las brechas de pobreza en la comunidad y se promoverá la equidad de género y el impacto ambiental como herramientas de gestión política local para el desarrollo de la

comunidad de Pampas.

Se promoverá la educación ambiental con enfoque de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres en equidad de género y el impacto ambiental en el marco del desarrollo sostenible de manera integral y equitativa de la población de la comunidad campesina de Pampas, que formará líderes hombres y mujeres para el cambio hacia el desarrollo sostenible.

### **1.1 Planteamiento del problema**

La inserción social de las mujeres con enfoque de equidad de Género en la Comunidad campesina de Pampas - Distrito de Colonia – Provincia de Yauyos – Región Lima se problematiza con relación a la responsabilidad en trabajo doméstico en trabajo en el campo y el impacto ambiental que recae primordialmente sobre la mujer, como en el caso, de las mujeres pobres de la comunidad que carecen de asistencia externa tanto personal como de educación.

En este contexto, la mujer en la comunidad campesina de Pampas, además de trabajo doméstico y la crianza de los hijos, trabajan en las labores agrícolas, en la crianza del ganado y en determinadas fechas participan en la comercialización de los productos que genera la agricultura, estas tareas no son valoradas económicamente en la comunidad, ni por los gobiernos locales, regionales y nacionales, a pesar que su trabajo es indispensable para el desarrollo integral de la comunidad. Por esta razón el valor del trabajo doméstico debe ser valorado porcentualmente en las cuentas nacionales a nivel del PBI, según sea el caso, por lo que en la comunidad no existe equidad en la valoración del trabajo de la mujer.

La valoración del trabajo de la mujer en la comunidad sigue un camino paralelo a la subordinación de manera tradicional, no hay equidad en asumir los roles en el hogar, a pesar de que en la comunidad campesina desarrolla diferentes tipos de trabajo. A pesar de que el trabajo de la mujer es fundamental la mayoría se encuentra en situación de pobreza, con el agravante que no

cuenta con sistemas tradicionales, de jubilación y atención de salud, no tiene tiempo para organizarse, para fortalecer su necesidad de negociación y si trabaja perciben bajos ingresos por el valor que compara entre el trabajo del hombre y la mujer.

Se observa en la comunidad campesina una tendencia que las mujeres jóvenes se insertan al trabajo en el mercado laboral, pero manteniéndose en condiciones de desigualdad remunerativa entre el hombre y la mujer. Las últimas décadas del siglo pasado la migración ha generado impacto en la economía y en el ambiente que afecta significativamente a la familia con más incidencia a la mujer que asume todos los roles y lo convierte en la cabeza de la familia debido a la migración del hombre.

En el plano de la educación en la comunidad campesina de Pampas, se observa una paridad entre los niveles educacionales básico y medio entre hombres y mujeres, este es una fortaleza que presenta la comunidad que debe ser tomado en cuenta para el desarrollo integral de la comunidad sobre todo la educación ambiental con enfoque de equidad de género.

En el tema de la salud sigue siendo un grupo vulnerable en las políticas públicas sobre todo en la problemática de salud materno infantil. La iniquidad de género en este caso tiene relación con enfermedades y muerte evitables, preventivas con atención diferenciada que otorga a niños y niñas, con el menor énfasis en la investigación de las enfermedades femeninas y con una muy tardía preocupación por la mujer en su condición de persona integral.

Las políticas públicas nacionales, regionales y locales reconoce la participación de la mujer con enfoque de género en todos los planes de desarrollo, sin embargo, en la comunidad campesina la participación de la mujer con enfoque de género, de igualdad de derechos sociales, económico, culturales e institucionales son mínimas y persiste el desorden que configuran una comunidad de desiguales en la gestión territorial de estos derechos.

En relación a la problemática ambiental con enfoque de equidad de género, se observa que está relacionada al manejo, uso de los recursos naturales y la biodiversidad, se observó que existe una reducción del volumen del agua, la desertificación del suelo, la variación del clima, la reducción de especies de flora y fauna y la contaminación del agua, que afectan los ecosistemas naturales, la economía y la salud de la población que viven en la comunidad, con impacto significativo en la mujer, por ser en algunos casos, cabeza de familia en la comunidad. Todos los problemas identificados en la comunidad campesina de Pampas, de equidad de género y medio ambiente requieren de estudios y acciones permanentes que sirvan como instrumentos de gestión de políticas públicas y privadas para promover el desarrollo integral en lo económico, sociocultural y ambiental de la comunidad.

## **1.2 Descripción del problema**

En la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia - provincia de Yauyos – Región Lima, presenta problemas de equidad de género e impacto ambiental que afecta el bienestar de la población y la conservación del medio ambiente se origina por las siguientes causas y problemas:

- Desigualdad entre hombre y mujeres en el acceso al trabajo remunerado, a la educación de calidad para acceder a la toma de decisiones en la gestión del desarrollo de la comunidad.
- Deficiente cultura ambiental, relacionada a la insuficiencia educación e información que afecta el ejercicio de sus derechos de la ciudadanía ambiental responsable para prevenir y controlar los impactos ambientales en la comunidad.
- Deficiente inclusión social y desarticulación entre la gestión ambiental y la gestión social que impide que la mujer y el varón ejerza sus derechos económicos, sociales, políticos y ambientales.

- Insuficiente capacidad en ambos géneros a la seguridad económica, social y ambiental que no permite tener acceso a la igualdad de género.
- Manejo insostenible de los recursos naturales y la degradación de la biodiversidad por falta de conocimiento de los impactos negativos, de sus acciones y de los demás.
- Insuficiente empoderamiento de géneros en los procesos económicos, sociales, político y gestión ambiental que no le permite ejercer su derecho de participación en los procesos de gestión del desarrollo de la comunidad.
- Insuficiente incentivo para el desarrollo comunal de parte del Estado, los sectores, los gobierno regionales y locales que no promueven un desarrollo integral de la comunidad.

### **1.3 Formulación del problema**

- ***Problema general***

- ¿De qué manera la Equidad de Género se relaciona con el Impacto Ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas- Distrito de Colonia Provincia de Yauyos- Región Lima?

- ***Problemas específicos***

- ¿De qué manera los instrumentos de Equidad de Género se relacionan con el Impacto Ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - Distrito de Colonia Provincia de Yauyos- Región Lima?
- ¿De qué manera las organizaciones de Equidad de Género se relacionan con el Impacto Ambiental en la población de la comunidad campesina de Colonia- Distrito de Colonia- Provincia de Yauyos - Región Lima
- ¿De qué manera los programas de educación de Equidad de Género se relacionan con el Impacto Ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas

distrito de Colonia-Provincia de Yauyos - Región Lima?

#### **1.4 Antecedentes**

##### **- *Antecedentes Internacionales***

Según de Beauvoir (1949), el segundo sexo, refiere, “ponía las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, al afirmar que “una mujer no nace sino que se hace”.

Según Maquieira (2001) género, diferencia y desigualdad, refiere que “en los años 70 del siglo xx, las academias feministas anglosajonas toman las propuestas lanzadas por Simone de Beauvoir y sistematizan el concepto de género, empleándolo “para referirse a la construcción socio cultural de los comportamientos, actitudes y sentimiento de hombre y mujeres”.

La voz de las invisibles, Las víctimas de un mal amor que mata, indica que “los orígenes y posteriores desarrollos de lo que hoy día se conoce como estudio de género están íntimamente ligado al propio movimiento feminista; en concreto, al resurgir del movimiento feminista en los años 60 y 70 del siglo xx, fundamentalmente en Estados Unidos e Inglaterra, hasta el punto de que, en opinión de Esperanza Bosch y Victoria Ferrer, “los estudios de género son estudios feministas” (Bosch y Ferrer, 2002).

Según Reyes y Roxy (2015) perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género – hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad. “el género es heredero de la igualdad de oportunidades de la segunda mitad del siglo xx, que no solo abogan por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres sino también por la ruptura de los estereotipos que mantienen la desigualdad social porque perpetúan comportamientos discriminatorios, tales como trabajos específicos para hombres con mayor responsabilidad, capacidad de decisión, etc. Y otros menos valorados para las mujeres (aunque ahora en día las cosas han cambiado mucho, al grado de invertirse y ser los varones quienes no son valorados), o la existencia de disciplinas académicas y

niveles de estudio que dan acceso a la mejor calificación profesional que no se corresponden con el papel de la mujer en la sociedad actual”.

En este contexto desde las últimas décadas del siglo xx, se viene abordando a nivel internacional y nacional, el rol de equidad de género en el desarrollo, debido a que cada vez se reconoce la importancia que tiene la mujer en el desarrollo social, económico y ambiental a nivel comunitario como nacional.

En este sentido, refiere Bruce (1997) en su libro sobre la gestión de los recursos y del medio ambiente, analizando los antecedentes de la problemática ambiental, la gestión de los recursos naturales y género y desarrollo refiere que los “acontecimientos que han contribuido a este reconocimiento han sido numerosos. Las naciones unidas establecieron que el periodo comprendido entre 1975 y 1985 fuese la “década de la mujer” en la que se dedicó una atención especial a la mujer, y en particular a las difíciles condiciones en las que viven en los países más pobres. La conferencia sobre medio ambiente y desarrollo de las naciones unidas, llevada a cabo en rio de janeiro durante 1992, aporto un plan de acción global para institucionalizar el papel de la mujer respecto al medio ambiente y el desarrollo (...) “en consecuencia, en el marco de los objetivos de rio 92-agenda 21 propuestos por los gobiernos nacionales (acción global de la mujer hacia el desarrollo sostenible equitativo) acota, selecciona objetivos del capítulo 24 de la agenda 21:

1. Implementar los adelantos de Nairobi buscando estrategias para el progreso de la mujer (1985), en particular, con relación a la participación de la mujer en la gestión nacional de los ecosistemas y en el control de la degradación ambiental.
2. Incrementar la proporción de mujeres decisoras, planificadoras, consejeras, técnicas, trabajadoras de extensión y gestoras en los campos del medio ambiente y desarrollo

3. Considerar una estrategia para el año 2000 que cuestione y desarrolle los cambios necesarios para eliminar los obstáculos, constitucionales, legales, administrativos, culturales, de comportamiento, sociales y económicos para la participación de la mujer en la vida pública y el desarrollo sostenible. (...) Se trata de reducir las diferencias entre el hombre y la mujer, Género y desarrollo, la cuestión principal es el Género, sus implicaciones para la gestión ambiental, pues la mujer cumple tradicionalmente diversos roles en la comunidad donde vive muchas veces en condiciones de pobreza. Esta situación es más notoria en el ambiente rural, impacto ambiental afecta el bienestar social de hombres y mujeres, de manera directa o indirecta por las actividades productivas y de servicios o por la misma población.

Van et al. (2008), en su libro sobre Producción Más Limpia: Paradigma de Gestión Ambiental, refiere que “la problemática ambiental se relaciona directamente con los impactos generados por los sectores productivos, siendo estos una de sus principales causas.

Especialmente después del advenimiento de la Revolución Industrial en el siglo XIX...dentro de las principales causas del aceleramiento de la problemática ambiental se encuentran el aumento de la población, los niveles de pobreza, el proceso de urbanización y el incremento de los patrones de consumo...(alimentos, vehículos, utensilios entre otros), complemento de los anteriores (bolsas de plástico, papel de envoltura, combustible): y por servicios necesarios para entregar al consumidor final (Transporte, almacenamiento, mercadeo entre otros)...El crecimiento en el uso de energía en procesos industriales a traído como consecuencia problemas en el aumento en la emisión de gases contaminantes...incremento del nivel del mar y cambios de condiciones climáticas locales y globales. (Saer, 2008)

En el libro Gestión Ambiental y Planificación de Desarrollo. El sujeto ambiental como actor político, refiriéndose ética, legislación ambiental y procesos interculturales, menciona “ En

materia de medio ambiente, las condiciones actuales de crisis económica y crisis social confluye con la problemática ambiental, que muestra indicios de cambios profundos en el medio natural, por las transformaciones alotrópicas por lo cual, cada vez más se despierta interés por las consecuencias que traería para el futuro del desarrollo de la humanidad, incluida la propia supervivencia de la especie Homo sapiens... Los graves problemas ambientales profundizan las condiciones de pobreza de la mayoría de la población de los países del sur en cuyos territorios lo que está en peligro de extinción son el pueblo y sus culturas... en los países pobres las preocupaciones están centradas en el agotamiento por contaminación de recursos hídricos, el empobrecimiento de los suelos, la desertificación, y la destrucción de los asentamientos humanos por inundaciones, sequía, terremotos, erosiones, avalanchas y particularmente la falta de alimento, vivienda y las enfermedades de origen hídricos y las enfermedades reproductivas de la mujer” (Avellaneda, 2014)

Los autores referidos concluyen que los sectores productivos son los principales generadores de la problemática ambiental y el grado de afectación depende de su ubicación geográfica, de la capacidad de controlar los impactos ambientales, proponiendo como paradigma de la gestión ambiental una producción más limpia en las actividades productivas y servicios, que debe promoverse a través de políticas públicas y privadas sobre todo en las comunidades donde la mujer y el hombre se ven afectados por estos impactos negativos.

En este contexto, el Futuro Que Queremos, los autores refieren que La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura entre uno de los objetivos propuestos para después del 2015: “El Desarrollo Sostenible Comienza por la Educación, ... la igualdad de Género y Empoderamiento. Objetivo Propuesto 5 Lograr la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. (Lescano et al., 2015)

Según la Organización Internacional del Trabajo (2013) Igualdad de género en América Latina y el Caribe, señala “que, a pesar del masivo ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo, su mayor nivel educacional y el significativo aporte que ellas realizan a la manutención de sus familias y el desarrollo de sus países, aún persisten fuertes patrones de desigualdad de género en el trabajo. En América Latina y el Caribe la tasa de desempleo de las mujeres representa el 9,1% y es 1.4% veces a la de los hombres; y reciben ingresos menores "en todos los segmentos ocupacionales", según el informe regional sobre "Trabajo Decente e igualdad de género " elaborado conjuntamente por CEPAL, FAO, PNUD, ONU Mujeres y OIT en noviembre de 2013.

- *Antecedentes Nacionales*

En el marco del Acuerdo Nacional del 22 de Julio del 2002, se proyectó alcanzar cuatro grandes objetivos de Política de Estado:

- Democracia y Estado de Derecho
- Equidad y Justicia Social
- Competitividad de País
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Respecto al segundo objetivo Equidad y Justicia Social esbozado en Décimo Primera Política de Estado, referente a la promoción, a la igualdad de oportunidades sin discriminación ... orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población. Con este objetivo, el Estado: (a) combatirá toda forma de discriminación promoviendo la igualdad de oportunidades;(b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y concertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del estado en su rol de rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, es decir equidad de género; (d) dará acceso

equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo; (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas; (i) promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan íntegramente. (Estado Peruano, 2002)

Cartilla Informativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, respecto de los antecedentes generales y alcances del control y prevención del impacto ambiental señala que “surge en los Estados Unidos a fines de la década de 1960, en circunstancias que la Agencia de Protección Ambiental - Environmental Protection Agency(EPA) del gobierno norteamericano, a través de la Ley Nacional de Política Ambiental(NEPA)-instruye el denominado Environmental Impact Assessment o Estudio de Impacto Ambiental(EIA) un instrumento de gestión ambiental preventivo cuyo objetivo era disminuir los costos derivados de los contaminantes generados por las intervenciones humanas, directas o indirectas, bajo la forma del proyecto de inversión, así como anticipar y evaluar los potenciales impactos ambientales, con el fin de reducirlos, mitigarlos, corregirlos, y compensarlos. Desde entonces, Europa, Japón, Canadá, Australia, América Latina y otros han incorporado la evaluación de Impacto Ambiental en sus procesos de gestión pública. (Ministerio del Ambiente [MINAM], 2013)

En nuestro país se crea del SEIA a inicios de 1990 “en un contexto de crecimiento demográfico, necesidades económicas y sociales en alza y emprendimiento industrial, necesitaba estrategias de planeamiento y manejo, así como iniciativas de valoración ambiental y socioeconómicas de los ecosistemas, con miras a reducir los graves problemas de la contaminación, impacto ambiental y pérdida de valiosos recursos naturales y económicos...desde

hace 23 años el Estado Peruano viene incorporando la variable ambiental en los procesos de gestión pública, construyendo la institucionalidad ambiental, generando las normas legales y técnicas necesarias y apuntalando a las autoridades ambientales para que, en el contexto de un sistema funcional, como el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se anticipen y prevengan los potenciales impactos ambientales negativos significativos derivados de proyectos de inversión pública o privados. (MINAM, 2013)

El Ministerio del Ambiente, en el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA- PERU 2011-2021, en lo referente al diagnóstico situacional de la problemática ambiental en el Perú, en lo que se refiere al Diagnóstico Situacional de la Gobernanza Ambiental, en lo que se refiere a la Educación, Ciudadanía y Cultura Ambiental, identifica “el bajo nivel de cultura ambiental, asociado a la insuficiente educación y sensibilización en esta materia, incide en el escaso ejercicio de los derechos de la ciudadanía ambiental responsable, lo cual se relaciona con aspecto de ética ambiental, participación ciudadana, mecanismos de acceso a la justicia ambiental en la vía administrativa y en la jurisdiccional; insuficiente desarrollo y aplicación de iniciativas de responsabilidad social empresarial y de alianzas y acuerdos de cooperación público-privada, así como la falta de inclusión social y desarticulación entre la gestión ambiental y la gestión social... en lo referente a la inclusión social en la gestión ambiental señala que la legislación peruana, reconoce la igualdad de oportunidad y equidad social, que significa los derechos de todas las personas al acceso a la información, a la participación ciudadana en la gestión ambiental, a la justicia ambiental y a la no discriminación por razas, sexo, condición socioeconómica entre otros. Las características del Perú como país pluricultural y etnolingüístico determinan la obligación de implementar políticas inclusivas en la gestión ambiental y social. A luz del alto índice de conflictividad en zonas donde se desarrollan iniciativas de inversión que se sobreponen a los

intereses de los pueblos indígenas y comunidades campesinas ancestrales, se colige la urgente intervención del estado para asegurar la toma de decisiones que considere la participación informada de estos actores. Del mismo modo, especial atención requiere la inclusión en la gestión ambiental de grupos minoritarios y vulnerables". (MINAM, 2011)

El impacto ambiental tanto en el ambiente rural o urbano es sinónimo de atraso y degradación de los recursos naturales y afecta el bienestar de todos, por lo que el SEIA se convierte en un instrumento de gestión ambiental, en cuyo proceso, la participación de hombres y mujeres por igual, ejercen la ciudadanía ambiental en el control y vigilancia de la contaminación ambiental y la gestión de los recursos naturales. La participación en términos de equidad de género requiere de ciudadanos con educación de calidad en la toma de decisiones y con ética ambiental para hacer que se respeten los derechos de las personas y de los ecosistemas.

Según Proyecto realizado la ONGD Fundación ALBIHAR (2010) "Desarrollo sostenido con equidad de género en las comunidades campesinas de la Cuenca del río Cañete, Departamento de Lima, Perú." Referente el diagnóstico económico, social y ambiental que "En la zona alta de la cuenca, con mayores niveles de pobreza y subdesarrollo, el proyecto se extendió a diez comunidades (Huancaya, Vitis, Miraflores, Carania, Alis, Tomás, Huancachi, Tanta, Laraos y Huantán), buscando principalmente mejorar los ingresos de la población campesina beneficiaria y la seguridad alimentaria, a través del incremento de la productividad y la calidad de los cultivos andinos, así como una mejora de su comercialización, con particular énfasis en la equidad de género. En concreto, se pretendió potenciar los cultivos andinos como forma de reforzar la dieta alimenticia de los beneficiarios, bajo de la premisa del manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, se fortalecieron la capacitación y formación agrícola de los pobladores de estas comunidades y de las autoridades locales para

alcanzar un desarrollo sostenible de la zona, con un empoderamiento de la mujer en este proceso. Las intervenciones en esta parte de la cuenca se han coordinado y ejecutado por PROSIP- Valle Grande (Programa Sierra)”. (ALBIHAR, 2010)

La mujer en el Perú enfrenta nuevos retos en todo el ámbito de la vida cotidiana que le obligan a organizarse para lograr mejores condiciones de vida, luchar contra el atraso, la pobreza, la contaminación ambiental, los efectos del cambio climático, la inversión privada que deteriora los hábitats naturales que registra niveles críticos en algunas comunidades andinas.

Estas políticas, que en el Perú y acciones de otras instituciones privadas con enfoque de equidad de género se deben promover e implementar para el logro del desarrollo humano equitativo que servirán como herramientas para la investigación de la Equidad de Género y su relación con el Impacto Ambiental en la población de la Comunidad Campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima.

### **1.5 Justificación de la investigación**

La tesis permitirá promover el conocimiento y la gestión de la equidad de género y su relación con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima a través de:

- a. Igualdad de derecho entre hombre y mujeres en el acceso al trabajo remunerado, a la educación de calidad, acceso a la toma de decisiones en desarrollo en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- b. Promover una eficiente cultura ambiental, mediante, una educación e información que empodere a la mujer y al hombre en el ejercicio de sus derechos de la ciudadanía ambiental responsable en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.

- c. Promover la eficiente inclusión social de manera integral: económica, política, ambiental y articulación entre la gestión ambiental y la gestión social en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- d. Promover eficientes capacidades en ambos géneros en la seguridad económica, social y ambiental en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- e. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- f. Promover eficiente empoderamiento de género en los procesos económicos, sociales, político y gestión ambiental en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- g. Promover el emprendimiento productivo para mejorar los ingresos de la población campesina beneficiaria y la seguridad alimentaria en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- h. Promover la gestión integral de mayores incentivos para el desarrollo comunal de parte del estado en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.

### **1.6 Limitaciones de la investigación**

Carencia de información publicada sobre equidad de género e impacto ambiental, para el caso de comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia –provincia de Yauyos – región Lima.

Poca presencia en proveer las políticas pública a nivel regional y local con enfoque de equidad de género e impacto ambiental en la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima

EL insuficiente nivel cultural de la población de la comunidad campesina para empoderar en el desarrollo con enfoque de género e impacto ambiental.

## **1.7 Objetivos**

### **- *Objetivo general***

- Determinar de qué manera la equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima

### **- *Objetivos específicos***

- Determinar de qué manera los instrumentos de equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas-Distrito de Colonia-Provincia de Yauyos - región Lima
- Determinar de qué manera las organizaciones de equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas-Distrito de Colonia-Provincia de Yauyos - región Lima
- Determinar de qué manera los programas de educación de equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.

## **1.8 Hipótesis**

### **1.8.1 *Hipótesis general***

- H1 la equidad de género se relaciona favorablemente con el impacto ambiental en la

población de la comunidad campesina de pampas - distrito de colonia – provincia de yauyos – región lima.

- Ho la equidad de género no se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de pampas - distrito de colonia – provincia de Yauyos – región lima.

### ***1.8.2 Hipótesis Específicas***

- Los instrumentos de la equidad de género se relacionan favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia- provincia de Yauyos – región Lima.
- Las organizaciones de equidad de género se relacionan favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia- provincia de Yauyos - región Lima.
- Los programas de educación de equidad de género se relacionan favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.

## II. MARCO TEÓRICO

### ➤ Teorías Generales Relacionadas con el Tema

Diversos autores han abordado el tema de la desigualdad de género respecto al acceso en igualdad de condiciones de derechos al trabajo, a la educación, a la ciencia, a la tecnología, y que sin embargo en este presente siglo persiste la desigualdad o inequidad de derechos entre el hombre y la mujer.

Bruce (1997), la gestión de recursos y del medio ambiente, referenciando a Moser “explica los antecedentes conceptuales respecto a la equidad de género lo relacionada con el concepto “mujer en desarrollo” que apareció a principios de los años 60 en los ee.uu., en el comité de mujeres de washington capital, perteneciente a la sociedad para el desarrollo internacional. El término fue entonces adoptado por la agencia internacional de desarrollo de los estados unidos (usaid) y se apoyaba en la creencia que la mujer era recurso infrautilizado, que contribuyó directamente al desarrollo económico. El mismo autor explica...el concepto de “mujer en desarrollo” se centraba en iniciativas de desarrollo y transferencia de tecnologías (y, es de esperar, localmente apropiadas que redujesen la carga laboral de la mujer). De este modo, el concepto de “mujer en desarrollo” prestaba especial atención al papel productivo de la mujer en la economía, aunque descuidaba su papel reproductivo y de gestión comunitaria, de todos modos, puntualiza, que fue un primer paso para sensibilizar a la población sobre la necesidad de cambiar de idea con respecto al papel de la mujer. Acota, respecto a la relación “género y desarrollo”, el traslado de la atención desde el concepto de la mujer hasta el concepto de género se debió al análisis de las dificultades debidas a su sexo o diferencia biológica con los hombres, más que a su género o relación social con los hombres. Su sexo es responsable de que las mujeres hayan sido sistemáticamente subordinadas a través de las relaciones entre géneros. El concepto de “género y desarrollo”, explica que mientras

que el sexo esta biológicamente determinado, el género es un concepto social y culturalmente establecido. Es decir, mientras el sexo de una persona es difícil de cambiar, los papeles del género no son estáticos, sino que se pueden modificar los valores de la sociedad. Las diferencias entre “mujer en desarrollo” y “género y desarrollo”, está basado en la idea principal de que los procesos de desarrollo funcionan mucho mejor si la mujer estuviese totalmente incorporada a ellos (en vez de consumir su tiempo de modo “improductivo”). Este enfoque se centra en la mujer de un modo aislado, promoviendo medidas tales como el acceso a créditos y empleo como medios por los que las mujeres se pueden integrar mejor a los procesos de desarrollo. En contraposición al punto de vista del enfoque “género y desarrollo” tiene que basarse en las mujeres de modo aislado es ignorar el problema real, es decir su estado subordinado respecto a los hombres. Por lo tanto, al insistir en que la mujer no puede ser considerada de un modo aislado, habrá que centrarse en las relaciones entre géneros para diseñar medidas que “ayuden a las mujeres” en los procesos de desarrollo. Agrega a continuación, el concepto de “género y desarrollo” es preferible al de “mujer en desarrollo”, porque este no trata a las mujeres como un grupo homogéneo. La idea que las mujeres tienen una posición en la sociedad implica la existencia de “espacios” universales, aunque no es apropiado considerarlas como un grupo con valores e intereses comunes. Las mujeres ricas y las pobres pueden tener menos en común que las mujeres y hombres pobres en una sociedad dominada por la raza blanca, una mujer negra puede tener más en común con un hombre negro que con una mujer blanca. Además, el género y, por tanto, el estatus y las oportunidades de las mujeres están también influenciados por la situación étnica, financiera, de clase, etc.

El concepto de género se centra más en las relaciones de las mujeres con los hombres y persigue mejorar la situación de la mujer más que empeorar la del hombre. Se trata de aumentar la confianza de la mujer mediante el cambio y la transformación de prácticas y estructuras, tales

como códigos de trabajo y civiles, costumbres culturales y religiosas, y derechos de propiedad que tradicionalmente han sido desfavorables para ellas. Durante la iv conferencia de mujer de beijing de las naciones unidas celebrada en 1995 los representantes del vaticano y de algunos países islámicos conservadores se opusieron a las recomendaciones sobre derechos y libertades sexuales para las mujeres. (Bruce, 1999)

En este contexto lagarde, marcela en *género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, indica “otro punto a destacar es que, a diferencia de lo que muchas veces se supone, debe aclararse que “la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social”. (Lagarte, 1996)

O dicho de otra forma “género hace referencia al género masculino y al género femenino. Género no es igual a mujer” (López et al., 2001), y es que el hombre también tiene género.

## **2.1. Marco conceptual**

### **2.1.1. Equidad de género**

Según Reyes y Roxsy (2015) perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género – hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad, define que “la equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. En la actualidad el contraste de la equidad entre hombres y mujeres es muy notable, y el motivo es la falta de respeto que hay entre ambos géneros, debido a que no se han considerado necesarios varios factores importantes (como lo establece la

ley), y que falsamente se ha creído que a los sujetos no les falta nada porque se defienden solos sin importar las condiciones en las que se encuentren, sin embargo, hay personas que necesita ayuda jurídica porque al igual que la mujer, ellos sufren abusos, faltas y e incluso maltratos que no se castigan como debe ser por falta de que las autoridades no hacen valer los derechos de cada individuo, aunque ellos denuncien o pidan algún tipo de ayuda esto solo es considerado “leve, sin importancia” y las autoridades sin importarles no le dan seguimiento a los casos...en cambio a la situación de una mujer maltratada se hacen las debidas investigaciones, se toma todo en cuenta hasta meter preso a la persona que lo ocasionó y aún más si es hombre (esto fue solo por mencionar un ejemplo). Es ahí donde podemos apreciar la gran diferencia que se tienen al investigar los mismos casos, pero en géneros diferente, notamos que en un caso si se busca castigar, mientras que en el otro solamente se le escucha “y eso si al caso” si no las autoridades correspondientes no les brindan apoyo. La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Lograr la equidad de géneros es un reto para todas las sociedades...es fundamental impulsar el desarrollo de las capacidades de ambos géneros, garantizando la seguridad, sin importar el tipo de empleo siempre y cuando sea lícito y no vaya en contra de voluntades. Por lo tanto, es vital que se garantice un nivel de vida saludable, decoroso, académico y seguro, con libre acceso a los diferentes programas y actividades sociales.

### **2.1.2. Género.**

Según Reyes y Roxsy (2015) perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género – hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad, define el género en el sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, o también masculino o femenino, y cómo define este hecho

las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona o dos”. Se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad.

De forma general el termino de género representa los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos, este no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización...el género generalmente se asocia a la desigualdad tanto en el poder como en el acceso a las decisiones y los recursos, las posiciones diferentes de las mujeres y los hombres se encuentran influenciados por realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Dichas relaciones y responsabilidades pueden cambiar a través del tiempo...“la equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas, se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto” ...representa el goce equitativo de hombres y mujeres de los bienes socialmente valiosos, de las oportunidades, de los recursos y recompensas, no con el propósito de que mujeres y hombres sean iguales, sino que sus oportunidades en la vida sean y permanezcan iguales...con ello se pretende hacer valer el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, haciendo valer la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, ya sea este social, laboral, cultural o político...pero para lograr una equidad de género es necesario que la mujer y el hombre hagan valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, es de vital importancia mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, contribuyendo con ello a alcanzar uno de los principales objetivos de la equidad de género el cual es, lograr una ciudadanía más integral. (Reyes y Roxsy, 2015)

Lograr la equidad de género es un reto para todas las sociedades, sobre todo en el Perú se tiene que priorizar en las políticas públicas, reducir las brechas de inequidad económicas, sociales, culturales, política y ambientales, que existe en la ciudad y en el campo que afecta por igual a hombres y mujeres en ecosistemas degradados por la sobre explotación de los recursos naturales y la contaminación ambiental.

### **2.1.3. *La mujer en desarrollo***

Según Reyes y Roxsy (2015) perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género – hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad, define e indica que “el término fue adoptado por la agencia internacional de desarrollo de los Estados Unidos (USAID), y se apoyaba en la creencia de que la mujer era un recurso infrautilizado que podía contribuir directamente al desarrollo económico... tal y como Moser (1993:158) explica, el concepto de “mujer en desarrollo” se centra en iniciativas de desarrollo y transferencia de mejores tecnologías (y, es de esperar, localmente apropiadas) que redujesen la carga laboral de la mujer. De este modo, el concepto de “mujer en desarrollo” prestaba especial atención al papel productivo de la mujer en la economía, aunque descuidaba sus papeles reproductivos y de gestión comunitaria. De todos modos, fue un primer paso para sensibilizar a la población sobre la necesidad de cambiar las ideas con respecto al papel de la mujer.

### **2.1.4. *Género y desarrollo***

Bruce (1999) la gestión de los recursos y del medio ambiente, indica que “el traslado de la atención desde el concepto de género se debió al análisis de las dificultades de la mujer debidas a su sexo o diferencia biológica con los hombres, más que a su género o en relación social con los hombres. Su sexo es responsable de que las mujeres hayan sido sistemáticamente subordinadas a través de las relaciones entre géneros. El concepto género y desarrollo explica mientras que el sexo

esta biológicamente determinado, el género es un concepto social y culturalmente establecido. Es decir, mientras el sexo de una persona, es difícil de cambiar, los papeles del género no son estáticos, sino que se pueden modificar los valores de la sociedad. Por tanto, al insistir que la mujer no puede ser considerada de un modo aislado, habrá que centrarse en las relaciones entre géneros para diseñar medidas que “ayuden” a las mujeres en los procesos de desarrollo.

### ***2.1.5. Los múltiples papeles de la mujer***

Respecto a este planteamiento, Bruce (1999), la gestión de los recursos y del medio ambiente, “señala que, principalmente en los países poco desarrollados, la mujer tiene tres funciones principales:

El trabajo reproductivo, relacionado con la concepción y la crianza de los hijos incluye además la alimentación de todos los miembros de la familia para garantizar su bienestar y salud. Mientras la concepción de los hijos es obviamente una función biológica exclusiva de las mujeres, no hay ninguna razón para suponer que su crianza, la nutrición y cuidado de la familia sean tarea de la mujer.

El trabajo productivo implica una actividad fuera del hogar, para el hombre y la mujer, contra un pago en dinero o en especie. Gran parte del trabajo productivo de la mujer, especialmente en las áreas rurales, genera beneficios en forma y productos, que son esenciales para el bienestar de sus familias, pero al no tener valor de cambio, estas actividades permanecen invisibles para la economía nacional o regional por lo que no obtienen el mismo reconocimiento que las que tienen como base el mercado. En muchas sociedades los hombres son los que dominan las actividades de mercado, mientras las mujeres son más activas en generar bienes sin valor de cambio.

La gestión comunitaria implica dedicar tiempo a actividades que aumentan el bienestar de la comunidad, o que frecuentemente, no es más una extensión del papel reproductivos trata de

asegurar las provisiones y el mantenimiento de las necesidades colectivas, como agua salud, educación. Esta gestión es de tipo generalmente voluntaria y se realiza en el “tiempo libre” que queda una vez que la mujer ha realizado las actividades reproductivas y productivas. Como contraste, los hombres suelen dedicar su tiempo a la política comunitaria, que implica la participación a un nivel político oficial.

El mismo autor, acota que los múltiples papeles de la mujer tienen fuertes repercusiones en la adquisición de poder, justicia social y equidad.

Primero, el triple papel que las mujeres desempeñan en muchos países del tercer mundo implica que son las primeras que empiezan a trabajar y las últimas que acaban de trabajar y. Por tanto, tienen muy poco tiempo para sí mismas.

Segundo, como muchas de sus actividades de gestión comunitaria y productiva son invisible para la contabilidad económica, sus contribuciones a la familia, a la comunidad o al país son con frecuencia poco valoradas por los miembros de las familias y por los líderes políticos. Tercero, su menor oportunidad y contribución económicas, reduce su estatus general y su poder dentro de la familia y la comunidad.

Cuarto, su ausencia de asuntos políticos de la comunidad contribuye al mantenimiento de un estatus en el que el papel y las oportunidades de las mujeres son mucho menores que de los hombres” ...

El mismo autor indica ...analizando la relación mujeres y los recursos naturales, resalta en el mundo el movimiento popular de mujeres chipko. “abrazando árboles”, surgió durante los años sesenta, cuando las mujeres locales se manifestaron para proteger las masas forestales de la tala que el gobierno indio había previsto.

La deforestación del himalaya derivada de los gobiernos y las compañías madereras, había

sido la principal causante de inundaciones y deslizamientos, lo que condujo a una protesta popular liderada por mujeres concienciadas de la excesiva explotación comercial de los bosques, del aumento de la degradación ambiental y de la pérdida de las funciones comerciales del bosque (fuente de madera, combustible para los hogares, forraje, plantas para medicina tradicional, bayas y otros alimentos). Las mujeres impidieron la tala de árboles usando sus propios cuerpos para obstruir las labores de los leñadores. Una vez que lo consiguieron se organizaron en grupos para la protección continuada del bosque, por turnos vigilaban durante el día, impidiendo que pastara el ganado vacuno, caprino o que la gente cortase la leña o recogiera forraje. Una vez que el bosque comenzó a recuperarse se restablecieron los usos tradicionales.

El movimiento “chipko” se convirtió posteriormente en un movimiento ecológico, constituyó un ejemplo incomparable del potencial de la mujer. Este movimiento se ha utilizado para resaltar los logros que la mujer del tercer mundo puede alcanzar cuando organiza y desafía los patrones tradicionales definidos en el uso de los recursos naturales. (Bruce, 1999)

Por lo indicado, el citado autor, la degradación ambiental afecta primero a las mujeres y a veces de manera alarmante, porque la subsistencia de la familia depende directamente de la base de los recursos naturales de la comunidad. Esta relación se da, en las comunidades rurales de nuestro país, en donde el impacto ambiental afecta con mayor énfasis a las mujeres que son las responsables de la economía de subsistencia de sus respectivas familias.

Ochoa (2003), considera que la agricultura y la forestaría en Imbabura Ecuador mejora la calidad de vida de las familias de la sierra andina. La actividad forestal como un componente del sistema productivo, incentiva la formación de grupos, que se unen para ir más allá del periodo de capacitación y mostrar una verdadera sostenibilidad.

Impacto ambiental.

Enciclopedia (2019) con explicaciones sobre las diversas áreas del conocimiento humano, define que impacto ambiental “es una alteración en la calidad del medio ambiente, que se produce por la actividad y la intervención humana. Algunos fenómenos naturales también pueden provocar impactos ambientales.

El medio ambiente es el entorno donde se desarrollan e interactúan los seres vivos y los recursos naturales. Se compone de factores bióticos (animales, vegetales, bacterias u hongos), factores abióticos (el suelo, el agua, la luz o la temperatura), y factores sociales (cultura, economía).

La deforestación, por ejemplo, es una actividad económica de la que se obtiene madera. Esta actividad provoca la erosión de los suelos, disminuye la calidad del oxígeno y reduce el espacio donde viven diversas especies.

En consecuencia, la actividad de género genera impactos antrópicos positivos y negativos en la población que es necesario prevenir o mitigar mediante planes y políticas locales

Evaluación de impacto ambiental.

Enciclopedia (2019), define que evaluación de impacto ambiental “la evaluación de impacto ambiental (eia) es un procedimiento por el cual se estudian los efectos significativos que un determinado plan, programa o proyecto puede suponer sobre el medio ambiente, antes de su aprobación o autorización por el órgano competente.

Dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental (eia) se analizan los efectos integrales sobre el medio ambiente considerando los siguientes factores: la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, la geodiversidad, la tierra, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el clima, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, incluido el patrimonio cultural, y la interacción entre todos ellos

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental (eia) incluye la realización de estudios, informes técnicos, consultas públicas que permiten determinar las posibles consecuencias sobre el medio ambiente en el caso de implantación y desarrollo de un proyecto, y en base a ello el órgano competente subordinará la decisión de aprobar o rechazar la ejecución del proyecto.” (Enciclopedia, 2019).

En consecuencia, la evaluación de impacto ambiental es un instrumento de gestión ambiental en la política nacional, para mejorar la calidad de vida de la población y del medio ambiente.

Instrumento de gestión ambiental.

MINAM (2015), sistema nacional de evaluación de impacto ambiental en la ley n° 27446, indica a través de lo siguiente:

- a. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Categoría I. La DIA es un estudio ambiental para proyectos de inversión y actividades de los cuales se prevea una generación de impactos ambientales negativos leves.
- b. Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) Categoría II. ES EIA-sd es un estudio ambiental para proyectos de inversión y actividades de los cuales se prevea una generación de impactos ambientales negativos moderados.
- c. Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) Categoría III. El EIA-d es un estudio ambiental para proyectos de inversión y actividades de los cuales se prevea una generación de impactos ambientales negativos significativos.
- d. Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) La EAE es una evaluación ambiental que tiene por objeto internalizar la variable ambiental en las propuestas de políticas, planes y programas que formulen las instituciones del Estado, usándola como una herramienta

preventiva de Gestión Ambiental en los niveles de decisión que correspondan, el mismo que deberá ser revisado, evaluado y aprobado por el MINAM. (MINAM, 2015)

## **2.2.Marco legal**

### **2.2.1. Marco Legal Nacional**

La Constitución Política del Perú vigente (1993) reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo. Este texto fue reformado parcialmente en el año 2002 y en la reforma del artículo 191° se introdujo el principio de representación por género. De esta manera, la Constitución plantea la responsabilidad del Estado Peruano en la remoción de los obstáculos que limitan el derecho a la igualdad o que constituyen actos discriminatorios. Otras normas que garantizan el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres son las siguientes:

- Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres - Ley N° 28983, publicada el 16 de marzo de 2007.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, publicada el 20 de diciembre de 2007.
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Decreto Legislativo N° 1098, publicada el 20 de enero de 2012.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, publicada el 18 de noviembre de 2002 y sus modificatorias.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, publicada el 27 de mayo de 2003.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, publicada el 08 de diciembre de 2004 y sus modificatorias.
- Ley de Partidos Políticos - Ley N° 28094, publicada el 01 de noviembre de 2003.
- Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales - Ley N° 27558, publicada el 31 de octubre de 2001.

- Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo - Ley N° 29600, publicada el 15 de octubre de 2010.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, Ley de Protección contra la Violencia Familiar, publicado el 27 de junio de 1997.
- Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual- Ley N° 27942, publicada el 27 de febrero de 2003 y sus modificatorias.
- Ley que modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el feminicidio - Ley N° 29819, publicada el 27 de diciembre de 2011.
- Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes - Ley N° 28950, publicada el 16 de enero de 2007 y su Reglamento el D.S. N° 007-2008-IN, publicado el 30 de noviembre de 2008.
- Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada - Ley N° 29409, publicada el 20 de septiembre de 2009.
- Ley de los trabajadores del hogar - Ley N° 27986, publicada el 03 de junio de 2003.
- Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales - Ley N° 29700, publicada el 04 de junio de 2011.
- Ley que modifica el artículo 2 de la Ley N° 28457, Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial - Ley N° 29715, publicada el 21 de junio de 2011.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, publicado el 25 de marzo de 2007, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, entre ellas la política de igualdad de hombres y mujeres.
- Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, publicado el 26 de agosto de 2006, dispone la implementación de lactarios en instituciones del Sector Público donde laboren veinte o más

mujeres en edad fértil.

- Decreto Supremo N° 004-2008-MIMDES, publicado el 04 de abril de 2008, precisa que los estatutos de todas las organizaciones jurídicas sin fines de lucro, deberán adecuarse a las normas de la constitución y de la ley relativa a la igualdad jurídica del varón y la mujer.
- En términos de compromiso político con la igualdad de género, el Estado peruano adoptó en el año 2002, el Acuerdo Nacional, cuya décimo primera política de Estado establece la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. (Snaz, 2015)

### ***2.2.2. Marco Legal Internacional***

La integración del enfoque de género en las políticas gubernamentales, tiene como marco general a los diversos Tratados Internacionales que la contienen y que han sido ratificados e incorporados a la legislación nacional por el Estado peruano.

Destacan por su relevancia, los siguientes:

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por el Perú mediante Decreto Ley N° 22128 el 28 de marzo de 1978, vigente desde el 28 de julio de 1978, que dispone el compromiso de los Estados Parte del Pacto de garantizar a hombres y mujeres la igualdad de goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el mismo. El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos firmado por el Perú el 11 de agosto de 1977 y ratificado el 3 de octubre de 1980.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por Decreto Ley N° 22129 del 28 de marzo de 1978, vigente desde el 28 de julio de 1978, mediante el cual los Estados Partes se comprometen a garantizar el ejercicio a hombres y mujeres de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en el Pacto, como son el derecho a trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias, a que las mujeres reciban protección durante un periodo

razonable antes y después del parto.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW y su Protocolo Facultativo, aprobada por Resolución Legislativa N° 23432 del 04 de junio de 1982, vigente desde el 13 de octubre de 1982, establece que los Estados Parte tomen medidas legislativas y administrativas necesarias para prevenir, investigar y castigar la discriminación hacia las mujeres. Propone una agenda de acción para erradicar tal discriminación que incluye la incorporación del principio de igualdad del hombre y de la mujer en sus sistemas legales.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención Belém Do Pará, aprobada mediante Resolución Legislativa N° 26583 del 11 de marzo de 1996, reconoce que la violencia de género perpetrada o tolerada por los agentes de Estado o personas particulares constituye una grave violación a los derechos humanos y por lo tanto los Estados tienen la responsabilidad de castigarla, prevenirla y erradicarla.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobado por Resolución Legislativa N° 27517 del 16 de setiembre de 2001 y ratificado el 5 de octubre de 2001. Reconoce como crimen de lesa humanidad, la violación sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de agresión sexual de gravedad comparable, así como la esclavitud, el tráfico de personas en especial de mujeres y niños, siempre que los delitos enumerados consistan en un ataque generalizado contra una población civil. Con respecto a la composición de la Corte señala la necesidad de que exista representación equilibrada de magistrados mujeres y hombres.

Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia organizada Transnacional, incluyendo sus dos Protocolos Adicionales: Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la

Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire; los cuales han sido aprobados mediante Resolución Legislativa N° 27527 del 8 de octubre de 2001. Establecen la obligación de los Estados de adoptar medidas adecuadas para prestar asistencia y protección a las víctimas de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en particular en casos de amenaza de represalia o intimidación, para que obtengan indemnización y restitución.

Convenios de la Organización Internacional del Trabajo –OIT: Convenio 10072 sobre la igualdad de remuneración, 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación), 122 sobre la política del empleo y 15675 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Mujer Indígena, adoptada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 56° periodo de Sesiones: 27 de febrero a 9 de marzo de 2012.

Adicionalmente, existen un conjunto de compromisos políticos internacionales, asumidos por el Perú como miembro de la comunidad internacional, que refuerzan el compromiso de los Estados en el logro de la igualdad de la mujer y erradicación de toda forma de discriminación, entre ellos:

La Plataforma de Acción, adoptada en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing-China, 1995.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000. Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo +5), adoptadas por consenso en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. New York, 1999.

Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing +5), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo tercer período extraordinario de sesiones. New York, junio 2000.

Marco de Acción de Dakar "La educación para todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos", adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación. Dakar Senegal, abril 2000.

Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y equidad e igualdad de género de la Comisión Interamericana de Mujeres-CIM de la OEA, adoptada por la Asamblea General del año 2000 y ratificada por los líderes del hemisferio en la Tercera Cumbre de las Américas.

La Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima, Perú el 11 de Septiembre de 2001, durante el vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Consenso de Quito, aprobado en la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Quito – Ecuador en el 2007.

Consenso de Brasilia, aprobado en la Décima Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL realizada en Brasil en el 2010.

### **2.3.Marco Filosófico**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, junto con describir aquellos derechos básicos, inalienables y universales, da origen a la formación de un cuerpo normativo relativo a la protección de los derechos humanos. Surge tras la traumática experiencia de la Segunda Guerra Mundial, del fascismo y el holocausto judío, siendo la carta de consenso base para los Estados Partes que se habían reunido en la Organización de las Naciones Unidas. Como señala Norberto Bobbio, con esta Declaración se inicia la fase de afirmación universal y

positiva de los derechos humanos, que se materializa en la búsqueda de instrumentos de defensa de estos. En cuanto a sus fuentes filosóficas, diversos autores señalan que el surgimiento de los derechos humanos se relaciona con el nacimiento de una concepción individualista de la sociedad, propia de la modernidad. En ella los individuos son reconocidos como sujetos de un conjunto de derechos, centrados sobre todo en la libertad individual, oponiendo el ciudadano al súbdito. Esta visión supone la existencia de derechos naturales que deben ser defendidos frente al Estado, siendo la libertad el derecho principal (Locke). No obstante, además de la libertad individual, instala la noción de la igualdad y el rol del Estado como garante de los derechos. La Declaración, en su artículo primero señala: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...", y en el artículo dos: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición." (DUDH, 1948, Artículo 2, punto 1). Asimismo, en el preámbulo afirma la igualdad de derechos de hombres y mujeres y reconoce la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todo ser humano, cuando los Estados Partes afirman: "... su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se declaran resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad" (DUDH, 1948, preámbulo). Cuando la Declaración fue aprobada, hacía ya dos años que funcionaba la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, creada en 1946, cuyo objeto es dar seguimiento a la situación de las mujeres y promover sus derechos.

La Declaración avanza desde la universalidad de los derechos humanos como supuesto filosófico, hacia la universalidad de hecho. Construye un sujeto de derechos que tiene derechos

frente al Estado, el ciudadano, pero también va más allá cuando afirma el deber del Estado de garantizar la protección, que es susceptible de ser brindada en el marco de la cooperación internacional, todo ello con el objeto de que el individuo se pueda desarrollar libremente (Vianna y Lacerda, 2004). Este principio orienta la segunda generación de derechos humanos, los Pactos sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que defiende no sólo la libertad individual, sino también la protección social. El individuo, no sólo debe ser protegido de la arbitrariedad del Estado, sino que el Estado debe promover sus derechos para asegurar la construcción de su individualidad. Es decir, se amplía la noción de defensa del individuo frente al Estado hacia la defensa del individuo por el Estado. Se asienta así una relación entre libertad e igualdad, que será la base para la construcción de la equidad de género como derecho humano

En efecto, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales tiene como principio el reconocimiento de la dignidad inherente a todas las personas y de sus derechos iguales e inalienables que constituyen el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Reconoce que el ideal de los seres humanos libres sólo puede concretarse a través de condiciones que permitan a cada uno gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos, y obliga a los Estados Parte a asegurar a hombres y mujeres igualdad en el gozo de estos derechos económicos, sociales y culturales. Todos los pactos y convenciones internacionales que apuntan a proteger los derechos humanos posteriores a la Declaración de 1948, reafirman el principio de igualdad, dando cuenta, por una parte, de la universalización de dichos derechos, pero sobre todo, de una conciencia ética compartida por los Estados y de un consenso internacional en torno a la prioridad de la igualdad entre mujeres y hombres. Progresivamente dan origen al establecimiento de marcos normativos regionales y nacionales que incorporan en mayor

proporción la protección de los derechos humanos y avanzan en una visión integral de los mismos, inspirada en la idea que no hay libertad sin igualdad y tampoco igualdad sin libertad (Advocaci, 2003). A continuación se sintetiza los principales documentos de Naciones Unidas que dan cuerpo a los derechos humanos de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Declaración de Viena (1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), su Programa de Acción Mundial y más adelante, la sesión de la Asamblea Cairo +5, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) y su Plataforma de Acción Mundial, las Conferencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Caribe posteriores a Beijing, la Declaración del Milenio y las Resoluciones de la sesión de 2004 del Comité CEDAW. Finalmente, se incluye una reflexión sobre la titularidad de los derechos, desde una perspectiva de género.

### III. MÉTODO

#### ➤ Método de la Investigación

Es inductivo, porque obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación de la equidad de género y el impacto ambiental predominantes de la población, las consecuencias del impacto ambiental en la población de la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima.

Con aplicación de método inductivo, nos permite realizar la primera etapa de observación, análisis y clasificación de los hechos, se logrará postular una hipótesis que brinda una solución al problema planteado. El método inductivo nos permite proponer, mediante diversas observaciones de los sucesos u objetos en estado natural y conclusión que resulte general para todos los procesos de la investigación de la equidad de género y el impacto ambiental en la población de la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima.

En concreto, podemos establecer que este citado método se caracteriza por varias cosas y entre ellas está el hecho de que al razonar lo que hace quien lo utiliza es ir de lo particular a lo general o bien de una parte concreta al todo del que forma parte de la investigación de la equidad de género y el impacto ambiental en la población de la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima.

De la misma forma es importante subrayar el hecho de que este método que estamos abordando se sustenta en una serie de enunciados que son los que le dan sentidos. Así, podemos establecer que existen tres tipos diferentes de ellos: los llamados observacionales que son aquellos

que hacen referencia a un hecho que es evidente, los particulares que están en relación a un hecho muy concreto, y finalmente los universales. Estos últimos son los que se producen como consecuencia o como derivación de un proceso de investigación de la equidad de género y el impacto ambiental en la población de la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima.

Es correlacional: tienen como propósito determinar y evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables. Su principal utilidad es determinar cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas en el caso de la equidad de género y el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas-distrito de Colonia-provincia de Yauyos – región Lima.

Las relaciones que existen entre conocer las situaciones de equidad de género y actitudes predominantes de la población en la comunidad campesino de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima y el impacto ambiental, variable independiente y dependiente respectivamente, se correlaciona entre sí, por similitud y contraste, esto justifica con la hipótesis que la equidad de género se relaciona favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima., pero también es posible que no exista entre las variables relación alguna, justificaría la Hipótesis 0 que la equidad de género no se relaciona favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima. En el proceso metodológico se investigará la relación entre variable independiente y dependiente respectivamente, para poder usar los indicadores que determinan la aplicabilidad de: los instrumentos que se relaciona favorablemente con la equidad de género que permitirá prevenir y controlar el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas

- distrito de Colonia - provincia de Yauyos, región Lima; las organizaciones de equidad de género se relacionan favorablemente que mejorará las acciones preventivas y de control del impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia-provincia de Yauyos, región Lima y los programas de educación de equidad de género se relaciona favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.

### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación es aplicada, consiste en la utilización de los conocimientos y práctica de la población de la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima, para la equidad de género, prevenir y controlar el impacto ambiental que afecta la calidad de vida y el ecosistema.

El procedimiento es mediante programas de capacitación teórica, práctica en el manejo de los principales elementos y factores que se requieren para lograr una equidad de género y la sustentabilidad de la población de la comunidad.

El nivel de la investigación es descriptiva, consiste en conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas de la equidad de género y el impacto ambiental predominantes de la población , las consecuencias del impacto ambiental en la población de la Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima, a través de la descripción de la realidad y de las investigaciones existentes. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de la relación que existe entre la equidad de género y el impacto ambiental, variable independiente y dependiente respectivamente, la recolección de datos está basado en las hipótesis que resumen la información de manera cuidadosa y luego analiza

minuciosamente los resultados a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuya a la investigación.

### 3.2. Población y muestra

#### - **Población**

Está compuesto por 900 habitantes de la comunidad campesina de Pampas, forma parte del distrito de Colonia, que tiene una población 1520 habitantes, según el censo en el año 2005, el censo del año 2007 la población del distrito de Colonia tenía una población de 1,439. El censo 2017 la población fue de 1017 según censo realizado por el ENEI.

Se desea hacer el análisis de la población de la de la comunidad campesina de Pampas ubicada en el distrito de Colonia-provincia de Yauyos - región Lima.

Alcance comunidad campesina de Pampas ubicada en el distrito de Colonia - provincia de Yauyos- Región Lima

Tiempo: agosto 2019- abril 2020.

#### - **Muestra**

##### - **Muestreo Aleatorio Simple.**

- a. Se calculó el tamaño de la muestra necesaria (n) para una población de 900 habitantes, se ha encuestado a 30 jefes de familia que representó a 300 habitantes.

$$n = \frac{Z^2 p q N}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 900}{0.05^2 (900-1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5} = 269.45$$

$$n = 270 \text{ personas}$$

n = Tamaño necesario de la muestra.

$Z^2$  = margen de confiabilidad o número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá el nivel deseado de confianza (para una confianza de 95% o un = 0.1,  $Z = 1.65$ ).

p y q = probabilidad máxima

e = error o diferencia máxima entre la media muestral y poblacional que se está dispuesto a aceptar con el nivel de confianza definido.

N = Tamaño de la población

#### b. Recopilación de Información

- Se entrevistó a personas con la finalidad de conocer sus impresiones respecto su participación en la implementación de las herramientas de gestión ambiental local su grado de conocimiento sobre el deterioro ambiental y los riesgos en la salud de los vecinos y nivel de participación en la implementación de un modelo de protección ambiental.
- Se realizó observaciones directas de hechos de carácter ambiental, económico, social, cultural.
- Se revisó Informaciones bibliográfica y cartográfica.

### 3.3 Operacionalización de variables

#### 3.3.1 *Variable Independiente*

##### ➤ **Equidad de género:**

Según Reyes y Roxsy (2015) en Perspectiva de la Desigualdad Sobre la Equidad de Género – Hipótesis y Marco Teórico de la desigualdad de la Equidad, define que “La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el

acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto.

➤ **Dimensiones**

- Instrumentos económicos de la equidad de género, se medirán con indicadores de ingreso económico
- Organizaciones de equidad de género, se mide con la participación de las organizaciones en las capacitaciones de equidad de género.
- Programa de Educación de equidad de género, se medirán con el número de programas educativos de equidad de género en la comunidad.

➤ **Indicadores:**

- Número de instrumentos a aplicarse en la equidad de género
- Número de organizaciones que participan en las capacitaciones de equidad de género.
- Número de programas educativos de equidad de género.

### 3.3.2 *Variable Dependiente*

➤ **Impacto ambiental.**

MINAM (2015) en Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, define que, “La Evaluación de impacto Ambiental es un proceso participativo, técnico-administrativo, destinado a prevenir, minimizar, corregir y/o mitigar e informar acerca de los potenciales impactos ambientales negativos que pudieran derivarse de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión; y, asimismo, intensificar sus impactos positivos al incidir en la selección de las mejores alternativas.

➤ **Dimensiones.**

- Educación ambiental de la población, tendrá como indicador el número de persona que

participan en los programas de educación ambiental.

- Economía de la población, tendrá como indicador el impacto ambiental de las actividades económicas y de servicios.
- Servicios básicos, tendrá como indicador el número de hogares con servicios básicos

➤ **Indicadores:**

- Número de personas que participan en los programas de educación ambiental
- Impacto ambiental de las actividades económicas y de servicios
- Número de hogares con servicios básicos

### **3.4 Instrumentos**

Para la recolección de datos, se utilizó cuestionarios que ha sido validada s través de juicio de expertos para su validez de contenidos, en este caso se consultaron expertos: Ing. Estadístico Eduardo Villa Morocho, Ing. Estadístico e Informático Balvina Merino Saldaña y Ing. Estadístico Fidel Reynoso Guerrero, obteniéndose un nivel concordancia en las opiniones altamente significativas, luego se analizó la confiabilidad del instrumento con el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach obteniéndose a juicio de expertos que le dan confiabilidad al instrumento.

### **3.5 Procedimientos**

Concluida la realización de la encuesta, se procedió a construir una base de datos para luego realizar los análisis estadísticos en el cuadro de EXCEL, utilizando formulas relacionadas a frecuencia:

- a. Obtención de frecuencia y porcentaje en variables cualitativas.
- b. Construcción de tablas para cada percepción, según grupos referentes.
- c. Elaboración de gráficos, para cada percepción, estudiada para presentación de resultados.

### **3.6 Análisis de datos**

El análisis se realizó en función a la frecuencia de respuestas realizadas por los comuneros de la comunidad campesina de Pampas (Anexos) traduciéndolo en cuadros porcentuales para efectuar la interpretación de resultados y análisis de cada pregunta.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados Numéricos

Concluida la realización de la encuesta, se procedió a construir una base de datos para luego realizar los análisis estadísticos en el cuadro de EXCEL, utilizando formulas relacionadas a frecuencia:

- a. Obtención de frecuencia y porcentaje en variables cualitativas.
- b. Construcción de tablas para cada percepción, según grupos referentes.
- c. Elaboración de gráficos, para cada percepción, estudiada para presentación de resultados.

#### ➤ **Análisis e Interpretación de Resultados**

El análisis se realizó en función a la frecuencia de respuestas realizadas por los vecinos de la Urbanización Los Sauces (Anexos) traduciéndolo en cuadros porcentuales para efectuar la interpretación de resultados y análisis de cada pregunta

#### ➤ **¿Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre si ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia, en la tabla 1 y el gráfico 1 se observa que el 87% respondió: que sí, el 13% respondió que no. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo muestra disponibilidad e interés por conocer los derechos de hombre y mujeres y su relación con el impacto ambiental que podría ser negativo o positivo en la equidad de derechos en el uso de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente de la comunidad. En relación a los que no participaron que es de un porcentaje menor la Municipalidad debe plantear nuevas estrategias e incentivar,

programar con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos

**Tabla 1**

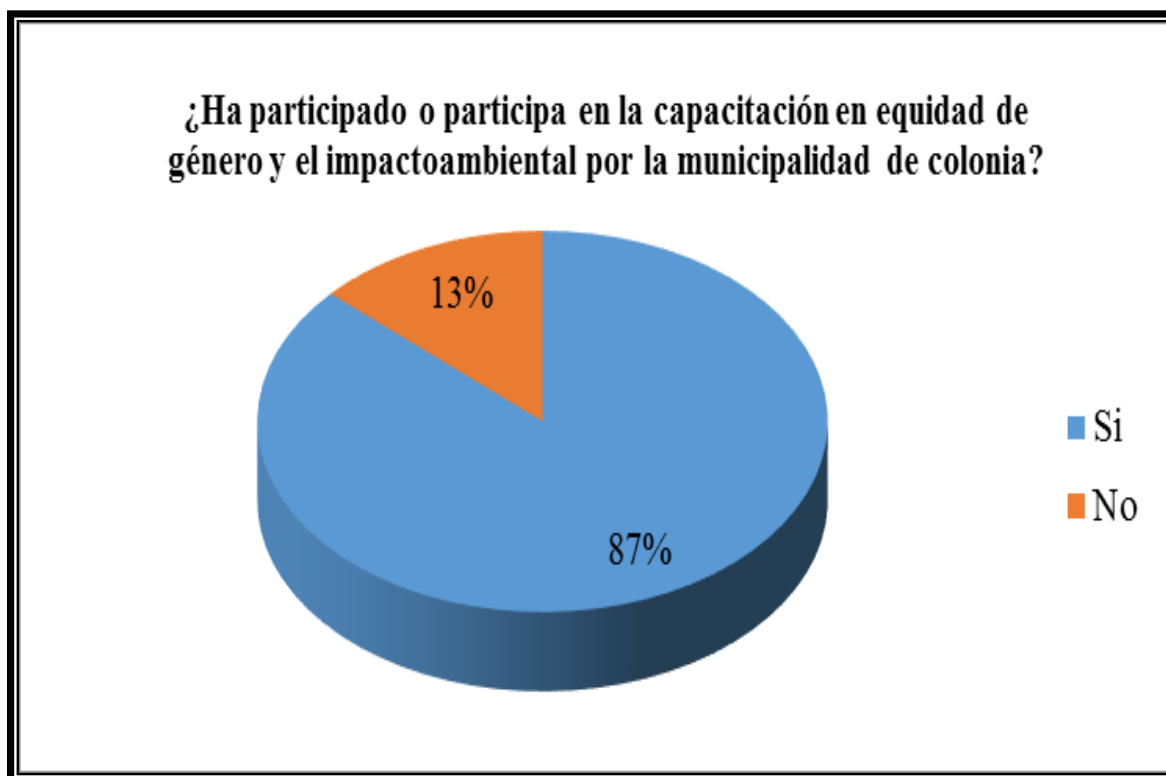
*¿Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia?*

<b>1.</b>	<b>Frecuencia</b>
Si	0.87
No	0.13

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 1**

*¿Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿A través de qué medios se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental?**

Respecto a los resultados obtenidos a través de que medios se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental, en la tabla 2 y el gráfico 2 se observa que el 56% respondió, se ha informado por otros medios que son las capacitaciones, el 25 % respondió que se ha informado por la prensa escrita, el 19 % respondió que se ha informado por la radio. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, el 100% recibe informaciones sobre la equidad de género y el impacto ambiental, la Municipalidad, la Comunidad Campesina de Pampas, la Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos

**Tabla 2**

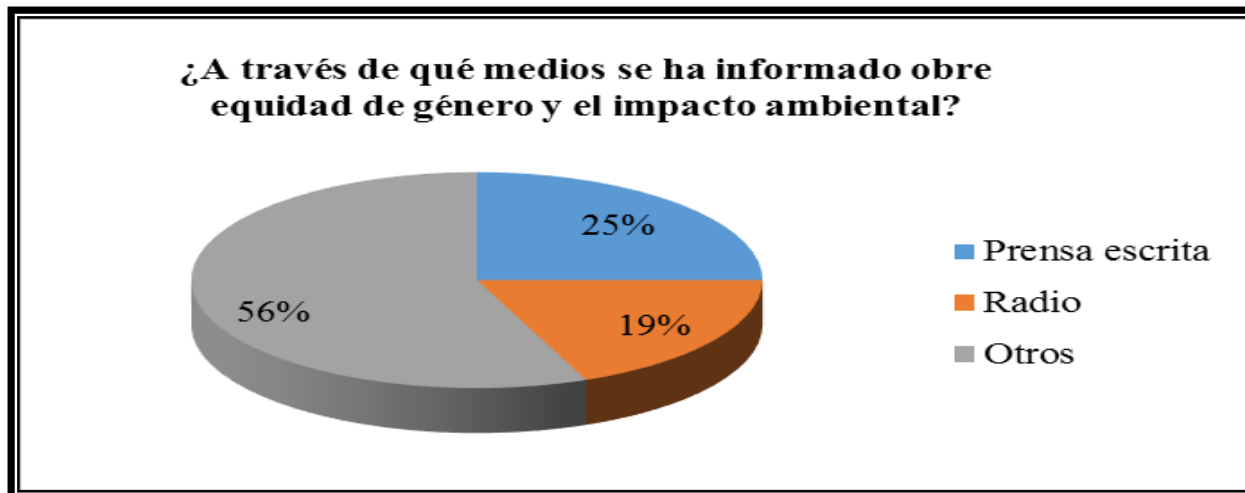
*¿A través de qué medios se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental?*

<b>2.</b>	<b>Frecuencia</b>
Prensa escrita	0.25
Radio	0.19
<b>Otros (Capacitaciones)</b>	<b>0.56</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 2**

*¿A través de qué medios se ha informado sobre equidad de género y el impacto ambiental?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Cómo recibe la información?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre cómo recibe la información, en la tabla 3 y el gráfico 3 se observa que el 85% respondió, que recibe la información en forma Presencial, Vía Telefónica, el 9% respondió que recibe la información por Correo electrónico, el 6% respondió que recibe la información Vía Telefónica, La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, el 100% recibe información de diferentes medios, la Municipalidad, la Comunidad Campesina de Pampas, la Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

**Tabla 3**

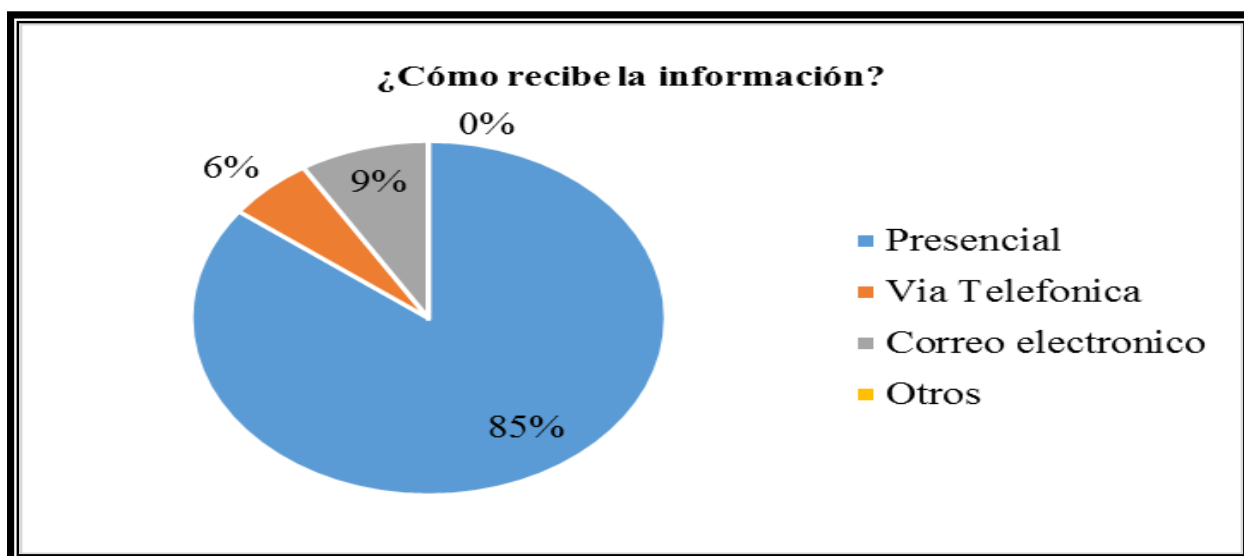
*¿Cómo recibe la información?*

3.	Frecuencia
Presencial	0.85
Vía Telefónica	0.06
Correo electrónico	0.09
Otros	0.00

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 3**

*¿Cómo recibe la información?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿De qué otros medios le gustaría recibir la información?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre si de que otros medios le gustaría recibir la información, en la tabla 4 y el gráfico 4 se observa que el 77% respondió le gustaría recibir información mediante el teatro, el 13% respondió que le gustaría recibir información mediante la actividad deportiva, el 10% le gustaría recibir información por otros medios, la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos

**Tabla 4**

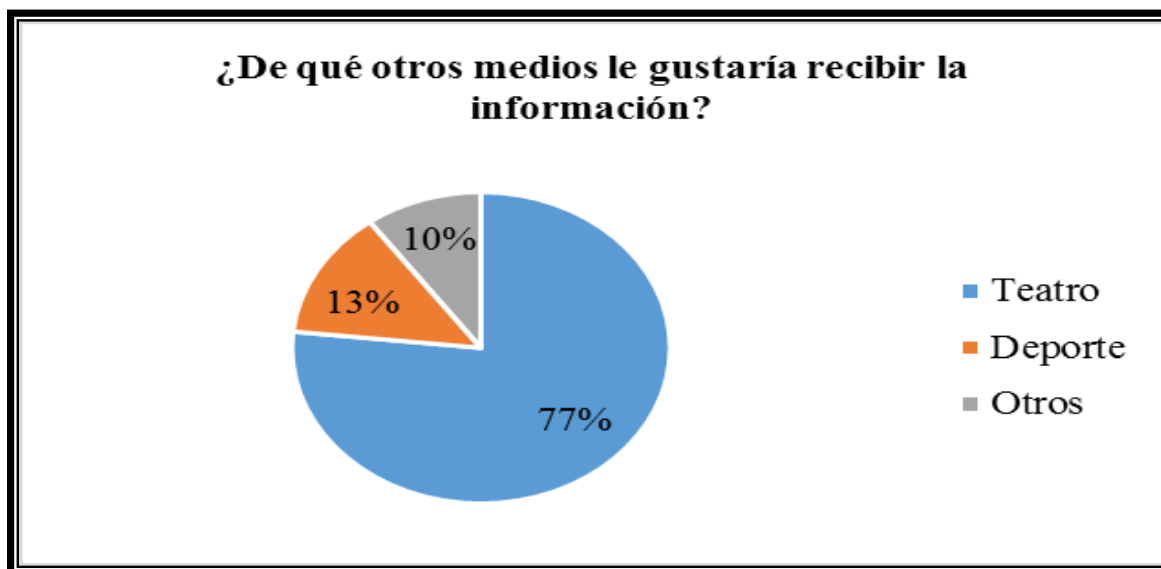
*¿De qué otros medios le gustaría recibir la información?*

<b>4.</b>	<b>Frecuencia</b>
Teatro	0.77
Deporte	0.13
<b>Otros</b>	<b>0.10</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 4**

*¿De qué otros medios le gustaría recibir la información?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Le gustaría recibir información ambiental de?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre si le gustaría recibir información ambiental de, en la tabla 5 y el gráfico 5 se observa que el 0.83% le gustaría recibir información de Equidad de género, 17% le es indiferente sobre equidad de género; el 0.80% le gustaría recibir información de Impacto ambiental, el 10% no le interesa y otro 10% no precisa recibir información de Impacto

ambiental; el 0.17% le gustaría recibir información de Servicios básicos, el 83 % no precisa recibir información de Servicios básicos; 0.3% le gustaría recibir información de otros aspectos relacionado equidad de género y 93% no precisa recibir información de otros aspectos, la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar de equidad de género con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

**Tabla 5**

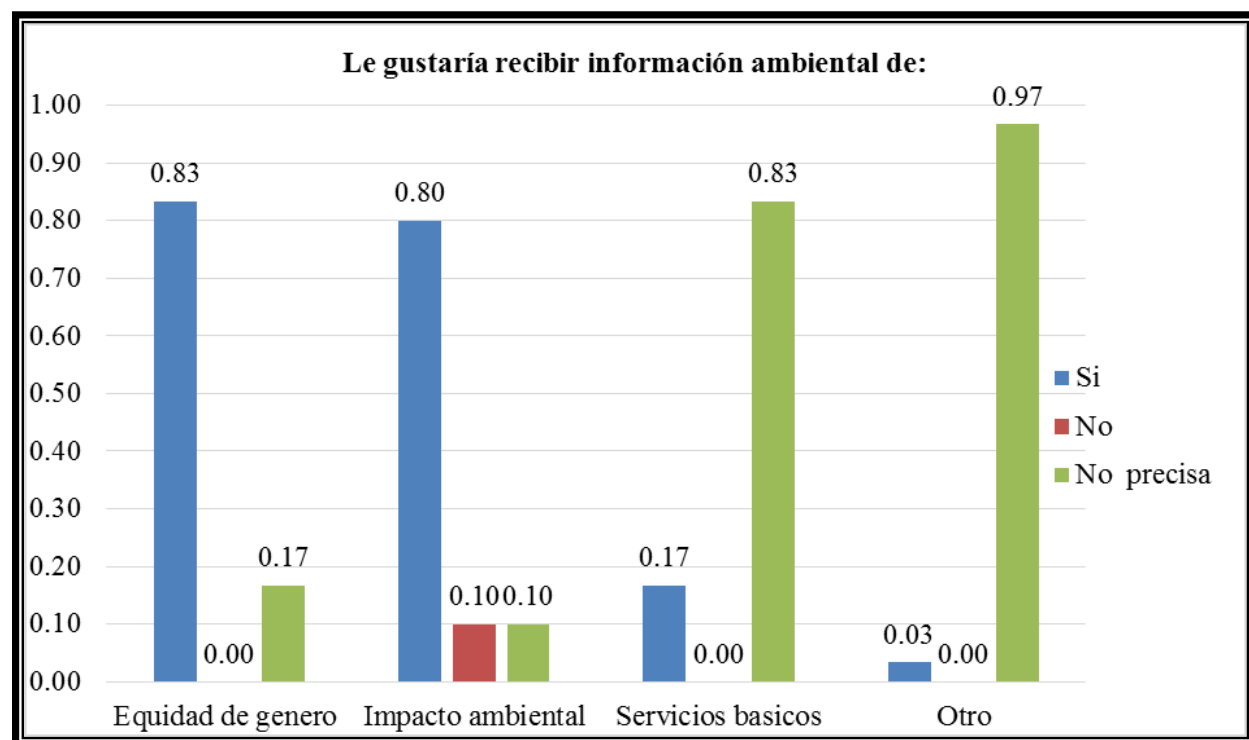
*Le gustaría recibir información ambiental de:*

5.	Equidad de Género	Impacto ambiental	Servicios básicos	Otros
Si	0.83	0.80	0.17	0.03
No	0.00	0.10	0.00	0.00
<b>No precisa</b>	<b>0.17</b>	<b>0.10</b>	<b>0.83</b>	<b>0.97</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 5**

*Le gustaría recibir información ambiental de:*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de Colonia con la población de la comunidad campesina de Pampas?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre si tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de Colonia con la población de la comunidad campesina de Pampas, en el tabla 6 y el gráfico 6 se observa que el 0.77 % tiene conocimiento del programas de equidad de género, 13% no tiene conocimiento del programas de equidad de género y 10% no precisa sobre el conocimiento del programas de equidad de género; el 0.80% tiene conocimiento del programa de impacto ambiental, el 10% no tiene conocimiento del programa de impacto ambiental, otro 10% no precisa conocimiento del programa de impacto ambiental; el 0.17% tiene conocimiento del programa Servicio básico, 10% no tiene conocimiento del programa de Servicios básicos, el 73 % no precisa tener conocimiento del programa Servicio básico; 100% no precisa tener conocimiento del programa de otros aspectos, la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar de equidad de género, impacto ambiental, servicios básicos con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

**Tabla 6**

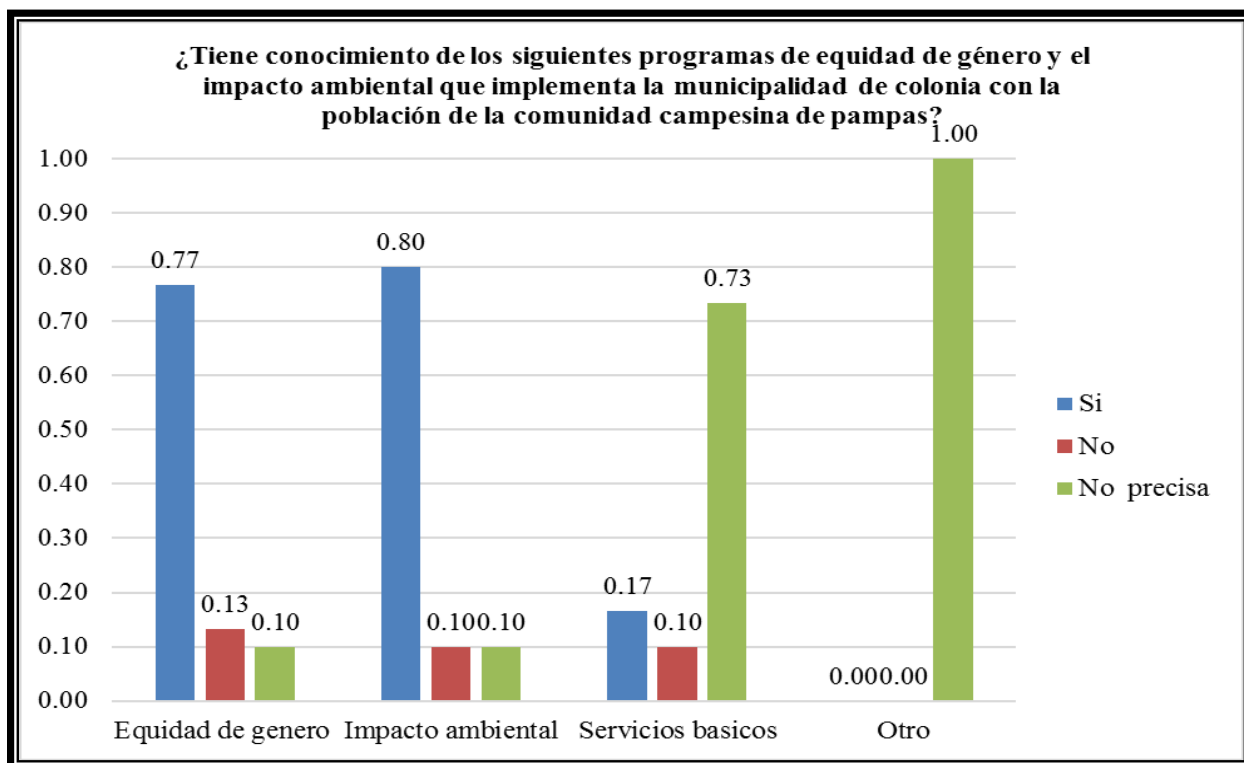
*¿Tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de Colonia con la población de la comunidad campesina de Pampas?*

6.	Equidad de Género	Impacto ambiental	Servicios básicos	Otros
Si	0.77	0.80	0.17	0.00
No	0.13	0.10	0.10	0.00
<b>No precisa</b>	<b>0.10</b>	<b>0.10</b>	<b>0.73</b>	<b>100</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 6**

*¿Tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de Colonia con la población de la comunidad campesina de Pampas?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C. C. de**

### **Pampas, ¿En qué forma usted participa?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre en la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C C de Pampas, ¿en qué forma usted participa?, en el tabla 7 y el gráfico 7 se observa que el 0.83% indica que participa Activamente en la implementación de equidad de género y el impacto ambiental, 0.10% son Pasivos en la implementación de equidad de género y el impacto ambiental, 0.07 % No participa en la implementación de equidad de género y el impacto ambiental, la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar de equidad de género, impacto ambiental, servicios básicos con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

**Tabla 7**

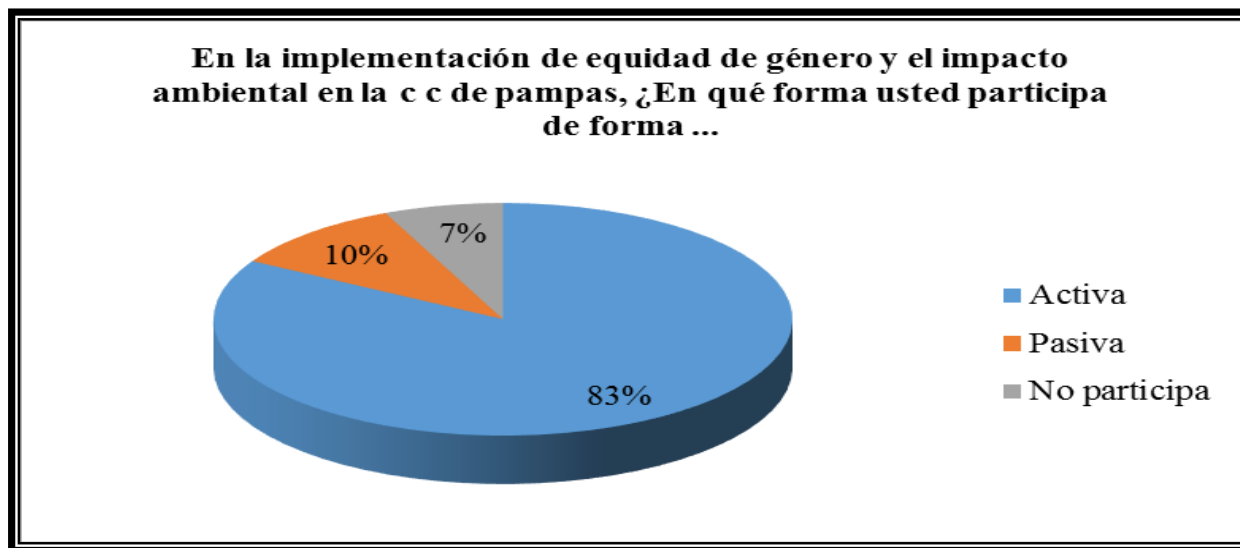
*En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C. C. de Pampas, ¿En qué forma usted participa?*

<b>7.</b>	<b>Frecuencia</b>
Activa	0.83
Pasiva	0.10
<b>No participa</b>	<b>0.07</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019.

**Figura 7**

*En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C. C. de Pampas, ¿En qué forma usted participa?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿usted participa?**

Respecto a los resultados obtenidos en la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿Usted participa?, en la tabla 8 y el gráfico 8 se observa que el 62% respondió que sí participa, el 30% respondió que opina y hace propuestas y el 8% respondió no participa, ni opina. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo muestra disponibilidad e interés de participar, opina y hace propuesta en la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental. En relación con los que no participaron ni opina que es de un porcentaje menor. La Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar,

programar de equidad de género, impacto ambiental, servicios básicos con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

### Tabla 8

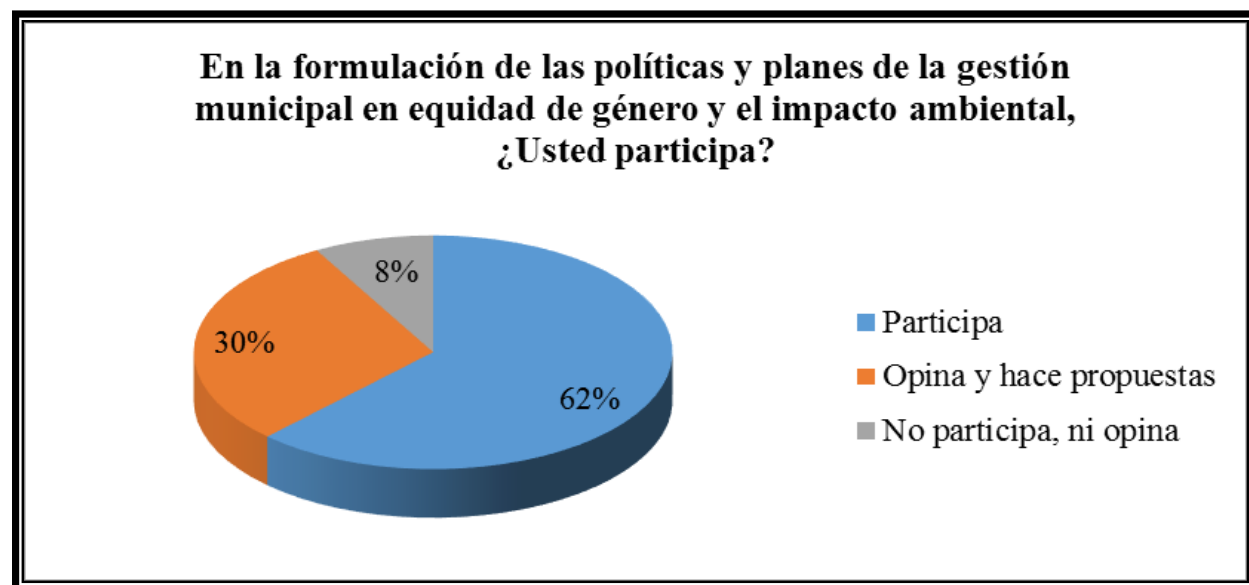
*En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿Usted participa?*

8.	FRECUENCIA
Participa	0.62
Opina y hace propuestas	0.30
<b>No participa, ni opina</b>	<b>0.08</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

### Figura 8

*En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿Usted participa?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Que organizaciones de la c c de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre que organizaciones de la c c de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental, en el tabla 9 y el gráfico 9 se observa que la asociación de agricultores, participan el 83%,no precisa el 14%, 3% no participa; en la comunidad campesina de Pampas participan el 40%,no precisa el 57%, 3% no participa; en la Asociación de Padres de Familia participan el 17%, no precisa el 80%, 3% no participa. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo muestra disponibilidad e interés en las capacitaciones de equidad de Género y el impacto ambiental, los que no precisa son es un porcentaje menor, en relación con los que no participaron que es de un porcentaje mínimo. La Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar de equidad de género, impacto ambiental, servicios básicos con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

**Tabla 9**

*¿Qué organizaciones de la C. C. de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental?*

9.	Comunidad campesina de pampas	APAFA	Asociación de Agricultores	Otros
Participa	0.40	0.17	0.83	0.00
No Participa	0.03	0.03	0.03	0.00

---

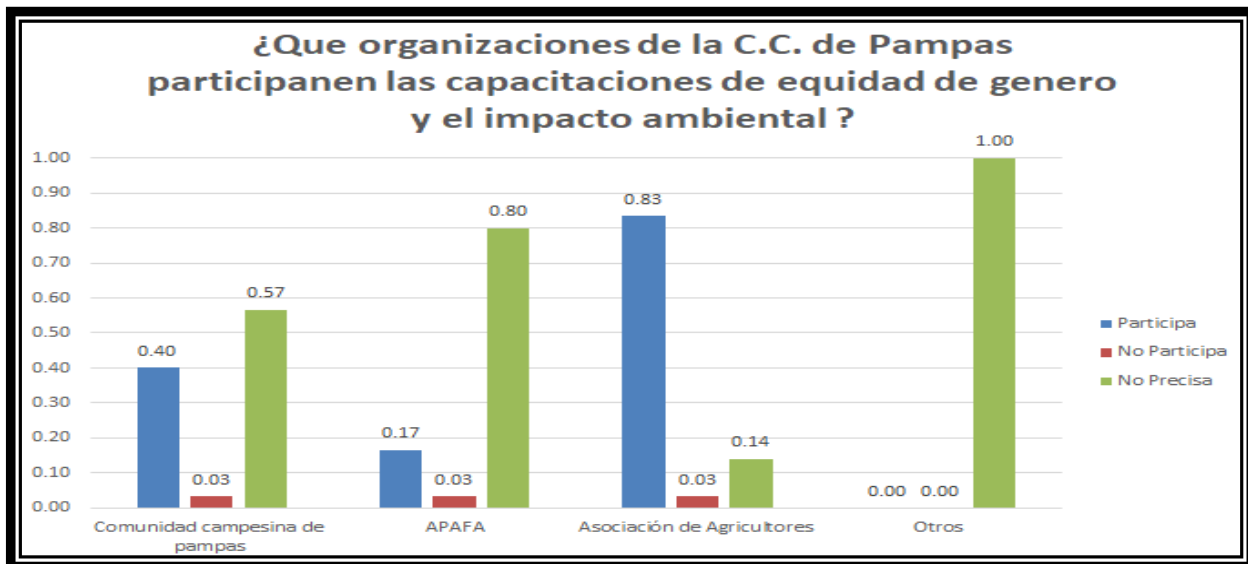
No Precisa	0.57	0.80	0.14	1.00
------------	------	------	------	------

---

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

### Figura 9

*¿Qué organizaciones de la C. C. de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **En su opinión, ¿En la C. C. de Pampas- Colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son?**

Respecto a los resultados obtenidos, en su opinión, ¿En la C C de Pampas - Colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son: Equidad de género, Impacto ambiental en la agricultura, Economía familiar y Otros, en la tabla 10 y el gráfico 10 se observa en relación a la implementación de la Equidad de género; el 77% indican que los programas de equidad de género se han implementado por la municipalidad, el 7% indican que los programas de equidad de género no se han implementado por la municipalidad, el 16% no precisan que los programas de equidad de género se han implementado por la municipalidad; en relación a la implementación de los programas de Impacto ambiental en la agricultura, el 87% indican que el

Impacto ambiental en la agricultura, se han implementado por la municipalidad, el 3,% indican que el Impacto ambiental en la agricultura, no se han implementado por la municipalidad, el 10% no precisan que el Impacto ambiental en la agricultura, se han implementado por la municipalidad; en relación a la implementación de los programas de economía familiar el 33%,% indican los programas de economía familiar se han implementado por la municipalidad, el 3%,% indican los programas de economía familiar no se han implementado por la municipalidad, el 64% no precisan que los programas de economía familiar se han implementado por la municipalidad; en relación a la implementación de otros programas el 7% indican que otros programas se han implementado por la municipalidad, el 93% no precisan que se han implementado por la municipalidad. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, en los programas de Equidad de género, Impacto ambiental en la agricultura, implementado por la municipalidad de Colonia, muestra disponibilidad e interés en las capacitaciones de equidad de género e Impacto ambiental en la agricultura; en relación a los programas de economía un porcentaje menor tiene conocimiento de implementación, en relación a otros programas casi el 100% desconocen. La Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar de equidad de género, Impacto ambiental en la agricultura, economía familiar con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

#### **Tabla 10**

*En su opinión, ¿en la C. C. de Pampas- Colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son:*

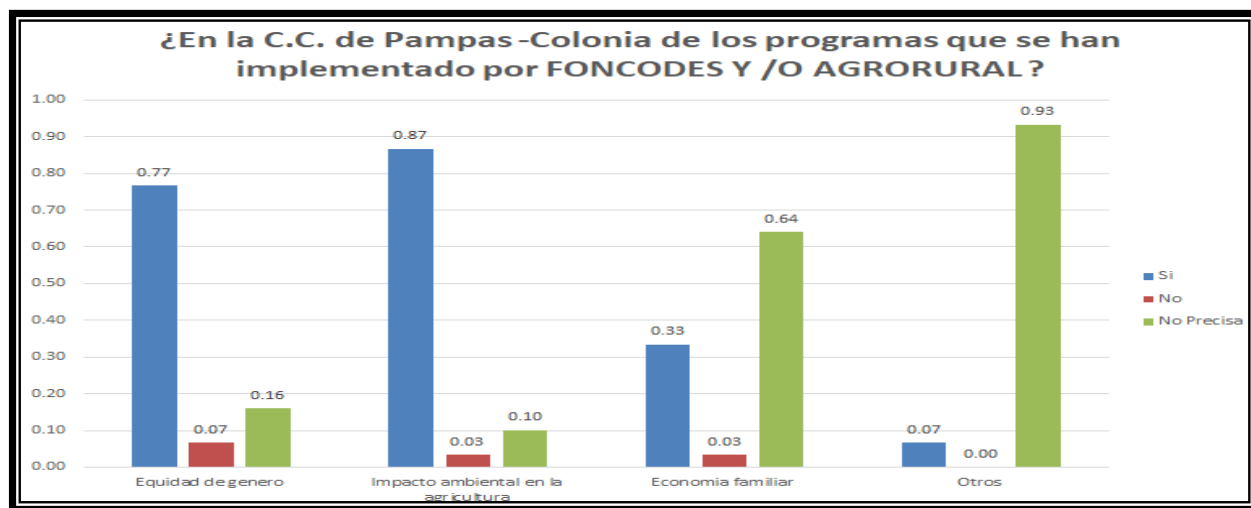
<b>10.</b>	<b>Equidad de Género</b>	<b>Impacto ambiental en la agricultura</b>	<b>Economía familiar</b>	<b>Otros</b>
Si	0.77	0.87	0.33	0.07

No	0.07	0.03	0.03	0.00
<b>No Precisa</b>	<b>0.16</b>	<b>0.10</b>	<b>0.64</b>	<b>0.93</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 10**

*En su opinión, ¿en la C. C. de Pampas- Colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son:*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Usted está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre si está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental, en la tabla 11 y el gráfico 11 se observa que el 87% respondió: que sí, el 13% respondió que no. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje alto muestra disponibilidad e interés por conocer los programas equidad de género y el impacto ambiental. Se recomienda que la Municipalidad debe plantear nuevas estrategias e incentivar, programar con la finalidad que el 100% en un corto plazo tengamos resultados positivos.

**Tabla 11**

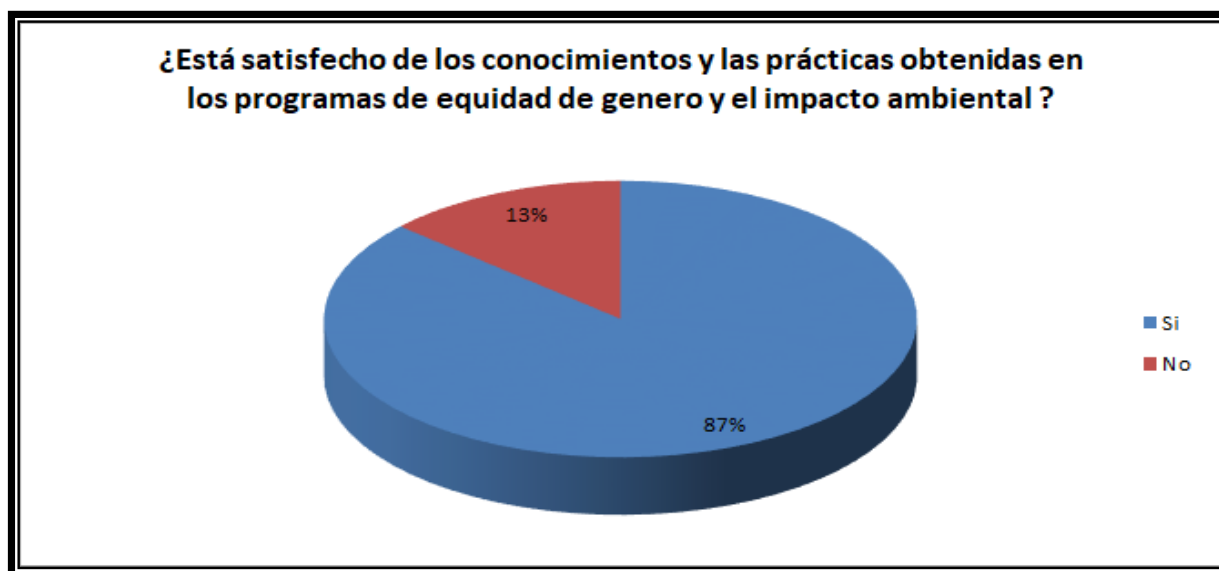
*¿Usted está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental?*

<b>11.</b>	<b>Frecuencia</b>
Si	0.87
<b>No</b>	<b>0.13</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

### **Figura 11**

*¿Usted está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

- **Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en C. C. de Pampas -Colonia son:**

Respecto a los resultados obtenidos sobre los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en C. C. de Pampas - Colonia son: Contaminación por uso de

agroquímicos y pesticidas, Contaminación por uso de aguas contaminadas, Contaminación por quema de residuos agrícolas y Otros en la tabla 12 y el gráfico 12 se observa que respecta a la Contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas, el 97% respondió: que sí, el 3% respondió que no precisa; Contaminación por uso de aguas contaminadas el 27% respondió: que sí, el 73% respondió que no precisa; Contaminación por quema de residuos agrícolas el 40% respondió: que sí, el 60% respondió que no precisa; otros contaminantes el 100% respondió que no precisa. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, que la Contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas, Contaminación por uso de aguas contaminadas y Contaminación por quema de residuos agrícolas, son los principales problemas. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, fortalecer alianzas y apoyo con los ministerios: de Medio Ambiente, Agricultura, Producción y la región Lima, plantear nuevas estrategias e incentivar, programar alternativas para ir reduciendo las contaminaciones.

**Tabla 12**

*Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en C. C. de Pampas*

*-Colonia son:*

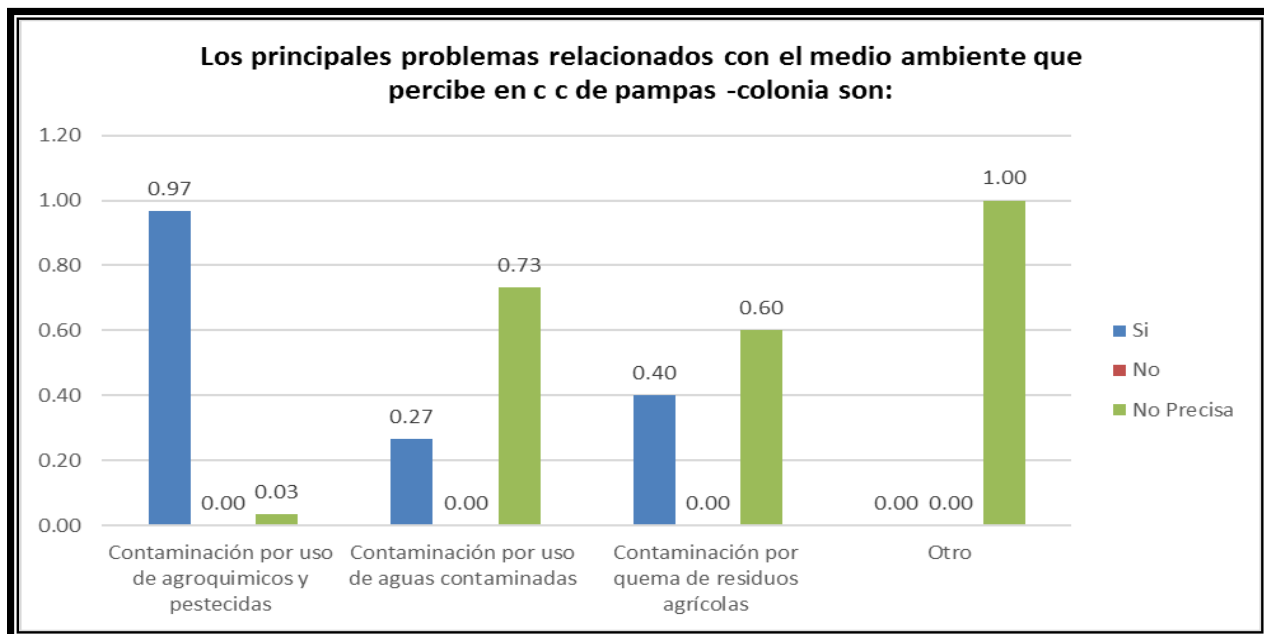
<b>12.</b>	<b>Contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas</b>	<b>Contaminación por uso de aguas contaminadas</b>	<b>Contaminación por quema de residuos agrícolas</b>	<b>Otros</b>
Si	0.97	0.27	0.40	0.00
No	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>No Precisa</b>	<b>0.03</b>	<b>0.73</b>	<b>0.60</b>	<b>1.00</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 12**

*Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en C. C. de Pampas*

*-Colonia son:*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

### ➤ ¿Qué enfermedad afectan su salud?

Respecto a los resultados obtenidos sobre que enfermedad afectan su salud son: Bronquiales, Gastrointestinales, Alergias, Otros, en el tabla 13 y el gráfico 13 se observa que la enfermedad Bronquiales que el 80% respondió que sí afecta, el 3% respondió que no afecta, el 17% no precisa; que la enfermedad Gastrointestinales que el 77% respondió: que sí afecta, el 23% no precisa; que la enfermedad Alergias que el 73% respondió: que sí afecta, el 27% no precisa. que otras enfermedades que el 7% respondió que sí afecta, el 93% no precisa. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un alto porcentaje sufren de enfermedades Bronquiales, Gastrointestinales, Alergias. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores,

fortalecer alianzas con los centros médicos cercanos y el apoyo del Ministerio de Salud.

**Tabla 13**

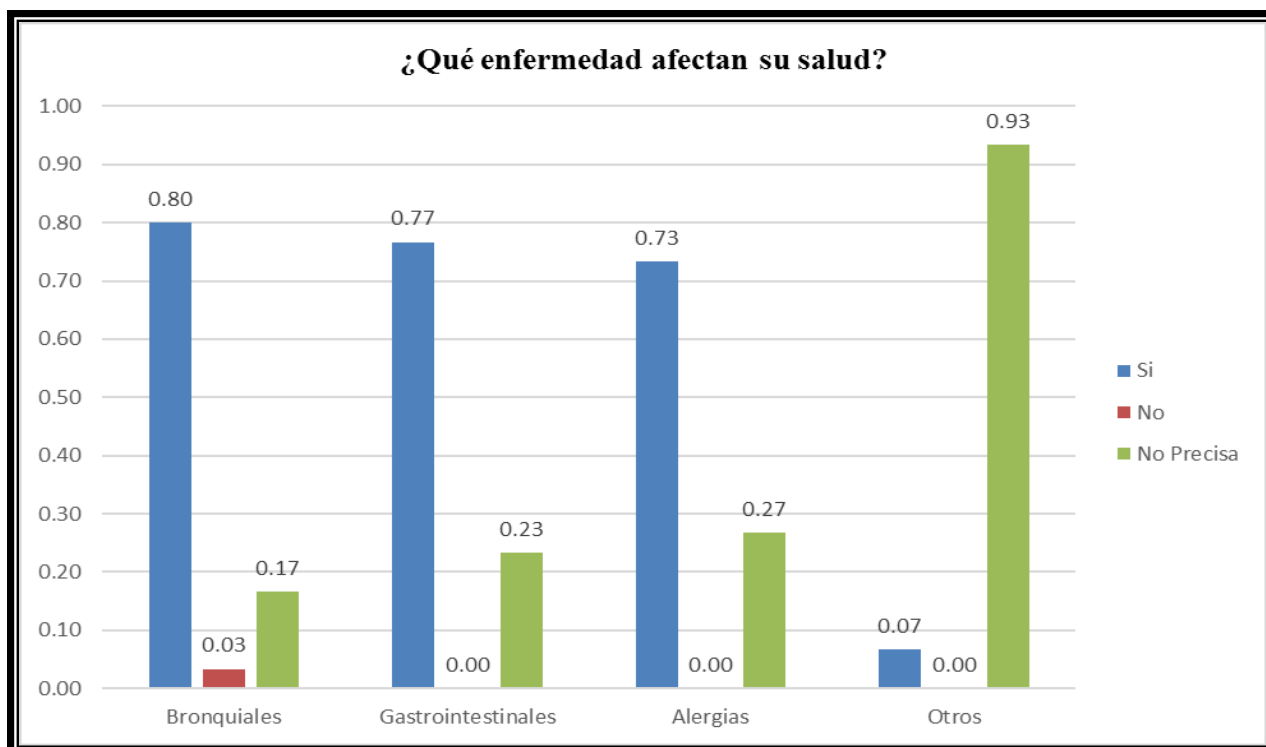
*¿Qué enfermedad afectan su salud?*

13.	Bronquiales	Gastrointestinales	Alergias	Otros
Si	0.80	0.77	0.73	0.07
No	0.03	0.00	0.00	0.00
<b>No Precisa</b>	<b>0.17</b>	<b>0.23</b>	<b>0.27</b>	<b>0.93</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 13**

*¿Qué enfermedad afectan su salud?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Cuántas personas viven en su hogar?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre cuántas personas viven en su hogar, en el tabla 14 y el gráfico 14 se observa que el 33%,viven en su hogar 2 personas, 27% viven en su hogar 4 personas, 23% viven en su hogar 3 personas, 1 7% viven en su hogar 6 personas, 3% viven en su hogar 5 personas, La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo muestra que la familia de los hogares es de 2 a 4 personas los que significa que se está despoblando por la migración hacia la costa Lima, Cañete, Chincha, existe pocos hogares que la familia llegue 5 a 6 personas esto se debe que viven en un hogar 2 o 3 familias . Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Agricultura y Riego, Producción, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Salud, Desarrollo e Inclusión Social del Perú, Educación para ampliar las fronteras agrícolas, equipar las postas médicas y atención con profesionales de la salud, hacer talleres para evitar la migración.

**Tabla 14**

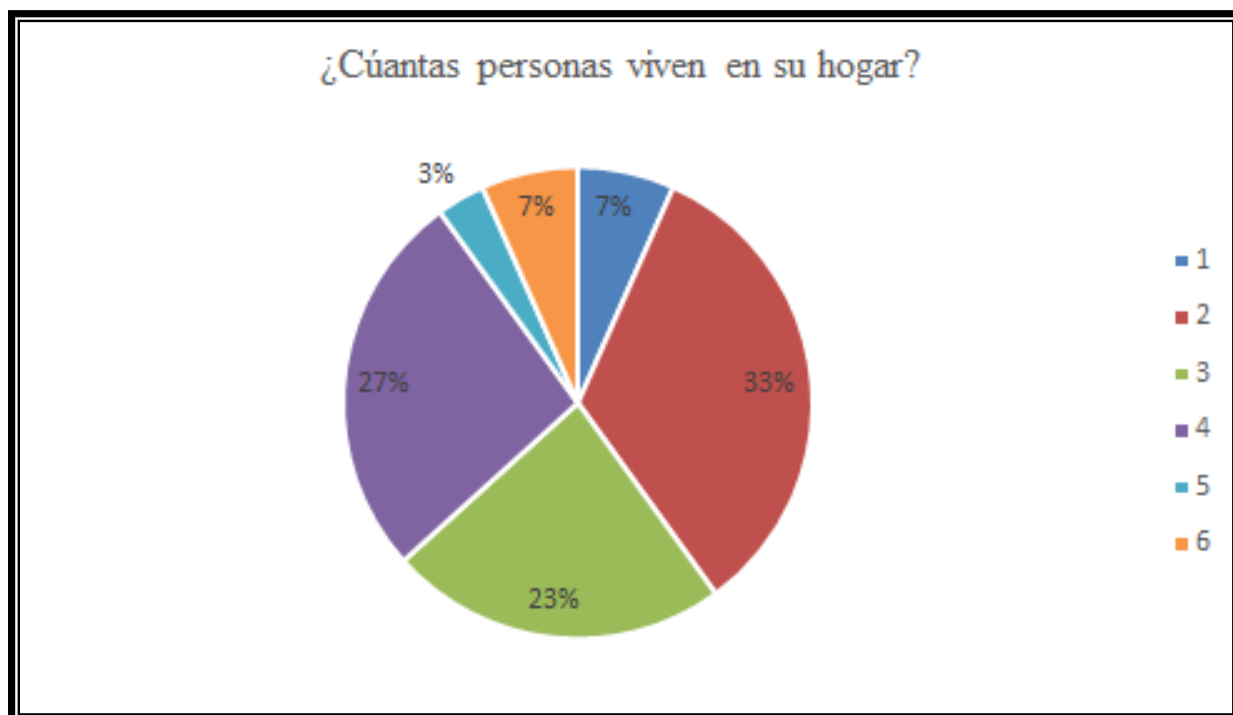
*¿Cuántas personas viven en su hogar?*

<b>14.</b>	<b>Frecuencia</b>
1	0.07
2	0.33
3	0.23
4	0.27
5	0.03
<b>6</b>	<b>0.07</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 14**

*¿Cuántas personas viven en su hogar?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

#### ➤ **Otras características**

Respecto a los resultados obtenidos sobre otras características: Trata el agua de la vivienda, Tiene servicio de electricidad en su vivienda, Realiza mantenimiento del área agrícola, en el tabla 15 y el gráfico 15 se observa que: Trata el agua de la vivienda, el 77% respondió que sí , 13% respondió que no, 10% respondió que no precisa; Tiene servicio de electricidad en su vivienda el 50% respondió que sí , 50% respondió que no precisa; Realiza mantenimiento del área agrícola el 87% respondió que sí , 13% respondió que no precisa. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, en lo que respecta el tratamiento el agua de la vivienda un porcentaje significativo usa agua de puquio que son entubadas llega a sus viviendas y un mínimo no realiza el tratamiento de agua y existe un porcentaje menor que no precisa; Tiene servicio de

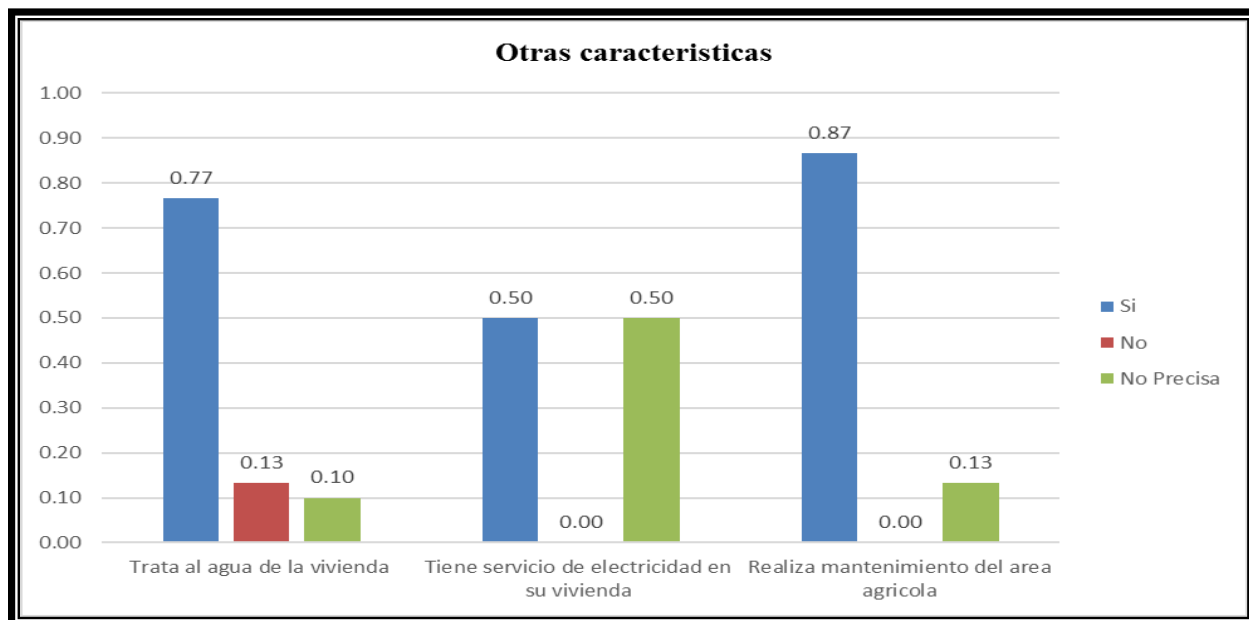
electricidad en su vivienda, un el 50% indica que y el otro 50% no precisa; con respecto si realiza mantenimiento del área agrícola un porcentaje muy alto manifiesta que realiza mantenimiento esto se debe porque todos son agricultores un porcentaje mínimo no precisa porque realizan otra actividades. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con la finalidad de potabilizar el agua, Salud para prevenir enfermedades generadas por consumo de agua no tratada, Agricultura y Riego programen una agricultura familiar con tecnología de punta.

**Tabla 15**

*Otras características*

<b>15.</b>	<b>Trata el agua de la vivienda</b>	<b>Tiene servicio de electricidad en su vivienda</b>	<b>Realiza mantenimiento del área agrícola</b>
Si	0.77	0.50	0.87
No	0.13	0.00	0.00
<b>No Precisa</b>	<b>0.10</b>	<b>0.50</b>	<b>0.13</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 15***Otras características*

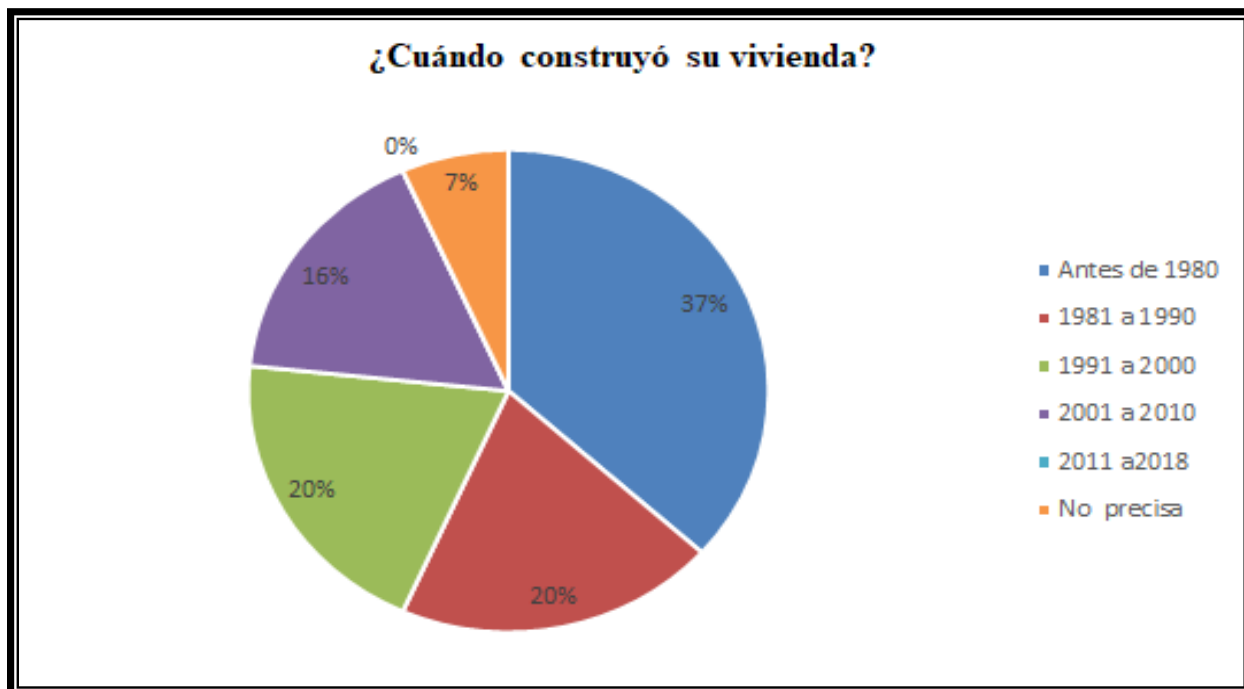
Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Cuándo construyó su vivienda?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre cuándo construyó su vivienda, en la tabla 16 y el gráfico 16 se observa que antes de 1980 construyó su vivienda 37%, 1981 a 1990 construyó su vivienda 20%, 1991 a 2000 construyó su vivienda 20%, 2001 a 2010, construyó su vivienda da 16%, 2011 a 2018 no hubo construcciones de vivienda, No precisa 7%. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, construyeron sus viviendas en forma progresiva dichas vivienda sus instalaciones de luz, agua y desagüe son muy precaria. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sanear los servicios básicos en cada vivienda con la finalidad de potabilizar el agua, Salud para prevenir enfermedades generadas por consumo de agua no tratada.

**Tabla 16***¿Cuándo construyó su vivienda?*

<b>16.</b>	<b>Frecuencia</b>
Antes de 1980	0.37
1981 a 1990	0.20
1991 a 2000	0.20
2001 a 2010	0.16
2011 a 2018	0.00
<b>No precisa</b>	<b>0.07</b>

**Nota:** Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019**Figura 16***¿Cuándo construyó su vivienda?*

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿A cuánto asciende su ingreso familiar?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre a cuánto asciende su ingreso familiar, en la tabla 17 y el gráfico 17 se observa que el 74% percibe entre S/. 600 a 800, el S/. 3% percibe entre 800 a

1000, 10 % percibe entre S/. Mayor a 1500 y 13% no precisa cuanto percibe. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo el ingreso familiar es menos que el sueldo básico y un mínimo porcentaje recibe más del sueldo básico, existe un porcentaje que no precisa se debe fundamentalmente porque su ingreso familiar no contabiliza. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Producción para generar actividades productivas que incremente su producción con la finalidad que su producción sea rentas y que se valore el trabajo de la mujer y los hombres que están muy diferenciado.

**Tabla 17**

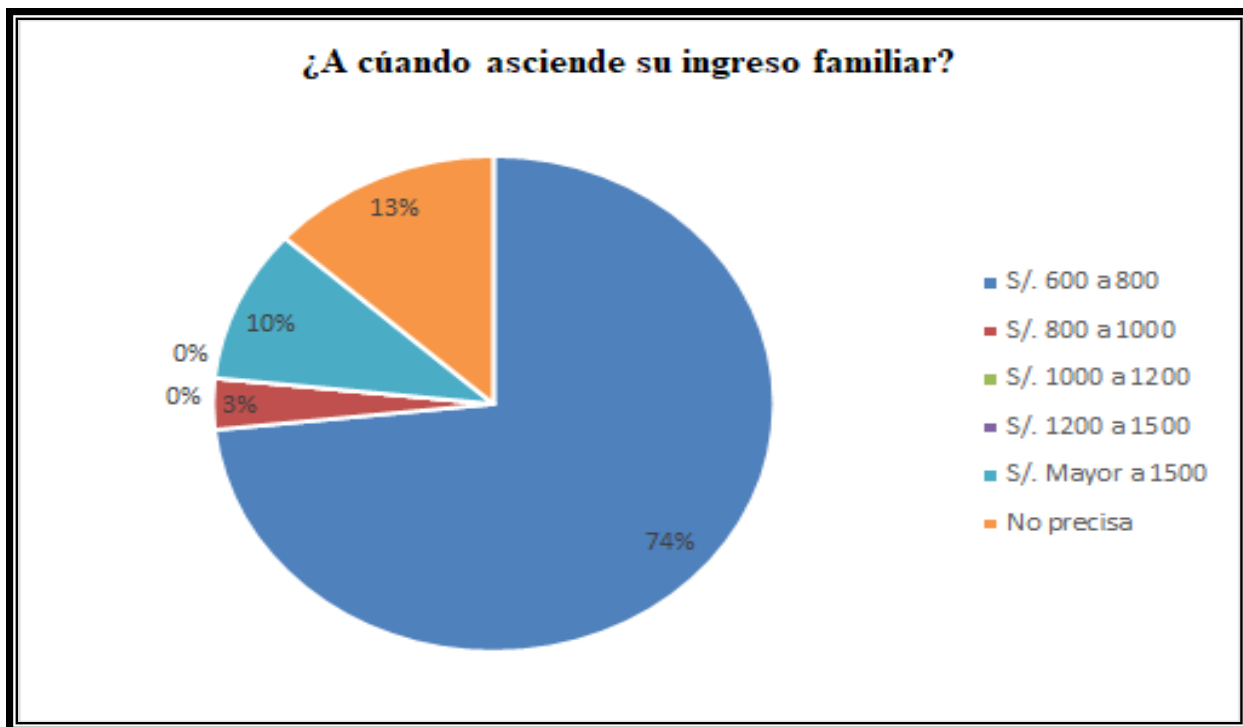
*¿A cuánto asciende su ingreso familiar?*

<b>17.</b>	<b>Frecuencia</b>
S/. 600 a 800	0.74
S/. 800 a 1000	0.03
S/. 1000 a 1200	0.00
S/. 1200 a 1500	0.00
S/. Mayor a 1500	0.10
<b>No precisa</b>	<b>0.13</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 17**

*¿A cuánto asciende su ingreso familiar?*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Qué entiende por equidad de género?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre qué entiende por equidad de género, en la tabla 18 y el gráfico 18 se observa que 77% entiende por equidad de género que es la Igualdad de derechos entre hombre y mujer; 13% entiende por equidad de género la Igualdad en la economía; 7% entiende por equidad de género la Igualdad en la educación; 3% no precisa la equidad de género. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo entiende por equidad de género que es la Igualdad de derechos entre hombre y mujer, otro porcentaje menor entiende por equidad de género la Igualdad en la economía y otro la Igualdad en la educación y un mínimo no precisa. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores,

fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Educación, mediante la participación de las academias, para programar capacidades de equidad de género ya que todavía existe acciones muy diferenciado entre la mujer y el hombre.

**Tabla 18**

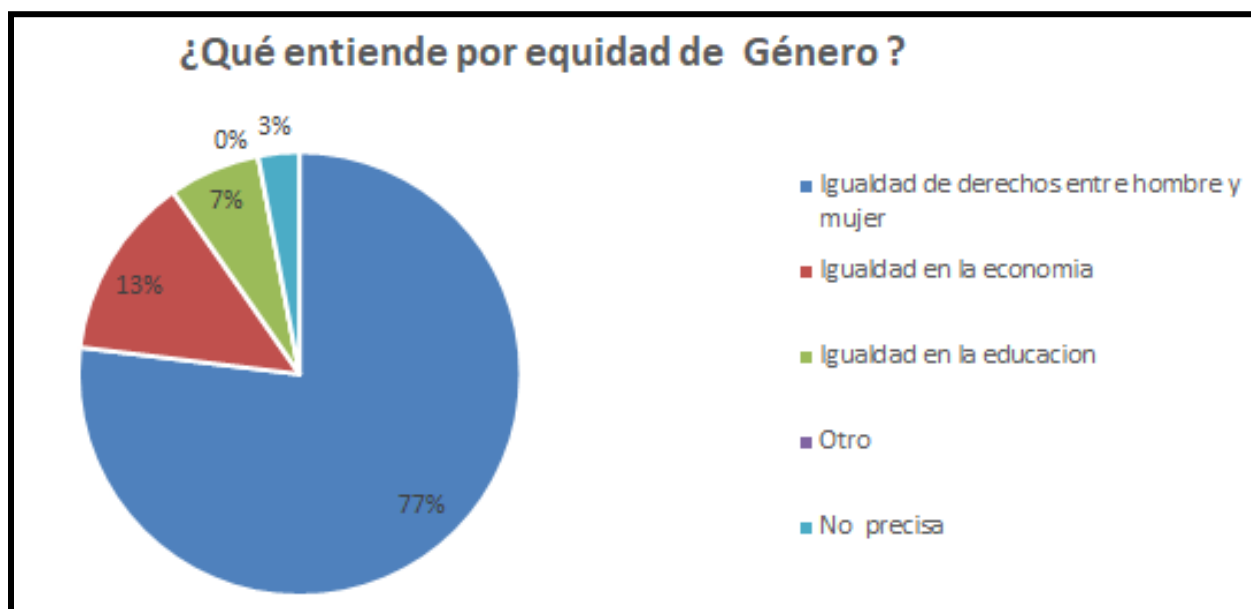
*¿Qué entiende por equidad de género:*

<b>18.</b>	<b>Frecuencias</b>
Igualdad de derechos entre hombre y mujer	0.77
Igualdad en la economía	0.13
Igualdad en la educación	0.07
Otro	0.00
<b>No precisa</b>	<b>0.03</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 18**

*¿Qué entiende por equidad de género:*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre si está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental, en la tabla 19 y el gráfico 19 se observa que el 10% respondió Nada informado, 80% Poco informado, 0% Muy informado, 0%, No sabe, 10% No precisa. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo está muy poco informado, el mínimo indica que esta nada informado y otro mínimo no precisa, Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, ser más intensivo en la capacitación para ello debe fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Educación, mediante la participación de las academias, hacer capacitaciones permanente de equidad de género, determinar cuáles son los problemas a esto dar solución.

**Tabla 19**

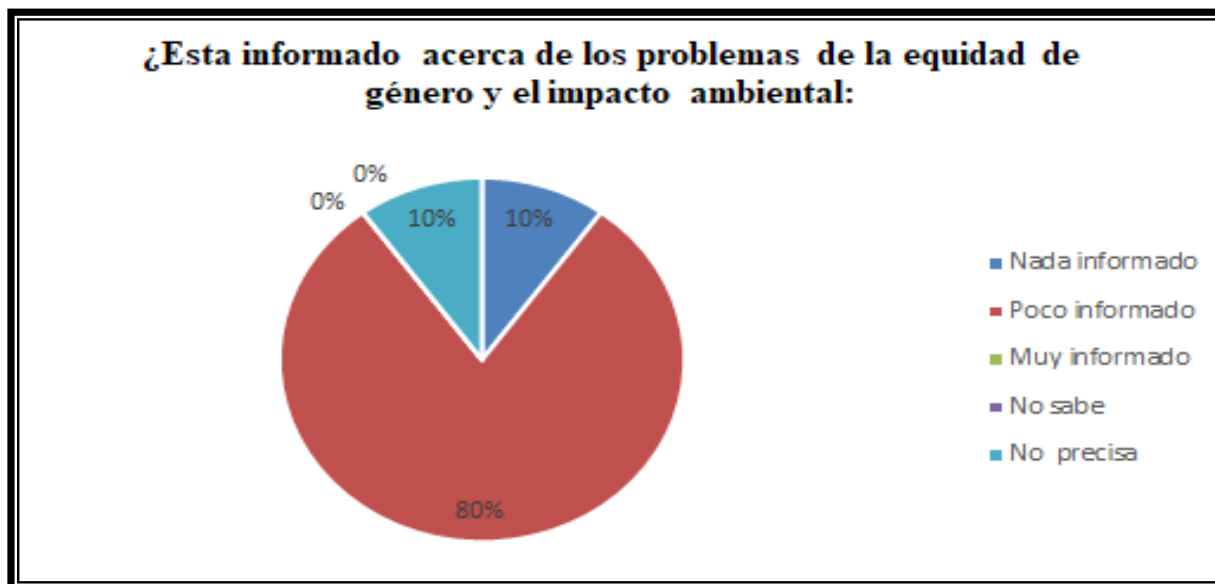
*¿Está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental:*

<b>19.</b>	<b>Frecuencias</b>
Nada informado	0.10
Poco informado	0.80
Muy informado	0.00
<b>No sabe</b>	<b>0.00</b>

Nota: elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

Figura 19

*¿Está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental:*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **¿Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental?**

Respecto a los resultados obtenidos sobre cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental, en la tabla 20 y el gráfico 20 se observa que el 83% respondió: preocupado, el 10% respondió Muy preocupado, el 7% respondió no precisa. La población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia, un porcentaje significativo muestra que están preocupado y muy preocupado de la equidad de género e impacto ambiental, y porcentaje mínimo no precisa. Se recomienda a la Municipalidad, Comunidad Campesina de Pampas, Junta de usuarios de los canales de riego, las Asociaciones de productores, ser más intensivo en la capacitación para determinar los problemas, luego plantear cuales son las alternativas de solución y para ello debe fortalecer alianzas y apoyo los ministerios de: Educación, mediante la participación de las academias, hacer capacitaciones permanente de

equidad de género y sus problemas, determinar cuáles son los problemas a esto dar solución.

**Tabla 20**

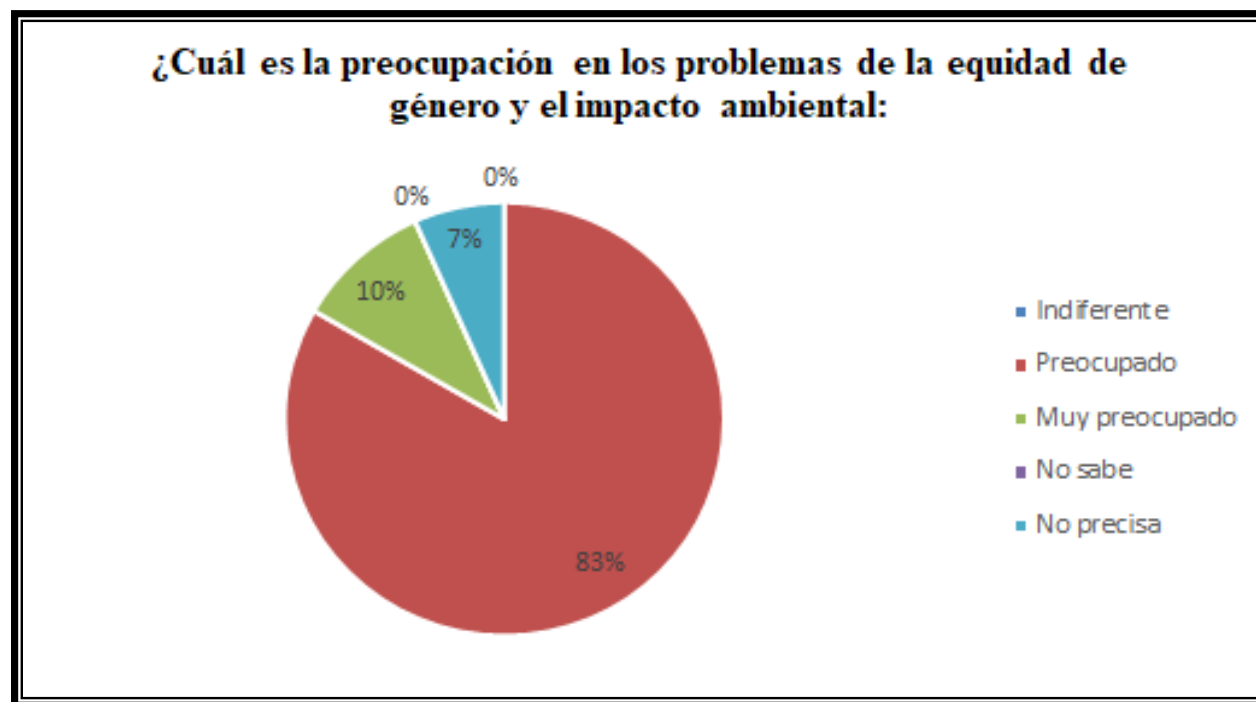
*¿Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental:*

<b>20.</b>	<b>Frecuencias</b>
Indiferente	0.00
Preocupado	0.83
Muy preocupado	0.10
No sabe	0.00
<b>No precisa</b>	<b>0.07</b>

Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

**Figura 20**

*¿Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental:*



Nota: Elaboración propia E.T.T. / marzo 2019

➤ **Contrastación de la Hipótesis**

En las investigaciones nos encontramos con frecuencia con datos o variables de tipo cualitativo, mediante las cuales un grupo de individuos se clasifican en dos o más categorías mutuamente excluyentes. Las proporciones son una forma habitual de expresar frecuencias cuando la variable objeto de estudio tiene dos posibles respuestas, como presentar o no un evento de interés. Cuando lo que se pretende es comparar dos o más grupos de sujetos con respecto a una variable categórica, los resultados se suelen presentar a modo de tablas de doble entrada que reciben el nombre de tablas de contingencia. Así, la situación de comparación entre dos variables cualitativas es aquella en la que ambas tienen posibles opciones de respuesta.

Como por ejemplo una situación como la tabla de contingencia adjunta se reduce a una tabla dos por dos como la que se muestra en la

**Tabla 21**

*Tabla A*

<b>Tabla A.</b>			
<b>Tabla de contingencia general para la comparación de dos variables</b>			
<b>Característica B</b>	<b>Característica A</b>		<b>Total</b>
	Presente	Ausente	
Presenta	a	b	a + b
Ausente	c	d	c + d
<b>Total</b>	<b>a + c</b>	<b>b + d</b>	<b>n</b>

Nota: En la Tabla A: a, b, c y d son las frecuencias observadas del suceso en la realidad

Ante una tabla de contingencia como la anterior pueden plantearse distintas cuestiones.

En primer lugar, se querrá determinar si existe una relación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas.

En segundo lugar, nos interesará cuantificar dicha relación y estudiar su relevancia.

Por otro lado, para responder a la primera pregunta, la metodología de análisis de las tablas de contingencia dependerá de varios aspectos como son: el número de categorías de las variables

a comparar, del hecho de que las categorías estén ordenadas o no, del número de grupos independientes de sujetos que se estén considerando o de la pregunta a la que se desea responder.

- La prueba  $\chi^2$  en el contraste de independencia de variables aleatorias cualitativas.
- La prueba  $\chi^2$  permite determinar si dos variables cualitativas están o no asociadas.

Si al final del estudio concluimos que las variables no están relacionadas podremos decir con un determinado nivel de confianza, previamente fijado, que ambas son independientes.

Para su cómputo es necesario calcular las frecuencias esperadas (aquellas que deberían haberse observado si la hipótesis de independencia fuese cierta), y compararlas con las frecuencias observadas en la realidad. De modo general, para una tabla  $r \times k$  ( $r$  filas y  $k$  columnas), se calcula el valor del estadístico  $\chi^2$  como sigue:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \quad (1)$$

Dónde:

- $O_{ij}$  denota a las frecuencias observadas. Es el número de casos observados clasificados en la fila  $i$  de la columna  $j$ .
- $E_{ij}$  denota a las frecuencias esperadas o teóricas. Es el número de casos esperados correspondientes a cada fila y columna. Se puede definir como aquella frecuencia que se observaría si ambas variables fuesen independientes.

Así, el estadístico  $\chi^2$  mide la diferencia entre el valor que debiera resultar si las dos variables fuesen independientes y el que se ha observado en la realidad. Cuanto mayor sea esa diferencia (y, por lo tanto, el valor del estadístico), mayor será la relación entre ambas variables.

El hecho de que las diferencias entre los valores observados y esperados estén elevadas al cuadrado en (1) convierte cualquier diferencia en positiva. El test  $\chi^2$  es así un test no dirigido (test de planteamiento bilateral), que nos indica si existe o no relación entre dos factores, pero no en qué sentido se produce tal asociación.

Para obtener los valores esperados  $E_{ij}$ , estos se calculan a través del producto de los totales marginales dividido por el número total de casos (n). Para el caso más sencillo de una tabla 2x2 como la Tabla A, se tiene que:

$$E_{11} = \frac{(a+b) \times (a+c)}{n}$$

$$E_{21} = \frac{(c+d) \times (a+c)}{n}$$

$$E_{12} = \frac{(a+b) \times (b+d)}{n}$$

$$E_{22} = \frac{(c+d) \times (b+d)}{n}$$

### ➤ CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Para nuestra investigación proponemos las siguientes hipótesis:

#### ➤ HIPOTESIS PRINCIPAL

- H1: La equidad de género se relaciona favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.
- Ho: La equidad de género no se relaciona favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.

**Tabla 22***Tabla de valores observados*

		Protección del Ambiente				TOTAL
		Débil	Moderado	Alto	Muy alto	
Gestión Ambiental Participativa	Débil	2	1	0	0	3
	Moderado	1	6	1	1	9
	Alto	0	1	30	5	36
	Muy alto	0	1	5	11	17
TOTAL		3	9	36	17	65

Nota: Elaboración propia

**Tabla 23***Tabla de valores esperados*

		Protección del Ambiente				TOTAL
		Débil	Moderado	Alto	Muy alto	
Gestión Ambiental Participativa	Débil	0,14	0,42	1,66	0,78	3
	Moderado	0,42	1,25	4,98	2,35	9
	Alto	1,66	4,98	19,34	9,42	36
	Muy alto	0,78	2,35	9,42	4,45	17
TOTAL		3	9	36	17	65

Nota: Elaboración propia

El Ji cuadrado calculado es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$\chi^2 = \frac{(2 - 0,14)^2}{0,14} + \frac{(1 - 0,42)^2}{0,42} + \dots + \frac{(5 - 4,45)^2}{4,45} = 76,8205478$$

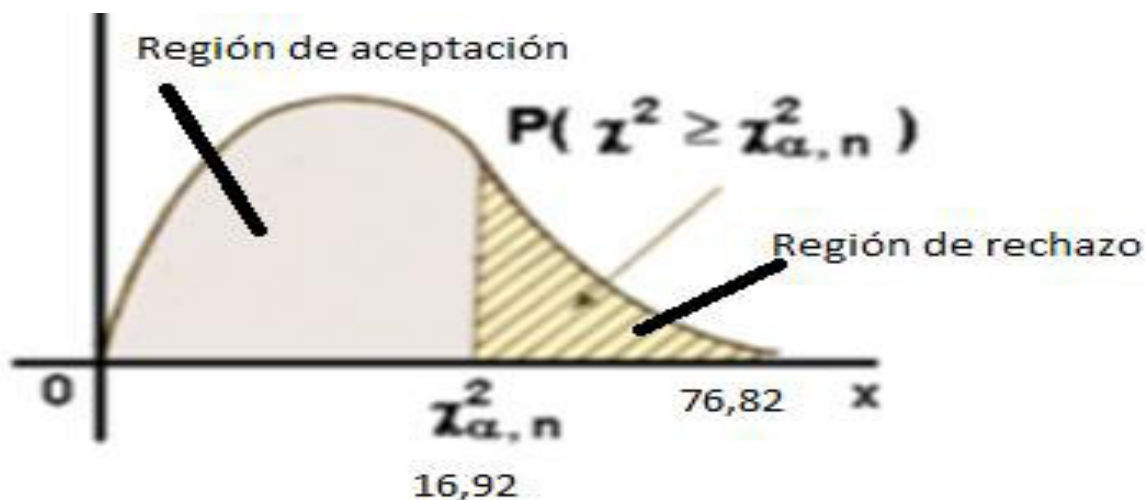
Probamos la hipótesis para un nivel de confianza del  $1 - \alpha = 95\%$ 

El Ji cuadrado de la tabla es:

$$\chi^2_{(4-1) \times (4-1)} = \chi^2_{(9)} = 16,92$$

**Figura 21**

*Ji cuadrada calculado*



Nota: Observamos que el Ji cuadrado calculado es mayor que el Ji cuadrado de la tabla, es decir está cayendo en la región de rechazo, lo que significa que debemos rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ) manifestando que la participación ciudadana influye o tiene relación en la protección del medio ambiente.

### ➤ Pruebas de Hipótesis para una Proporción

Las pruebas de hipótesis con proporciones son que necesarias en muchas áreas del conocimiento. Se considerará el problema de probar la hipótesis de que la proporción de éxito en un experimento binomial sea igual a un cierto valor específico. Es decir, se probará la hipótesis nula de que  $p = p_0$ , donde  $p$  es el parámetro de la distribución binomial. La información de que suele disponerse para la estimación de una porción real o verdadera (porcentaje o probabilidad) es una proporción muestral  $\frac{x}{n}$ , donde  $x$  es el número de veces que ha ocurrido un evento en  $n$  ensayos.

El proceso de prueba de hipótesis para la proporción poblacional  $p$  es muy similar al de  $\mu$ .

Un valor  $Z_c$  calculado a partir de la muestra se compara con un valor crítico de  $Z$  dados en las

tablas.  $Z_c$  se obtiene así:  $Z_c = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{p \cdot q}{n}}}$ . O también se puede utilizar:

➤ **Para nuestro caso**

**Hipótesis:**

$$H_0 : p = 0.30$$

$$H_1 : p \neq 0.30$$

**Para un nivel de confianza del 95% tenemos el  $Z = 1,96$**

Aplicando formula se tiene:

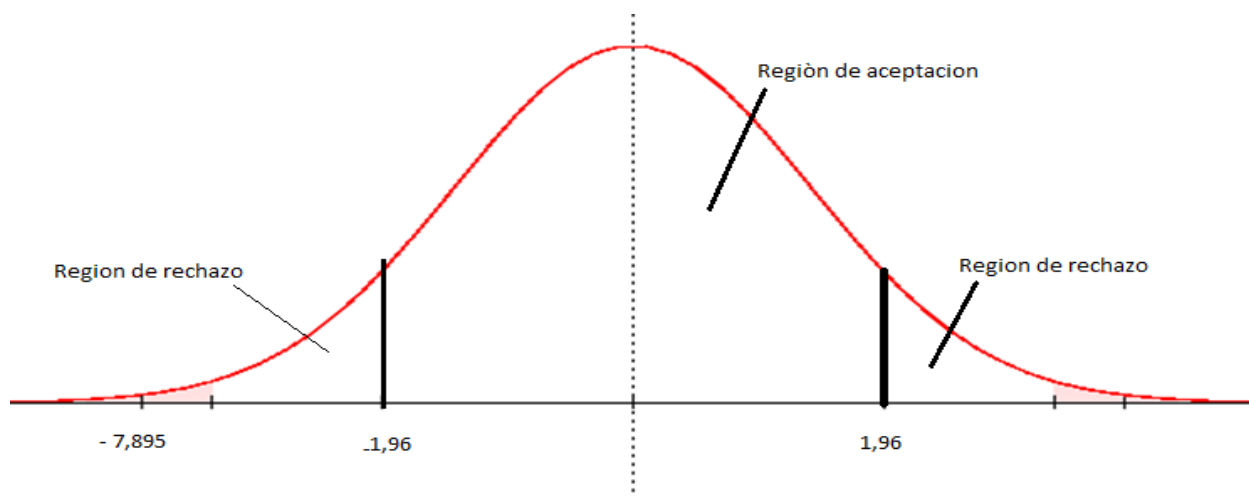
$$Z_c = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{p \cdot q}{n}}} = \frac{0.25 - 0.700}{\sqrt{\frac{0.7 \times 0.3}{65}}} = -\frac{0.45}{\sqrt{0,00323}} = -\frac{0.45}{0.057} \rightarrow Z_c = -7,895$$

**Conclusión:** Como  $Z_c$  es menor que  $Z\alpha$ , es decir,  $Z_c = -7,895 < -1,96$ , se rechaza

$H_0 : p = 0.70$  con un nivel de significancia de 0.05.

**Figura 22**

*Z calculado*



Nota: Elaboración propia

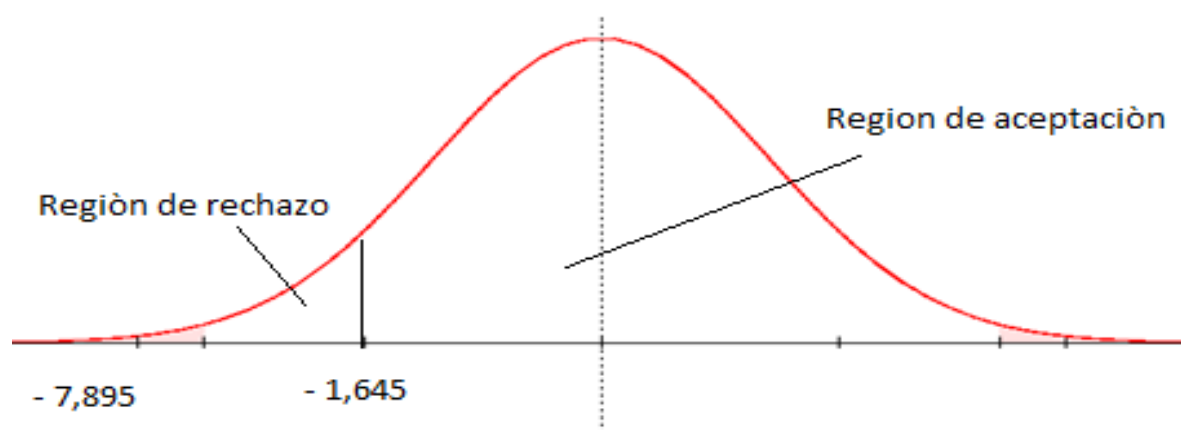
Podemos observar que el Z calculado está cayendo en la región de rechazo esto significa que la proporción es diferente al 70%, puede ser menos o más.

$$H_0 : p = 0.70$$

$$H_1 : p < 0.70$$

**Figura 23**

*prueba unilateral*



Nota: Elaboración propia

En esta prueba unilateral se observa que el Z calculado está cayendo en la zona de rechazo, lo que significa que la proporción de deterioro del medio ambiente es menor del 70%.

➤ **Análisis e Interpretación**

➤ **Aplicación de los instrumentos de la equidad de género y el impacto ambiental**

En la Equidad de Género y el Impacto Ambiental, el estudio revela que existen en la población de la Comunidad Campesina de Pampas del distrito de Colonia, que 87% han participado en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental, el 13% de comuneros no han participado (tabla 24 , figura 24 ); que 56% se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental mediante las capacitaciones, el 25% indica que fue por la prensa escrita y 19% por la difusión de la radios (tabla 24, figura 25); que 85%

recibe la información en forma presencial mediante las capacitaciones, el 9% recibe la información mediante correo electrónico y el 6% recibe información vía telefónica (tabla 24, figura 26), que 77% también le gustaría recibir información mediante el teatro, el 13% mediante el deporte y el 10% por otros medios (tabla 24, figura 27); 83% le gustaría recibir información ambiental de equidad de género, 80% de impacto ambiental y 17% de servicios básicos (tabla 24, figura 28) de los programas que implementa la municipalidad de colonia con la población de la comunidad campesina de Pampas el 80% es de impacto ambiental, 77% es de equidad de género y 17% de otros servicios ((tabla 24, figura 29).

**Tabla 24**

*Cuadro n° 1*

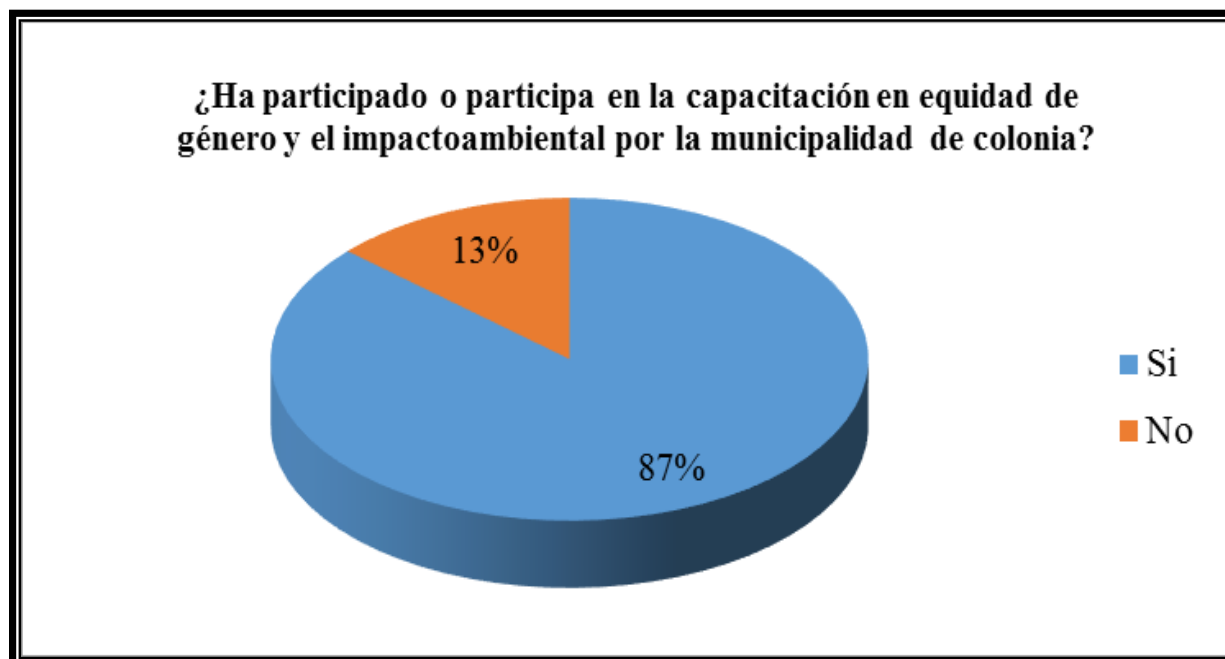
Aplicación del los instrumentos de la equidad de género y el impacto ambiental					
Acciones participativa		N° casos	%		
1. ¿ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental por la municipalidad de colonia?	Si	26	0.87		
	No	4	0.13		
2. ¿a través de que medios se ha informado obre equidad de género y el impacto ambiental?	Prensa escrita	8	0.25		
	Radio	6	0.19		
	Capacitaciones	18	0.56		
	Presencial	29	0.85		
3 ¿cómo recibe la información?	Vía telefónica	2	0.06		
	Correo electrónico	3	0.09		
	Otros	0	0.00		
	Teatro	23	0.77		
4. ¿de que otros medios le gustaría recibir la información?	Deporte	4	0.13		
	Otro	3	0.10		
	Equidad de género	Si	25	0.83	
		No	0	0.00	
No precisa		5	0.17		
5. Le gustaría recibir información ambiental de:	Impacto ambiental	Si	0.80		
		No	0.10		
	Servicios básicos	No precisa	0.10		
		Si	0.17		
		No	0.00		

6. ¿tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de colonia con la población de la comunidad campesina de pampas?	Otros	No precisa	25	0.83
		Si	1	0.03
	Equidad de género	No	0	0.00
		No precisa	29	0.97
		Si	23	0.77
	Impacto ambiental	No	4	0.13
		No precisa	3	0.10
		Si	24	0.80
	Servicios básicos	No	3	0.10
		No precisa	3	0.10
		Si	5	0.17
	Otros	No	3	0.10
		No precisa	22	0.73
		Si	0	0.00
		No	0	0.00
		<b>No precisa</b>	<b>30</b>	<b>1.00</b>

Nota: elaboración propia.

**Figura 24**

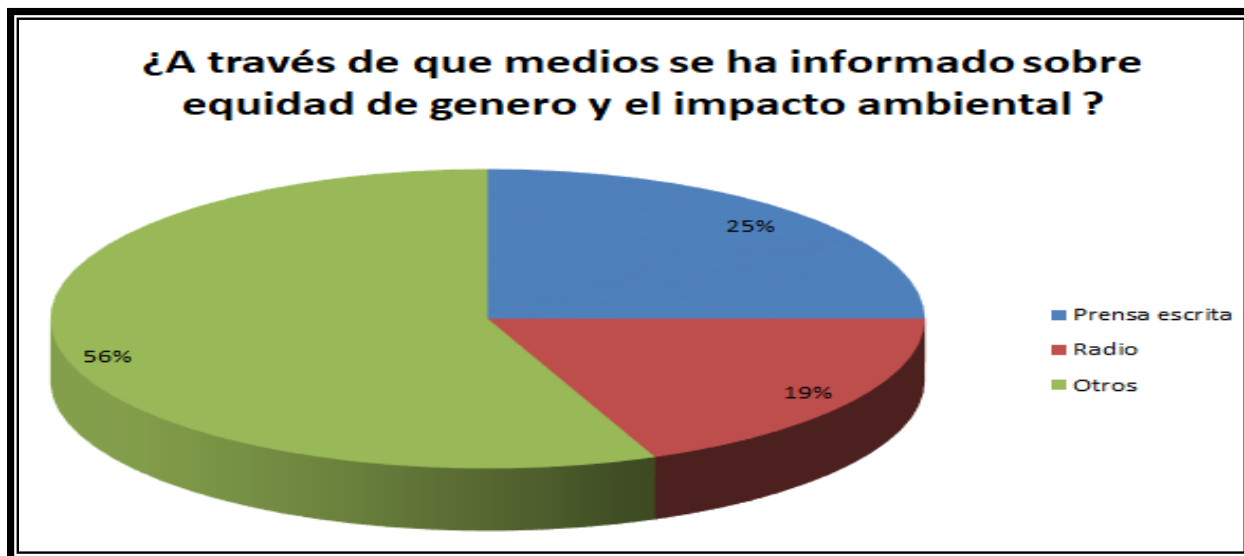
*Ha participado o participa en la capacitación en equidad de género y el Impacto Ambiental por la municipalidad de colonia*



Nota: elaboración propia.

Figura 25

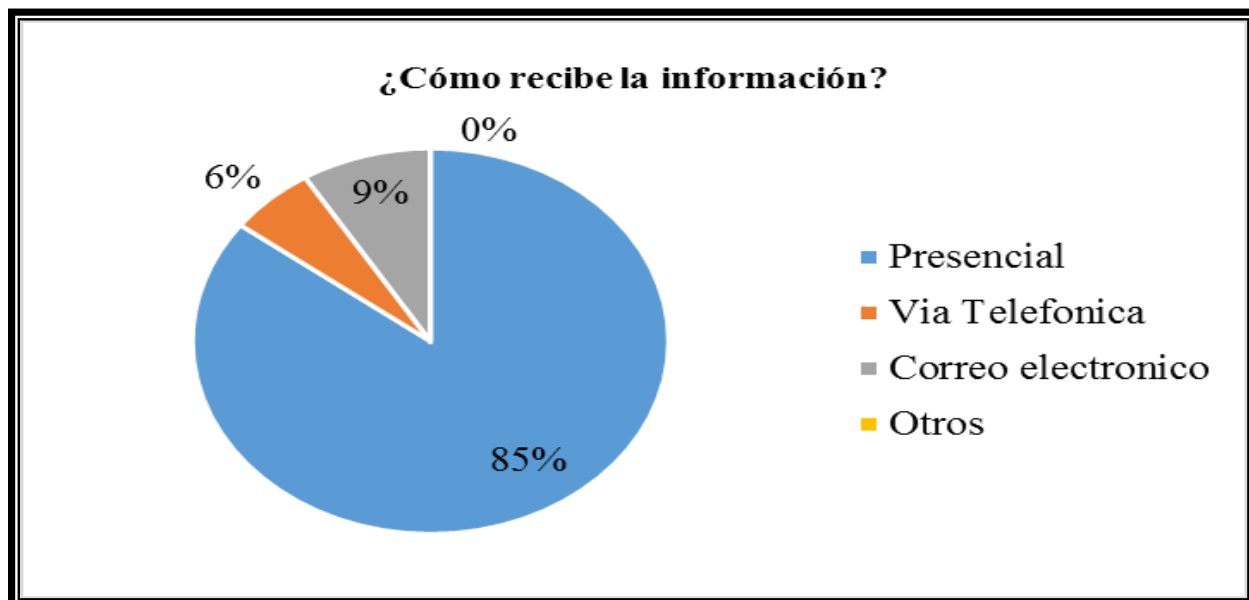
*¿A través de qué medios se ha informado sobre equidad de género y el impacto ambiental?*



Nota: elaboración propia.

Figura 26

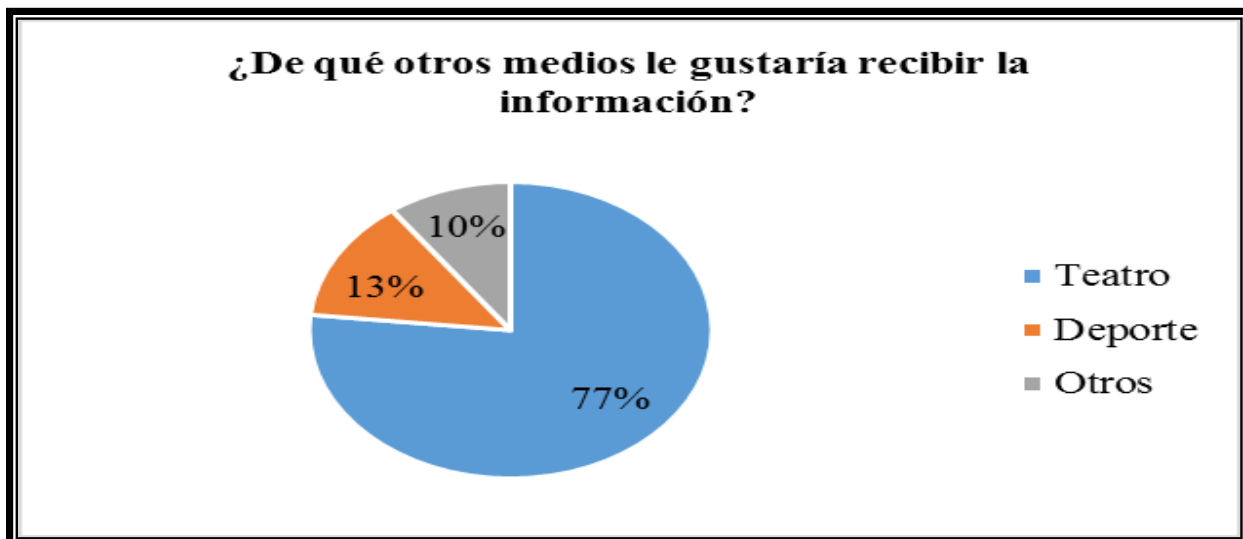
*Cómo recibe la información*



Nota: elaboración propia.

**Figura 27**

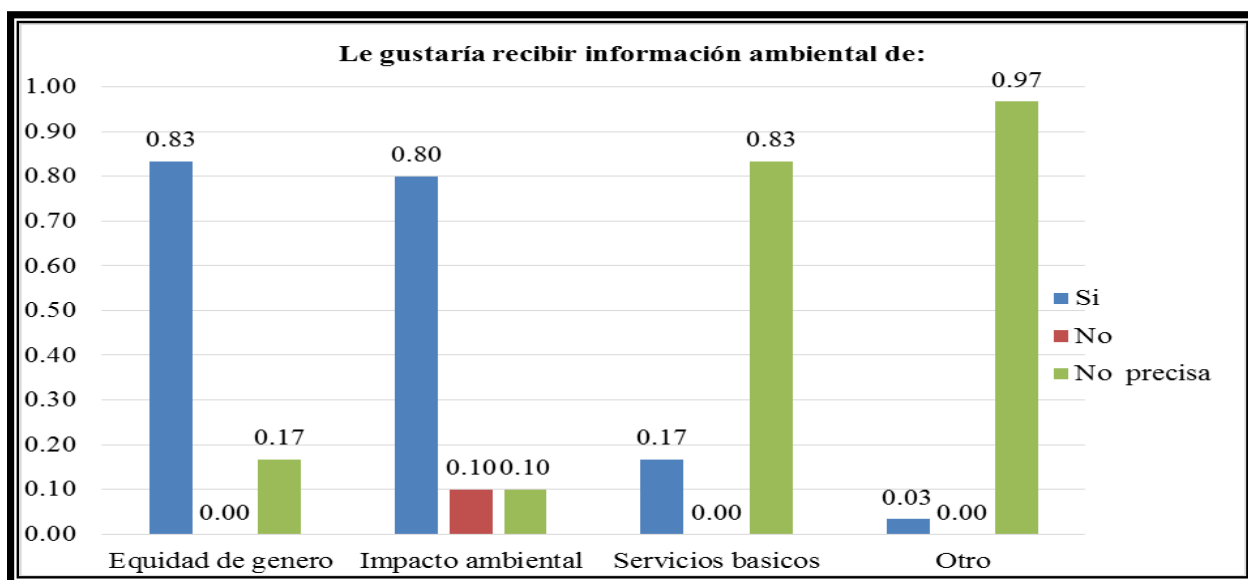
*De qué otros medios le gustaría recibir la información*



Nota: elaboración propia.

**Figura 28**

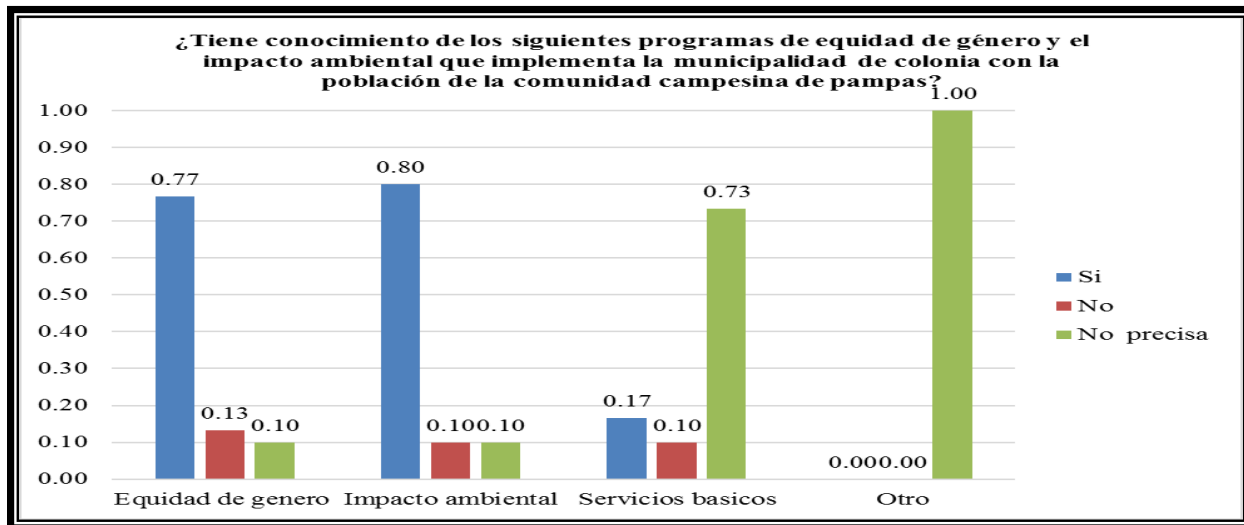
*Le gustaría recibir información ambiental de: Equidad de género, Impacto ambiental, Servicio básicos, otros.*



Nota: elaboración propia.

### Figura 29

*Tiene conocimiento de los siguientes programas de equidad de género y el impacto ambiental que implementa la municipalidad de colonia con la población de la comunidad campesina de pampas*



Nota: elaboración propia.

### ➤ Participación de la población organizada de la Comunidad campesina de Pampas-Colonia

En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la C C de Pampas, 83% participa de forma activa, 10% en forma pasiva y 7 % no participa (tabla 25, figura 30); en la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental el 62% participa en el debate, 30% opina y hace propuestas, 8% no participa ni opina (tabla 25, figura 31); el 83% de la asociación de agricultores participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental, 4% no participa, 13% no precisa; el 40% miembros de la comunidad campesina participa en las capacitaciones de equidad de género, 03% no participa,

57% no precisan; el 17% de la Asociaciones de Padres de Familias participa, 3% no participa y 80% no precisan (tabla 25, figura 32).

**Tabla 25**

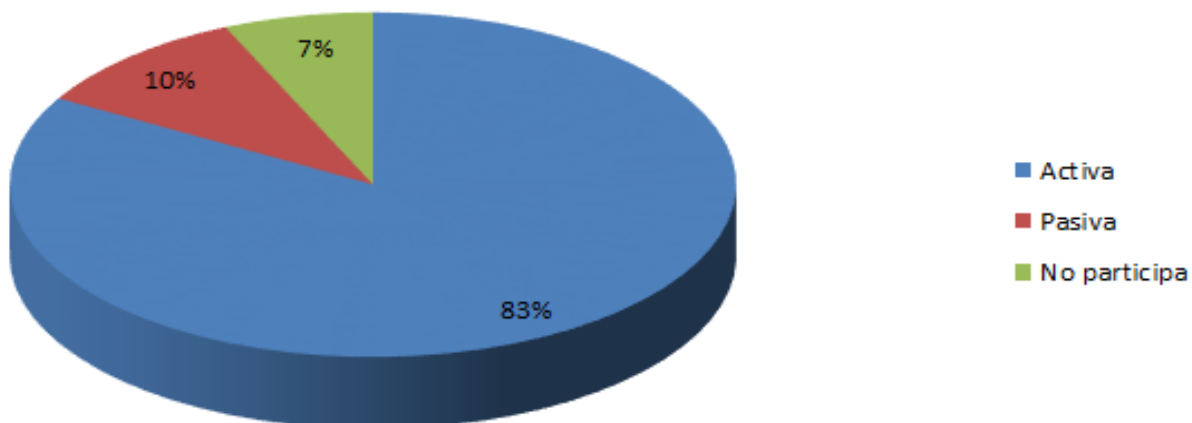
*Cuadro n° 2*

Participacion de la poblacion organizada de la comunidad campesina de pampas - colonia				
	Acciones participativa	N° casos	%	
1. En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la c c de pampas, ¿en que forma usted participa?	Activa	25	0.83	
	Pasiva	3	0.10	
	No participa	2	0.07	
2. En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿usted participa?	Participó en los debates	23	0.62	
	Opina y hace propuestas	11	0.30	
	No participa ni opina	3	0.08	
3 ¿que organizaciones de la c c de pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental?	C c de pampas	Participa	12	0.40
		No participa	1	0.03
		No precisa	17	0.57
	Apafa	Participa	5	0.17
		No participa	1	0.03
		No precisa	24	0.80
	Asociación de agricultores	Participa	25	0.83
		No participa	1	0.04
		No precisa	4	0.13
		Participa	0	0.00
Otros	No participa	0	0.00	
	<b>No precisa</b>	<b>30</b>	<b>1.00</b>	

Nota: elaboración propia.

**Figura 30**

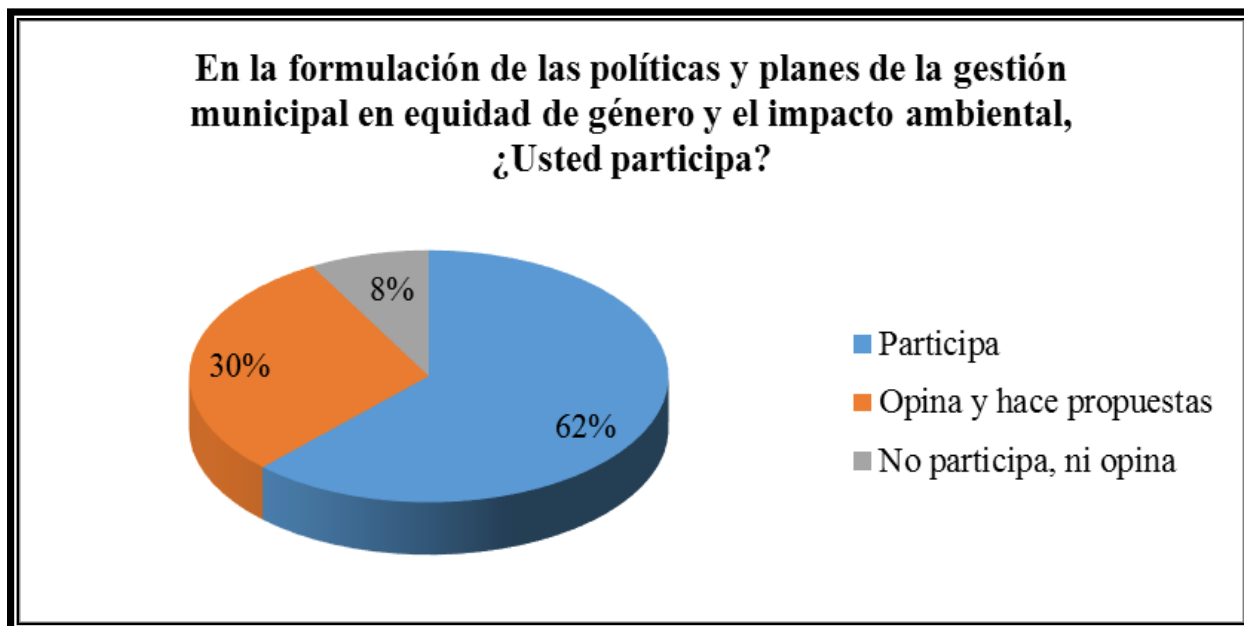
*En la implementación de equidad de género y el impacto ambiental en la comunidad campesina de pampas, participa de forma activa o pasiva.*



Nota: elaboración propia.

**Figura 31**

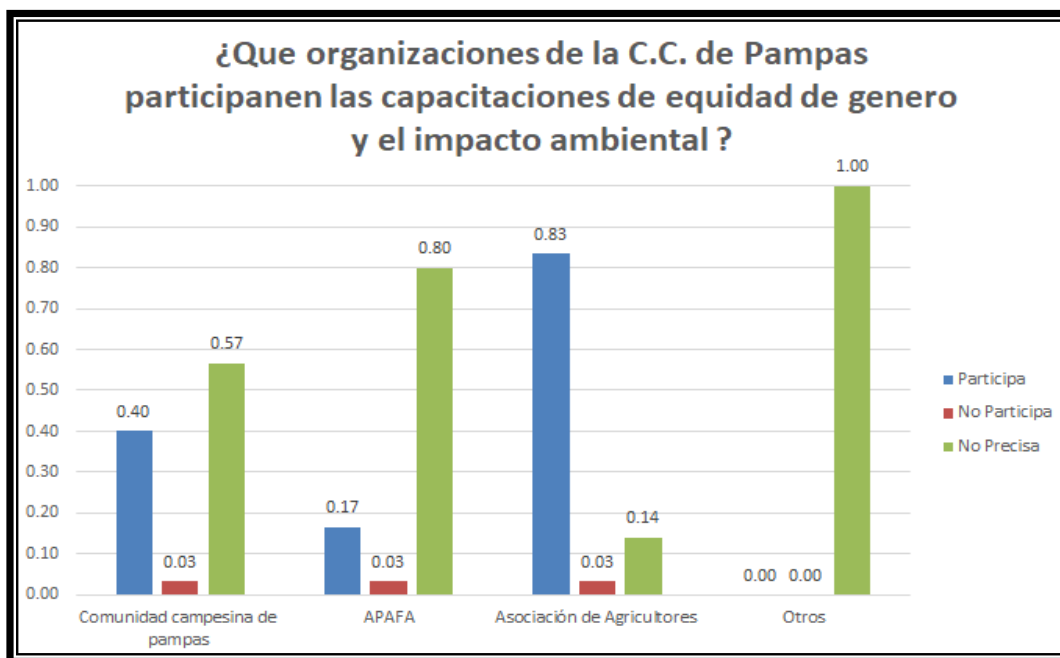
*En la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental, ¿usted participa?*



Nota: elaboración propia.

**Figura 32**

*¿Qué organizaciones de la comunidad campesina de Pampas participan en las capacitaciones de equidad de género y el impacto ambiental*



Nota: elaboración propia.

➤ **Programas de equidad de género y el impacto ambiental implantados.**

En la implementación de los programas de equidad de género y el impacto ambiental, el estudio revela que los programas que se han implementado por la municipalidad en: Equidad de Género 77% si participaron, 7% no participaron, 16% no precisa; en Impacto Ambiental en la Agricultura 87% si participaron, 3% no participaron, 10% no precisa; en Economía familiar 33% participaron, 3% no participaron, 64% no precisa; en otros programas 87% si participaron, 13% no participaron (tabla 26, figura 33). en el estudio revela en relación si está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental indican que, el 87% está satisfecho, 13% indica que no está satisfecho (tabla 26, figura 34).

Tabla 26

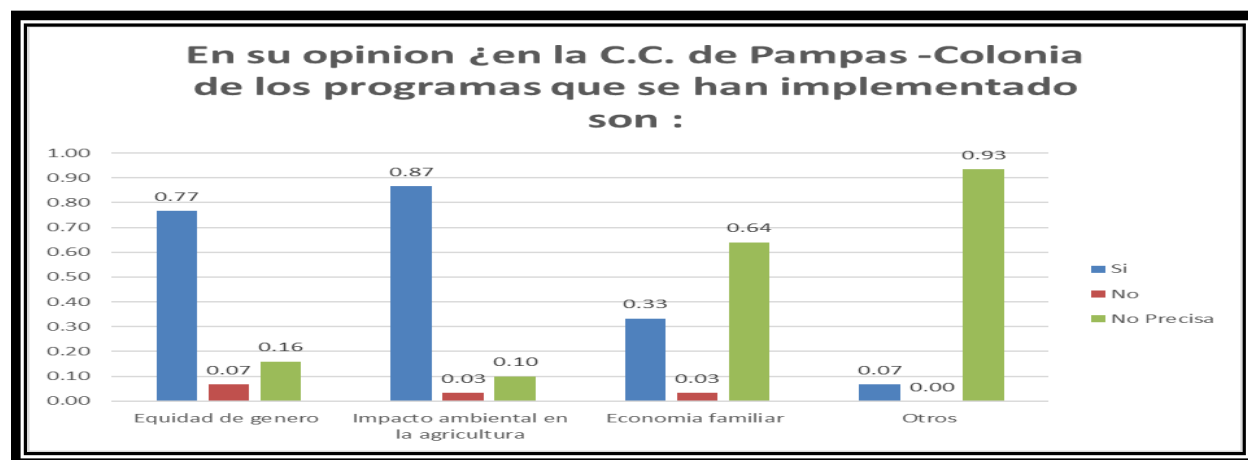
Cuadro n° 3

Programas de equidad de género y el impacto ambiental implementados				
	Acciones participativa		N° casos	%
1. en su opinión, ¿en la c c de pampas- colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son:	Equidad de género	Si	23	0.77
		No	2	0.07
		No precisa	5	0.16
	Impacto ambiental en la agricultura	Si	26	0.87
		No	1	0.03
		No precisa	3	0.10
	Economía familiar	Si	10	0.33
		No	1	0.03
		No precisa	19	0.64
	Otros	Si	2	0.07
		No	0	0.00
		No precisa	28	0.93
2. ¿usted esta satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental?	Si	26	0.87	
	No	4	0.13	

Nota: elaboración propia.

Figura 33

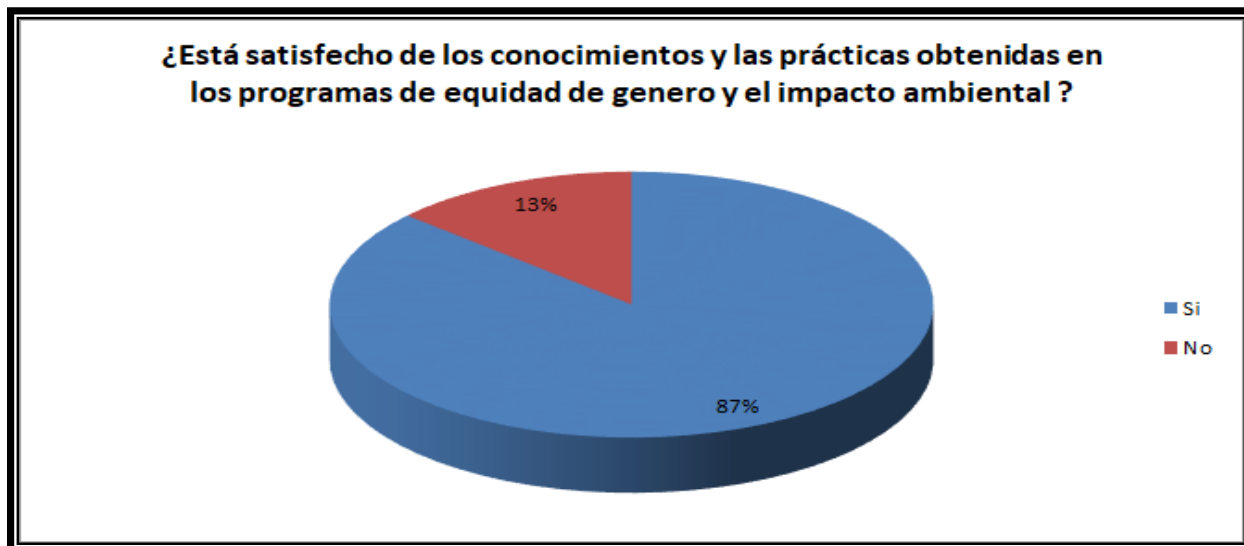
En su opinión, ¿en la c c de pampas- colonia los programas que se han implementado por la municipalidad son:



**Nota: elaboración propia.**

**Figura 34**

*Está satisfecho de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental*



Nota: elaboración propia.

➤ **Calidad de salud de la población de la comunidad campesina de pampas – colonia.**

En la implementación de los programas de equidad de género y el impacto ambiental, el estudio revela que la calidad de salud de la población de la comunidad campesina de Pampas – Colonia: Los principal problema relacionado con el medio ambiente son: contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas 93% si percibe, 7% no percibe; Contaminación por uso de aguas contaminadas 27% si percibe, 73% no percibe; Contaminación por quema de residuos sólidos 40% si percibe, 60% no percibe (tabla 27 , figura 35); las enfermedades que afecta la salud: Bronquiales 80% si afecta, 3% no afecta, 17% no afecta; Gastrointestinal 77% si afecta,23 % no percibe; Alergia 73% si afecta,27% no percibe; otras enfermedades 7% si perciben, 93 no percibe (tabla 27

, figura 36); otras características con la calidad de la salud, Trata el agua en su vivienda rural 77 si trata, 13% no trata, 10% no precisa, Tiene Servicio de electricidad en su vivienda rural 50% si tiene, 50% no precisa, Realiza mantenimiento del área agrícolas: canal de riego, andenería 87% si realiza mantenimiento y 13% no precisa (tabla 27 , figura 37)

**Tabla 27***CUADRO N° 4*

<b>CALIDAD DE LA SALUD DE LA POBLACION DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS – COLONIA.</b>				
<b>ACCIONES PARTICIPATIVA</b>			<b>N° Casos</b>	<b>%</b>
1. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE PERCIBE EN C C DE PAMPAS - COLONIA SON:	Contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas	Si	29	0.97
		No	0	0.00
		No precisa	1	0.03
	Contaminación por uso de aguas contaminadas	Si	8	0.27
		No	0	0.00
		No precisa	22	0.73
	Contaminación por quema de residuos sólidos	Si	12	0.40
		No	0	0.00
		No precisa	18	0.60
	Otros	Si	0	0.00
		No	0	0.00
		No precisa	30	1.00
	Bronquiales	Si	24	0.80
		No	1	0.03
		No precisa	5	0.17
2. ¿QUE ENFERMEDAD AFECTAN SU SALUD?	Gastrointestinal	Si	23	0.77
		No	0	0.00
		No precisa	7	0.23
	Alergia	Si	22	0.73
		No	0	0.00
		No precisa	8	0.27

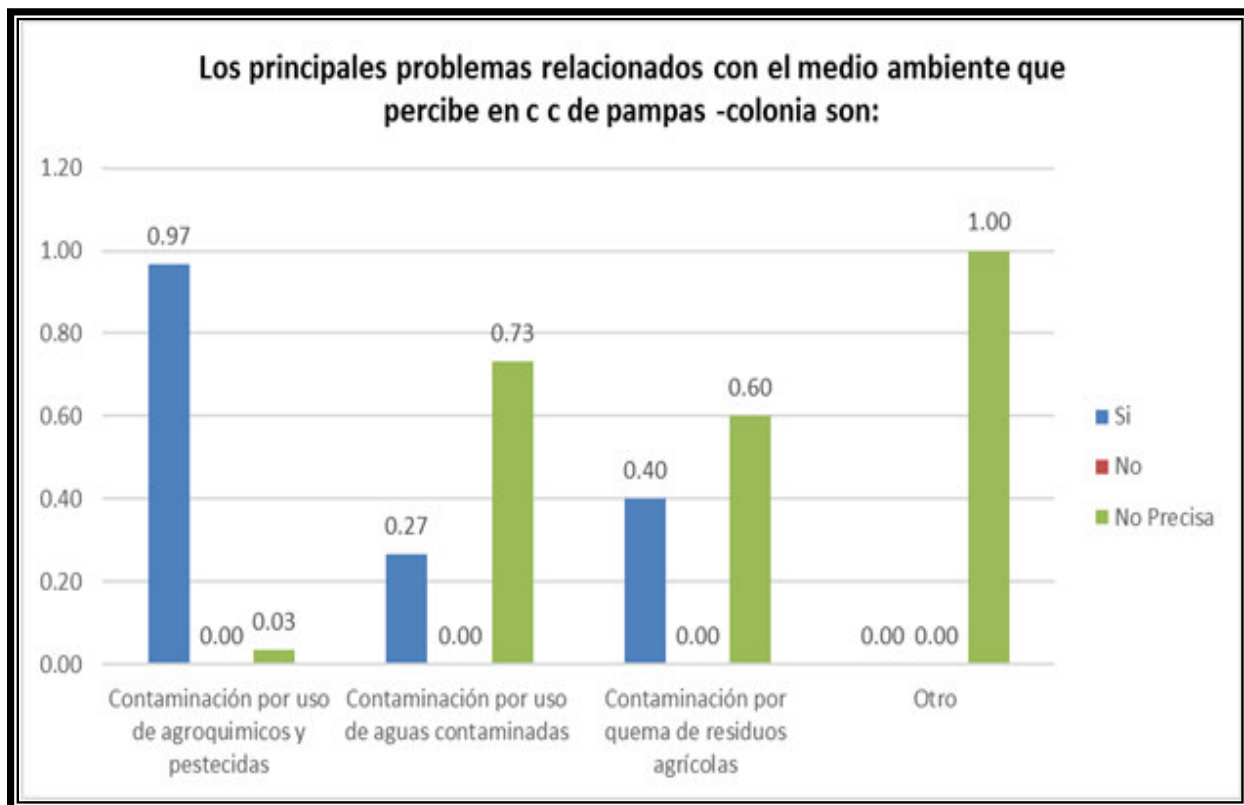
		Si	2	0.07
		No	0	0.00
	Otros	No precisa	28	0.93
		Si	23	0.77
	Trata el agua en su vivienda rural	No	4	0.13
		No precisa	3	0.10
		Si	15	0.50
	Tiene Servicio de electricidad en su vivienda rural	No	0	0.00
		No precisa	15	0.50
		Si	26	0.87
	Realiza mantenimiento del área agrícolas: canal de riego, andenería.	No	0	0.00
		<b>No precisa</b>	<b>4</b>	<b>0.13</b>

### 3.OTRAS CARACTERÍSTICAS

Nota: elaboración propia.

### Figura 35

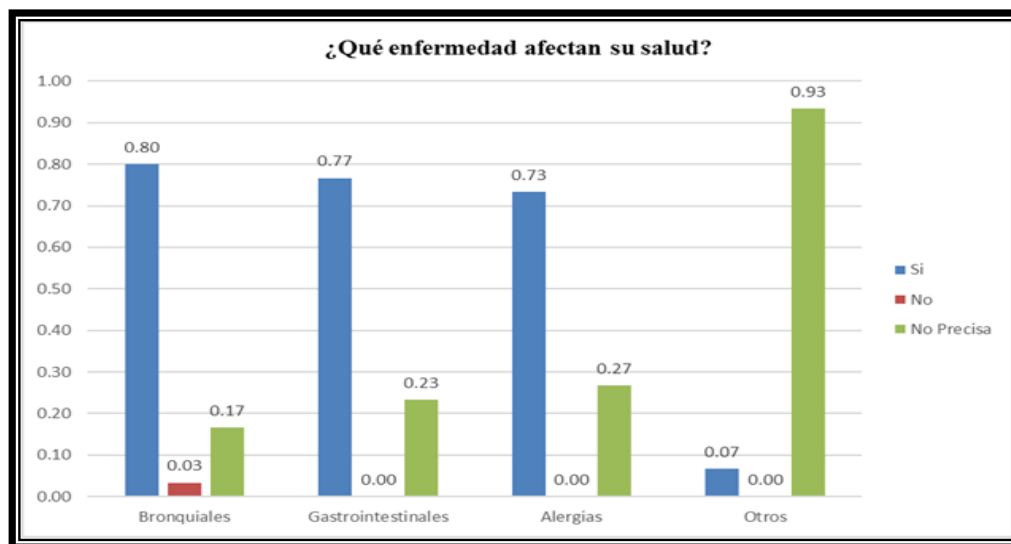
*Los principales problemas relacionados con el medio ambiente que percibe en comunidad campesina de Pampas -Colonia son:*



Nota: elaboración propia.

**Figura 36**

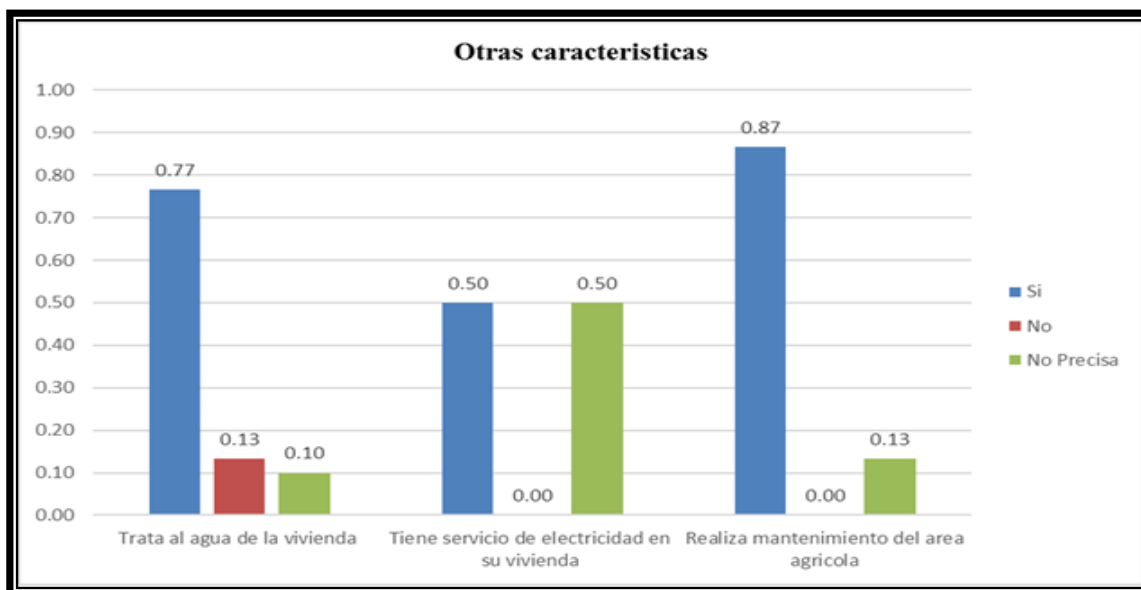
*Que enfermedad afectan su salud*



Nota: elaboración propia.

**Figura 37**

*Otras características*



Nota: elaboración propia.

➤ **Vivienda, cantidad de personas, hogar e ingreso de los comuneros de la comunidad campesina de pampas – colonia.**

En la implementación de los programas de equidad de género y el impacto ambiental, el estudio revela que cuantas personas vive en su hogar 33% 2 personas, 27% 4 personas, 23% 3 personas, 7% 1 y 6, 3% 5 personas (Cuadro N°4, Gráfico N° 4.4); cuando construyó su vivienda 37% construyó antes de 1980, 20% construyó 1981 a 1990, 20% construyó 1991 a 2000, 17% construyó 2001 a 2010, 6% no precisa (Cuadro N°4, Gráfico N° 4.5); a cuánto asciende su ingreso familiar 74% su ingreso asciende a S/. 600.00, 10% su ingreso asciende más de S/.1500.00, 3% su ingreso asciende a S/. 800.00, 13% no precisa (Cuadro N°4, Gráfico N° 4.6).

**Tabla 28**

*Cuadro N° 5*

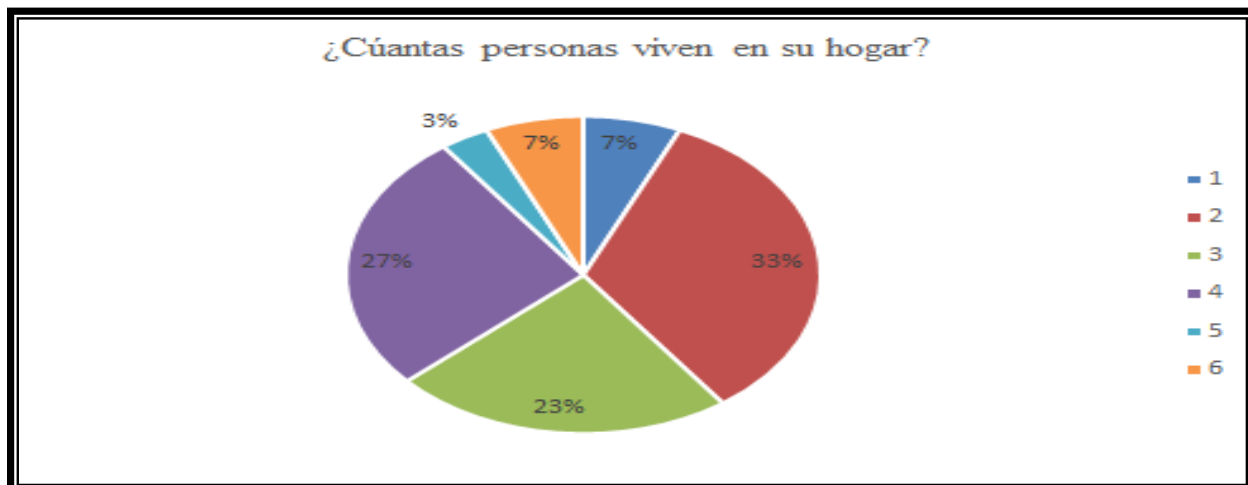
<b>Vivienda, hogar e ingreso de los comuneros de la comunidad campesina de pampas – colonia.</b>			
	Acciones participativa	N° casos	%
4. ¿cuántas personas viven en su hogar?	1	2	0.07
	2	10	0.33
	3	7	0.23
	4	8	0.27
	5	1	0.03
	6	2	0.07
5. ¿cuándo construyó su vivienda?	Antes de 1980	11	0.37
	1981 a 1990	6	0.20
	1991 a 2000	6	0.20
	2001 a 2010	5	0.17
	2011 a 2018	0	0.00
	No precisa	2	0.06
6. ¿a cuánto asciende su ingreso familiar?	S/. 600.00	22	0.74
	S/. 800.00	1	0.03
	S/. 1000.00	0	0.00
	S/. 1,200.00	0	0.00
	Más de s/. 1,500.00	3	0.10

No precisa

4

0.13

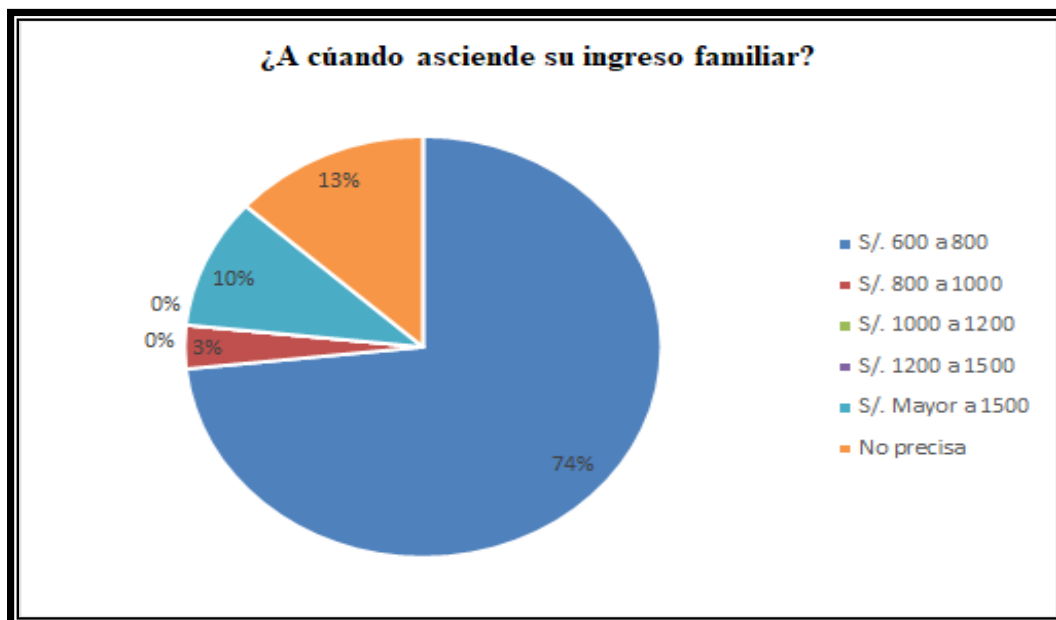
Nota: elaboración propia.

**Figura 38***Cuántas personas viven en su hogar*

Nota: elaboración propia.

**Figura 39***Cuándo construyó su vivienda*

Nota: elaboración propia.

**Figura 40***A cuánto asciende su ingreso familiar***Nota: elaboración propia.**

➤ **Instrumentos de equidad de género y el impacto ambiental participativo**

En la implementación de los programas de equidad de género y el impacto ambiental, el estudio revela que entiende por equidad de género el 77% indica que es Igualdad de derecho entre hombre y mujer, 13% indica que es la igualdad en la economía, 7% indica que es igualdad de educación, 3% no precisa (tabla 28, figura 41 ); está informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental el 80% está poco informado, 10% nada informado y 10% no precisa (tabla 28, figura 42 ), cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental 83% indica que está preocupado, 10% muy preocupado y 7% no precisa (tabla 28, figura 43 ).

Tabla 29

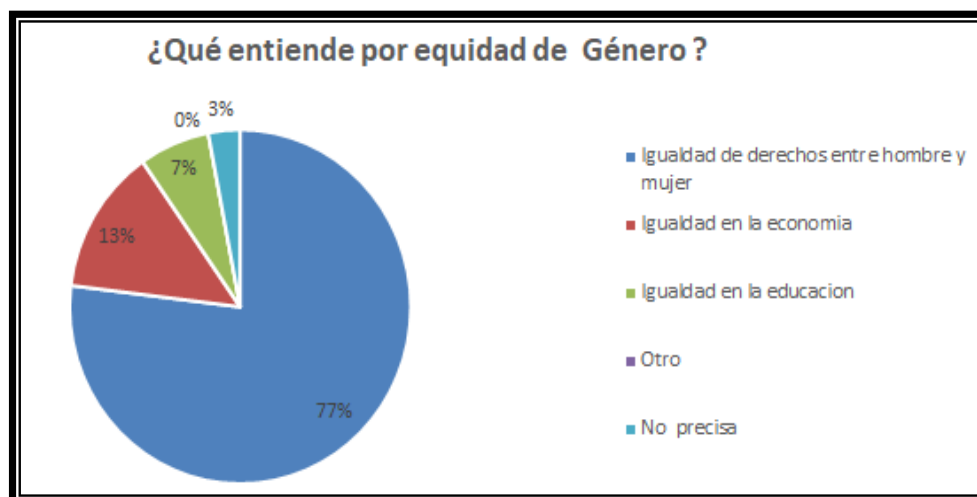
Cuadro N° 6

Instrumentos de equidad de género y el impacto ambiental participativo			
	Acciones participativa	N° casos	%
1. ¿qué entiende por equidad de género?	Igualdad de derecho entre hombre y mujer	23	0.77
	Igualdad en la economía	4	0.13
	Igualdad en la educación	2	0.07
	Otros	0	0.00
	No precisa	1	0.03
2. ¿esta informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental?	Nada informado	3	0.10
	Poco informado	24	0.80
	Muy informado	0	0.00
	No sabe	0	0.00
	No precisa	3	0.10
3 ¿cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental?	Indiferente	0	0.00
	Preocupado	25	0.83
	Muy preocupado	3	0.10
	No sabe	0	0.00
	<b>No precisa</b>	<b>2</b>	<b>0.07</b>

Nota: elaboración propia.

Figura 41

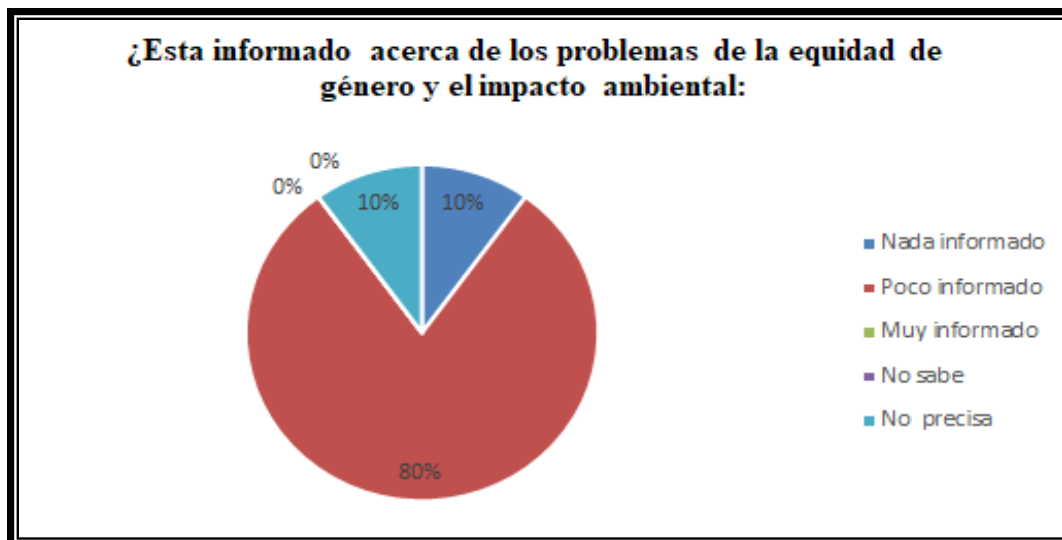
Qué entiende por equidad de género



Nota: elaboración propia.

**Figura 42**

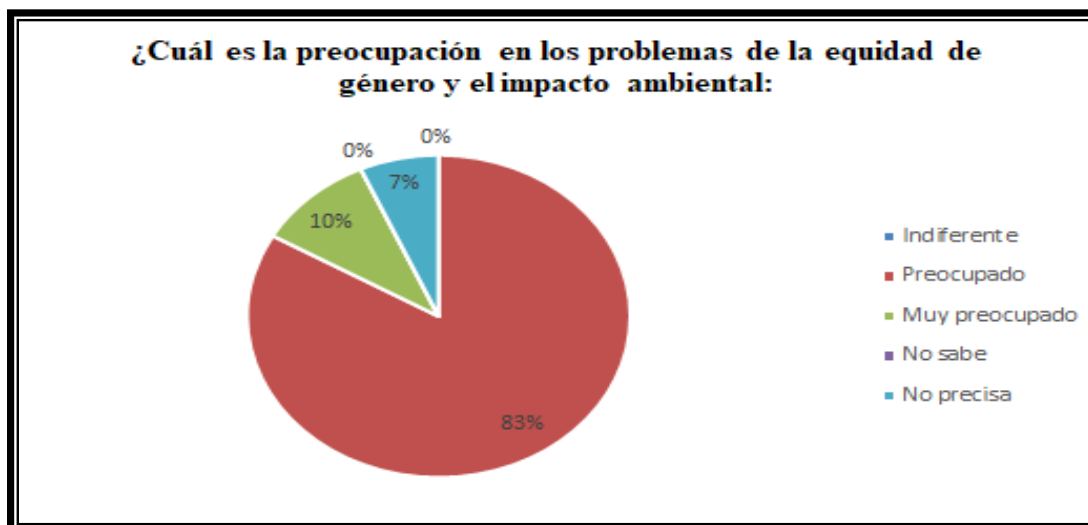
*Esta informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental*



Nota: elaboración propia.

**Figura 43**

*Cuál es su preocupación en los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental*



Nota: elaboración propia.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el marco de la investigación de la Equidad de Género y el Impacto Ambiental en la Comunidad Campesina de Pampas, distrito de Colonia, provincia de Yauyos, región Lima. Según los resultados de la encuesta para medir la aplicación de los instrumentos de la equidad de género y el impacto ambiental en la Comunidad Campesina de Pampas, demostró que el 87% si participaron en la capacitación en equidad de género y el impacto ambiental, revelando que existe un alto interés por esta temática, donde la Municipalidad de Colonia debe priorizar en su gestión la satisfacción óptima de necesidades económicas, sociales y ambientales, articulando el proceso con las organizaciones de la sociedad civil organizada como la comunidad campesina de Pampas, asociaciones de agricultores y las juntas de usuarios del agua para en el aprovechamiento de los recursos naturales que permitirán mejorar la calidad de vida de la población y el 13% no participaron, podría deberse a la falta de interés y desinformación sobre el tema; en este mismo contexto, el 56% se informaron sobre equidad de género y el impacto ambiental mediante las capacitaciones por la , el 25% indica que fue por la prensa escrita y 19% por la difusión de la radios, lo que demostró que la municipalidad de Colonia debe intensificar las capacitaciones sobre equidad de Género y el impacto ambiental para promover la participación de la mayoría de población de la comunidad incorporando este proceso como un eje de política local; de igual manera el 85% recibieron la información sobre la equidad de Género y el impacto ambiental en forma presencial por la municipalidad de Colonia, por estar vinculada con la población de la comunidad de manera directa; el 77% también le gustaría recibir información mediante el teatro, esta tendencia de recibir la información directa está relacionado con la respuesta anterior de manera presencial; con relación a los que le gustaría recibir información futura el resultado demostró que tanto el 83% le gustaría recibir información de equidad de género, 80% de impacto

ambiental, lo que demostró que existen necesidades económicas, sociales y ambientales, que son brechas que persisten en la comunidad y que se expresa en los niveles de desigualdad de derechos humanos entre hombres y mujeres y en el agotamiento de los recursos naturales de la comunidad agua, suelo, aire y la biodiversidad.

Con relación a la participación de la población organizada de la comunidad campesina de Pampas de distrito de Colonia provincia de Yauyos, región Lima, respecto a la participación en la implementación de equidad de género y el impacto ambiental, el 83% participó de forma activa; este resultado demostró que existe una fortaleza para las acciones de desarrollo económico, social y ambiental de la gestión del gobierno local a nivel territorial articulándose en este proceso para la formulación de las políticas y planes de la gestión municipal en equidad de género y el impacto ambiental; el 62% participó en el debate, ha este resultado se sumó un 30% que opinó e hizo propuestas, lo que reflejó que el 92% participaron en la propuestas para la formulación de políticas y planes de gestión municipal en equidad de Género e impacto ambiental, considerando que son objetivos prioritarios para el desarrollo sostenible de la comunidad. Con relación a la participación de la población organizada, participaron en las capacitaciones en la equidad de Género y el impacto ambiental, Asociación de Agricultores, la Comunidad Campesina de Pampas y la Asociación de Padres de familia (APAFA), el resultado demostró que el 83% de los socios de la asociación de agricultores participaron, el 57% de la Comunidad Campesina de Pampas y 17% de la Asociaciones de Padres de Familia. Con la relación a los programas de equidad de género y el impacto ambiental, se implementaron: Equidad de Género 77%, Impacto Ambiental en la Agricultura 87%, Economía Familiar 33%, la investigación reveló que la municipalidad de Colonia tiene interés por el enfoque de la equidad de Género y su impacto ambiental en la agricultura de la comunidad; de igual manera reveló que el 87% de los pobladores están satisfecho

de los conocimientos y las prácticas obtenidas en los programas equidad de género y el impacto ambiental programas que implementó la municipalidad.

En los aspectos sociales relacionados con la calidad de la salud de la población de la comunidad de Pampas, que permitieron identificar los principales problemas relacionado con la equidad de género y el medio ambiente y su problemática, el 93% indicó que se debería a la contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas; el 27% indicó que se debería a la contaminación por el consumo de aguas contaminadas, de igual manera el 40% indicó que la contaminación se debería por la quema de residuos sólidos; las enfermedades que afecta la salud por la contaminación, el 80% indicó que sufre de enfermedades bronquiales; el 77% indicó que sufren por enfermedades gastrointestinales y alérgicas el 73%; también habrían enfermedades por el uso de agua entubada no tratada; el 50% tiene servicio de electricidad en su vivienda rural, esto se debería que existe una brecha del servicio eléctrico en el ambiente urbano y rural, el 87% de la población realiza mantenimiento de los canales de riego y recuperación de andenería esto se debería a que el campesino practica costumbres ancestrales en el manejo del riego y manejo de andenes toda vez que por características físicas del terreno es muy importante para prevenir la erosión del suelos. La calidad de salud de la población de la comunidad campesina de Pampas – Colonia, las diferentes enfermedades: bronquiales, gastrointestinales, alergias, son problemas que tienen relación por el mal uso de los recursos naturales: agua, suelo y aire, desconocimiento de los impactos ambientales de los contaminantes como los agroquímicos y pesticidas en la agricultura, para ello es necesario capacitaciones haciendo conocer las causas de diferentes enfermedades con enfoque de Género, pues en las zonas rurales los impactos ambientales afectan tanto a las mujeres como a las mujeres y en algunos casos son las mujeres las más afectadas.

La investigación reveló que existe un despoblamiento como consecuencia de la

migraciones hacia la costa: Cañete, Lima, Chincha y otras ciudades de la costa; en cada vivienda viven dos, cuatro, tres, una y son pocas viviendas que viven seis y cinco personas; un 37% construyó las viviendas antes de 1980, el 20% construyó de 1981 a 2000, 17% construyó 2001 a 2010, se observó que las viviendas construidas antes de 1980 la mayoría están deshabitadas debido a que sus dueños migraron y solo habitan en épocas festivas; el ingreso familiar 74% indica que asciende a S/, 600.00, un porcentaje menor su ingreso asciende entre S/. 800.00, a S/.1500.00. El despoblamiento y el ingreso familiar es un problema socioeconómico, que tiene su causa en la injusta distribución de ingresos por el trabajo, es un fenómeno que ha generado distintos tipos de desventajas para el campesino pampino más vulnerable, el trabajo formal ha disminuido, el cual ya es un problema de la población donde la informalidad es un mal que se debe erradicar, estas desventajas ha causado movimientos sociales con graves consecuencias, en la equidad de género y el impacto ambiental que se expresa en pueblos pobres aun cuando tienes muchos recursos naturales con el caso de la comunidad campesina de Pampas.

La Investigación reveló también con relación a los instrumentos de la equidad de género y el impacto ambiental como política participativa y la internalización en el pensamiento social, el 72% consideró que entiende por equidad de género la igualdad de derecho entre hombre y mujer, 13% indica que es la igualdad en la economía, 6% indica que es igualdad de educación; este resultado reveló que el 80% está poco informado acerca de los problemas de la equidad de género y el impacto ambiental y 83% está preocupado, en este contexto de lo que ocurre con relación a la problemática de equidad de género y el impacto ambiental es uno de los aspectos prioritarios de la gestión publico privada para reducir y promover la igualdad de derechos económicos , sociales y ambientales en este caso de la comunidad campesina de Pampas.

## VI. CONCLUSIONES

- Se debe reforzar el cumplimiento del derecho a la equidad de género y el impacto ambiental, la investigación, la educación en equidad de género y sostenibilidad ambiental, diversas modalidades formativas patrocinadas por la municipalidad de Colonia. Además, se debe otorgar prioridad a las mujeres con mayor vulnerabilidad. La inclusión de métodos interactivos, como el teatro y los deportes, en las capacitaciones mejorará el acceso a la información y la comprensión de estas temáticas.
- El derecho a la equidad de género y el impacto ambiental involucrará debates y la generación de propuestas, subrayando el papel activo de la población en la configuración de un desarrollo sostenible. Los agricultores y otros miembros de la comunidad emergen como figuras claves en este proceso participativo de gestión ambiental local con enfoque de género de manera transversal.
- El derecho a la equidad de género y el impacto ambiental influye en el elemento básico de salud de la familia, lo cual incide en afecciones respiratorias y gastrointestinales en la población. Estas afecciones están vinculada al manejo inapropiado de recursos naturales, evidenciando la necesidad de educación ambiental centrada en la gestión responsable de agroquímicos y pesticidas. El impacto ambiental desproporcionado en mujeres de áreas rurales señala la urgencia de integrar enfoques de género en las estrategias de salud pública, responsabilidad que recae en el Estado para aplicar políticas de salud efectivas y eficaces en la comunidad Campesina de Pampas.
- El éxodo poblacional y la desigualdad en ingresos plantean retos socioeconómicos importantes, exacerbados por la migración hacia zonas urbanas y la escasez de servicios básicos de calidad. Estos factores contribuyen a la vulnerabilidad de los campesinos y agravan

las desigualdades de género y ambientales.

- A nivel institucional, se requiere una implementación coherente y sistemática de políticas de equidad de género y gestión ambiental. Las políticas actuales a menudo se interpretan de manera errónea o superficial en el enfoque de género, subrayando la necesidad de clarificación y educación para evitar asociaciones incorrectas con temas como el feminismo, machismo y la violencia de género.
- En conclusión, abordar la equidad de género y el impacto ambiental es imperativo para el progreso equitativo y sostenible en la comunidad de Pampas. La gestión pública y privada debe priorizar estas áreas, asegurando que las políticas y la acción comunitaria se alineen para fomentar una igualdad de derechos económicos, sociales y ambientales en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

## VII. RECOMENDACIONES

- Para mejorar la gestión local en la Comunidad Campesina de Pampas, es crucial intensificar y consolidar las capacitaciones en equidad de género y conciencia ambiental. Es esencial garantizar la igualdad de derechos y promover prácticas sostenibles. La inclusión de estos temas en el Plan de Educación Local y la colaboración intersectorial será fundamental para alcanzar estos objetivos con visión al desarrollo sostenible al 2050.
- La riqueza natural de la comunidad, con su clima, agua, suelos y biodiversidad, ha sido una fuente de seguridad alimentaria y bienestar. Sin embargo, el mal uso de los recursos naturales y la utilización de agroquímicos están afectando la salud pública. Se sugiere que la municipalidad, en alianza con instituciones de salud, educación y organizaciones civiles, implemente programas educativos para abordar las causas y prevención de enfermedades ambientales con igualdad de género.
- Es imperativo educar sobre las causas, consecuencias y prevención de estas enfermedades, ya que los impactos ambientales afectan a todos en las zonas rurales.
- Es imperativo revitalizar la agricultura familiar con enfoque de género, mediante la recuperación de conocimientos tradicionales y la adopción de tecnologías avanzadas. Este enfoque transversal debe involucrar el apoyo del gobierno, financiamiento adecuado y una gestión colaborativa con los productores locales y grupos comunitarios.
- La construcción de viviendas que cumplan con las necesidades básicas de calidad, junto con la promoción de dietas saludables y sostenibles, contribuirá significativamente a la salud comunitaria y a la recuperación del ecosistema natural. Los programas de educación ambiental deben ser inclusivos y adaptados a todos los formatos de enseñanza, reforzando la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

- Finalmente, es vital integrar objetivamente los principios de equidad de género y la gestión ambiental y priorizarlos en los planes de desarrollo. Estas políticas deben trascender la retórica y abordar de manera práctica las desigualdades y desafíos ambientales, lo que constituirá un eje central en la gestión tanto pública como privada para el avance de derechos equitativos y la sostenibilidad en la comunidad de Pampas.

## VIII. REFERENCIAS

ALBIHAR (2010). *Desarrollo Sostenible con Equidad de género en las Comunidades Campesinas de la Cuenca del Río Cañete - Departamento de Lima- Perú.*

Avellaneda, A. (2014). *Gestión ambiental y planificación del desarrollo - El sujeto ambiental como aspecto político.* Ecoe Ediciones.

Bruce, M. (1993). *Gestión de los Recursos naturales y Medio Ambiente.* Ediciones Mundi

Bruce, M. (1999). *La Gestión de los Recursos y del Medio Ambiente.* Ediciones Mundi

Constitución Política del Perú (1993) *Reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo.* <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH (1948) *Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*  
[https://www.ohchr.org/en/ohchr\\_homepage?gad\\_source=1&gclid=CjwKCAjw5qC2BhB8EiwAvqa41sBPIW6cWCvmZ3fzeA55JZfOp2Jx1YgMPNM-ufPl6sXcZXGa4cdMBhoCoCEQAvD\\_BwE](https://www.ohchr.org/en/ohchr_homepage?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw5qC2BhB8EiwAvqa41sBPIW6cWCvmZ3fzeA55JZfOp2Jx1YgMPNM-ufPl6sXcZXGa4cdMBhoCoCEQAvD_BwE)

Declaración de Viena (1993). *Declaración de programa de acción de Viena 20 años trabajando por tus derechos- conferencia mundial de derechos humanos.*  
[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf)

Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, dispone la implementación de lactarios en instituciones del Sector Público donde laboren veinte o más mujeres en edad fértil. (26 de agosto de 2006).

Decreto Supremo N° 004-2008-MIMDES, precisa que los estatutos de todas las organizaciones jurídicas sin fines de lucro deberán adecuarse a las normas de la constitución y de la ley relativa a la igualdad jurídica del varón y la mujer. (04 de abril de 2008). [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/normatividad/decreto\\_supremo\\_004\\_completo-2.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/normatividad/decreto_supremo_004_completo-2.pdf)

Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, entre ellas la política de igualdad de hombres y mujeres (25 de marzo de 2007). [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/legisnacional/ds\\_027\\_2007\\_pcm.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/legisnacional/ds_027_2007_pcm.pdf)

Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, dispone la implementación de lactarios en instituciones del Sector Público donde laboren veinte o más mujeres en edad fértil. (26 de agosto de 2006). [https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/pdf/ds\\_009\\_2006\\_mimdes.pdf](https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/pdf/ds_009_2006_mimdes.pdf)

Decreto Supremo N° 004-2008-MIMDES, Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el portal del Estado Peruano y en portales institucionales. (04 de abril de 2008) <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292310-004-2008-pcm>

Enciclopedia (11 de mayo de 2019) Ciencia. <https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia>

Estado Peruano. (2002). *Acuerdo Nacional*. SELCO S.A.C.

Ferrer, V. y Bosch. E (2002). *La Voz de las Invisibles- Las Víctimas de un mal Amor que Mata*.

(2ª ed.). Ediciones Catedra.

Ferrer. V. y Bosch. E (2002). *Los estudios de genero son estudios feminismo*. Ediciones Catedra.

Lagarte, M. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Graffistaff.

Lescano J., Lescano V., Reyes P., y Belaunde S. (2015). *Manual de Desarrollo Sostenible. El Futuro que Queremos*. MACRO.

Ley N° 27446, Ministerio del Ambiente del Perú Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental En la Ley N° 27446. (20 de abril de 2015) chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-27446.pdf

Ley N° 28983, Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (16 de marzo de 2007). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/programas\_nacionales/pncvfs/legislacion/nacional/ley\_28983\_lio.pdf

Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Principio de exclusión y equidad de género (20 de diciembre de 2007). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.consulado.pe/Documents/Igualdad-Genero/politica-nacional-igualdad-degenero.pdf

Ley General N° 28411 Sistema Nacional de Presupuesto (08 de diciembre de 2004). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.consulado.pe/Documents/Igualdad-Genero/politica-nacional-igualdad-degenero.pdf

Ley N° 27558, Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales. (31 de octubre de 2001). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/

d97ada004317c233a4c7bee6f9d33819/17.+Ley+N%C2%B0+27558%2C+Ley+de+fome  
nto+de+la+educaci%C3%B3n+de+ni%C3%B1as+y+adolescentes+rurales.pdf?MOD=AJ  
PERES&CACHEID=d97ada004317c233a4c7bee6f9d33819

Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo. (15 de octubre de 2010).

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118430-29600>

Ley N° 26260, Texto Único de Protección contra la Violencia Familiar. (27 de junio de 1997).

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/programa  
s\_nacionales/pncvfs/legislacion/nacional/ley26260.pdf

Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. (27 de febrero de 2003).

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direccion  
es/dgignd/normatividad/27942\_Ley\_de\_Prevenc\_Hostiga.pdf

Ley N° 29819, que modifica el artículo 107 del Código Penal, Incorporando el feminicidio. (27 de

diciembre de 2011). chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/  
206a8f0040cd3298a4feff5aea5bb8b7/Ley+N%C2%B0+29819-

Ley+que+modifica+el+articulo+107+del+Codigo+Penal%2C+incorporando+el+Feminic  
idio.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=206a8f0040cd3298a4feff5aea5bb8b7#:~:text=%  
22Art%C3%ADculo%20107.,no%20menor%20de%20quince%20a%C3%B1os.

Ley N° 28950, contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes - publicada el 16 de

enero de 2007 y su Reglamento el D.S. N° 007-2008-IN. (30 de noviembre de 2008).

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28950.pdf

Ley N° 29409, que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada. (20 de septiembre de 2009). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://crolimacallao.org.pe/documentos/Leyes/LICENCIA%20POR%20PATERNIDAD.pdf

Ley N° 27986, Protección a los trabajadores del hogar. (03 de junio de 2003). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27986.pdf

Ley N° 28457 que modifica el artículo 2 de la, Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial - Ley N° 29715. (21 de junio de 2011). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/normatividad\_nacional\_paternidad/4\_Ley\_28457.pdf

Ley N° 26260, Texto Único Ordenado de Protección contra la Violencia Familiar. (el 27 de junio de 1997). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/programas\_nacionales/pncvfs/legislacion/nacional/ley26260.pdf

Ley N° 27558, de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales. (31 de octubre de 2001). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/d97ada004317c233a4c7bee6f9d33819/17.+Ley+N%C2%B0+27558%2C+Ley+de+fomento+de+la+educaci%C3%B3n+de+ni%C3%B1as+y+adolescentes+rurales.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d97ada004317c233a4c7bee6f9d33819

Ley N° 29600, que fomenta la reinserción escolar por embarazo. (15 de octubre de 2010). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/590ee0004317c4a4a514bfe6f9d33819/18.+Ley+N%C2%B0+29600%2C+Ley+que+fomenta+la+reinserci%C3%B3n+escolar+por+embarazo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=590ee0004317c4a4a514bfe6f9d33819

Ley N° 27942, de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. (27 de febrero de 2003). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/normatividad/27942\_Ley\_de\_Prevenc\_Hostiga.pdf

Ley N° 29819, que modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el feminicidio. (27 de diciembre de 2011). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/206a8f0040cd3298a4feff5aea5bb8b7/Ley+N%C2%B0+29819-Ley+que+modifica+el+articulo+107+del+Codigo+Penal%2C+incorporando+el+Feminicidio.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=206a8f0040cd3298a4feff5aea5bb8b7#:~:text=%22Art%C3%ADculo%20107.,no%20menor%20de%20quince%20a%C3%B1os.

Ley N° 28950, contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes - publicada el 16 de enero de 2007 y su Reglamento el D.S. N° 007-2008-IN. (30 de noviembre de 2008). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28950.pdf

Ley N° 29409, que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada. (20 de septiembre de 2009). chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://crolimacallao.org.pe/documentos/eyes/LICENCIA%20POR%20PATERNIDAD.pdf

Ley N° 27986, de los trabajadores del hogar. (03 de junio de 2003). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27986.pdf

Ley N° 29700, que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales. (04 de junio de 2011). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\_digitaes/Est/Lib1358/intro.pdf

Ley N° 22128, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por el Perú. (28 de julio de 1978). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/archivos/normas/Pacto-Internacional-de-Derechos-Civiles-y-Poli%CC%81ticos\_0.pdf

Ley N° 22129, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por Decreto. (28 de julio de 1978). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/iiv/sistemauniversal\_onu/3\_DLey\_22129\_PIDESC.pdf

López M. y Sierra, B. (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. Editorial Instituto universitario de desarrollo y cooperación.

Maquieira De Angelo, V. (2001). *Género, Diferencia y Desigualdad*. Alianza editorial.

Marco de Acción de Dakar (2000). *La educación para todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos*, adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación. Dakar Senegal.

Naciones Unidas (9 de agosto de 2007) Consenso de Quito

Naciones Unidas (16 de julio de 2010), Consenso de Brasilia. *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cepal.org/notas/66/documentos/ConsensoBrasilia\_ESP.pdf*

Organización de los Estados Americanos [OEA] (2001). La Carta Democrática Interamericana aprobada en Lima, Perú el 11 de Septiembre de 2001, durante el vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. [https://www.oas.org/charter/docs\\_es/resolucion1\\_es.htm](https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm)

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1960) Convenio C111 *sobre la discriminación (empleo y ocupación)*, 1958. [https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_Ilo\\_Code:C111](https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_Ilo_Code:C111)

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013). Trabajo Decente e Igualdad de Género - Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. En OIT [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@rolima/@srosantiago/documents/publication/wcms\\_233161.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@rolima/@srosantiago/documents/publication/wcms_233161.pdf)

Organización Naciones Unidas [ONU] (2000), Declaración y Plataforma de Acción de Beijing Declaracion política y documentos resultados de beijing+5. *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf?file=filea*

Resolución Legislativa N° 26583, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* – Convención Belém Do Pará. (11 de marzo de

1996).

Resolución Legislativa N° 27517, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. (5 de octubre de 2001).

Resolución Legislativa N° 27527, *Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia organizada Transnacional, incluyendo sus dos Protocolos Adicionales: Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*. (8 de octubre de 2001).

Reyes, R. (2015). *Perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género. hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad*. En relación con Equidad de Género Blogger. <https://perspectivadeladesigualdadsobrelaequi.blogspot.com/2015/10/hipotesis-y-marco-teorico-de-la.html>

Reyes, R. (2015). *Perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género. hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad*. En relación con Género Blogger. <https://perspectivadeladesigualdadsobrelaequi.blogspot.com/2015/10/hipotesis-y-marco-teorico-de-la.html>

Reyes, R. (2015). *Perspectiva de la desigualdad sobre la equidad de género. hipótesis y marco teórico de la desigualdad de la equidad*. En relación a Mujer y Desarrollo Blogger. <https://perspectivadeladesigualdadsobrelaequi.blogspot.com/2015/10/hipotesis-y-marco-teorico-de-la.html>

Saer, V. (2008). *Producción más Limpia - Paradigma de gestión ambiental*. Alfaomega.

Snaz, L. (2015). *Igualdad de Género*. <https://www.monografias.com/trabajos104/la-igualdad-genero/la-igualdad-genero>

Simone, B. (1949). *El Segundo sexo*. Catedra, Universidad de Valencia, Instituto de Mujer 200, I  
y II. Madrid.Epublibre. chrome-  
extension://efaidnbmnnnibpajpcgclefindmkaj/https://www.solidaridadobrera.org/ateneo  
\_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf

## IX. ANEXOS

## Anexo A

*Matriz de consistencia*

La equidad de género y el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de pampas - distrito de colonia – provincia de yauyos – region lima 2019 – 2020.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	POBLACION Y MUESTRA	TECNICA DE INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera la equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima?	OBJETIVO GENERAL: Determinar de qué manera la equidad de género se relación con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima	HIPOTESIS GENERAL H1. La equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.	V.I INDEPENDIENTE V.1 EQUIDAD DE GÉNERO	Instrumentos de la equidad de género  Organizaciones de equidad de género  Programas de educación de equidad de género	- Número de Instrumentos a aplicarse en la equidad de Género  - Número de Organizaciones que participan en las capacitaciones de equidad género. - Número de programas educativos de equidad de género	DISTRITO: Comunidad Campesina de Pampas - distrito de Colonia – provincia de Yauyos – Región Lima 900 habitantes.	RECOPIACION DE INFORMACION: FUENTES: PRIMARIA PERSONAS HECHOS SEGUDARIOS MATERIAL IMPRESOS
PROBLEMA ESPECIFICO 1: ¿De qué manera los instrumentos	OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar de qué manera los	HIPOTESIS ESPECIFICO 1: Los instrumentos equidad de género	V.D DEPENDIENTE V.1	Proyectos de impacto ambiental	-Ingresos económicos.  - Número de	MUESTRA Unidad de Medida: 30 habitantes	TÉCNICA DE RECOPIACION DE INFORMACION Encuestas

de equidad de género se relacionan con el impacto ambiental de la población de la comunidad campesina de Pampas – Distrito de Colonia Provincia de Yauyos- Región Lima?	instrumentos de equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.	se relacionan favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.	Impacto Ambiental	Programas y planes de impacto ambiental  Capacitación de impacto ambiental	hogares con servicios básicos.	Habitantes encuestados: 30 jefe de familia	Cuestionario Entrevista Personal Telefónica Correo Internet Observación 2.3.1 Personal - directa 2.3.2 Con medios electrónicos 2.4 Internet
<b>PROBLEMA ESPECIFICO 2:</b> ¿De qué manera las organizaciones de equidad de género se relacionan con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Colonia–Distrito de Colonia– Provincia de Yauyos–Región Lima	<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2:</b> Determinar de qué manera las organizaciones de equidad de género se relaciona con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas–Distrito de Colonia– Provincia de Yauyos–región Lima	<b>HIPOTESIS ESPECIFICO 2:</b> Las organizaciones de equidad de género se relacionan favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia– provincia de Yauyos– región Lima.	V.D DEPENDI ENTE V.2 Impacto de las Organizaciones de equidad de género	Organizaciones de equidad de género.  Eficiente Distribución de organizaciones de equidad de género.  Capacitación de las organizaciones de equidad de género	Numero de Organizaciones de equidad de género.  Numero de organizaciones Eficiente de equidad de género.  Numero de Capacitaciones de las organizaciones de equidad de género	Tiempo: 2019 – 2020 Elemento: Comunidad Campesina de Pampas- distrito de Colonia, provincia de Yauyos habitan 900 habitantes	
<b>PROBLEMA ESPECIFICO 3:</b> ¿De qué	<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3:</b> Determinar de qué manera	<b>HIPOTESIS ESPECIFICO 3:</b> Los programas de educación de	<b>V.D DEPENDI ENTE</b> V.3	<b>Programa de Educación ambiental Formal con</b>	<b>Número de estudiantes con problemas de educación</b>	<b>Método Tipo:</b> <b>Aplicativa</b> <b>Nivel:</b>	

---

<p>manera los programas de educación de equidad de género se relacionan con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – Distrito de Colonia – Provincia de Yauyos – Región Lima?</p>	<p>la educación de equidad de género se relacionan con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – Distrito de Colonia – Provincia de Yauyos – región Lima</p>	<p>equidad de género se relacionan favorablemente con el impacto ambiental en la población de la comunidad campesina de Pampas – distrito de Colonia – provincia de Yauyos – región Lima.</p>	<p>Programas de educación de equidad de género</p>	<p>equidad de género. Programa de Educación ambiental no formal con equidad de género.  Programa de Educación ambiental Informal con equidad de género.</p>	<p>ambiental formal Número de personas con problemas de educación ambiental no formal  Número de personas con problemas de educación ambiental Informal</p>	<p>Descriptiva Método: Inductivo – Deductivo – Muestreo: Probabilístico o aleatorio simple</p>
---	---	---	--	---	---	--

---

**Anexo B***Validación de las fichas técnicas de los instrumentos a utilizar (encuestas)*

Expertos que dará validez y confiabilidad al contenido de la encuesta:

- Eduardo Villa Morocho – Ing. Estadístico, Ejecutivo Académico de la Escuela Nacional de Estadística e Informática del INEI.
- Balvina Merino Saldaña – Ing. en Estadística e Informática, Procesamiento de Base de Datos y Generadores de Indicadores de Empleo del INEI.
- Fidel Reynoso Guerrero - Ing. Estadístico –Análisis Estadístico de Datos con SPSS del INEI.

**Anexo C***Encuesta*



**LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAS - DISTRITO DE COLONIA – PROVINCIA DE YAUYOS – REGIÓN LIMA**

11. ¿USTED ESTA SATISFECHO DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS PRÁCTICAS OBTENIDAS EN LOS PROGRAMAS EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL?

SI ..... 1

NO ..... 2

**IV. CALIDAD DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA C C DE PAMPAS - COLONIA**

12. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE PERCIBE EN C C DE PAMPAS – COLONIA SON:

	SI	NO
1 ¿Contaminación por uso de agroquímicos y pesticidas? .....	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
2 ¿Contaminación por uso de aguas contaminadas? .....	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
3 ¿Contaminación por quema de residuos agrícolas .....	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
4 ¿Otro? _____ (Especifique)	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>

13. ¿QUÉ ENFERMEDAD AFECTAN SU SALUD?

	SI	NO
1 ¿Bronquiales? .....	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
2 ¿Gastrointestinales? .....	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
3 ¿Alergias? .....	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
4 ¿Otro? _____ (Especifique)	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>

14. CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN SU HOGAR? .....

NOMBRE	APELLIDOS	CODIGO	SEXO	¿QUE EDAD TIENE EN AÑOS CUM-PLIDOS?	¿CUAL ES EL ULTIMO AÑO O GRADO DE ESTUDIOS Y NIVEL QUE APROBO?
1		1			
2					
3					
4					
5					
6					

Elaborado por: Mg. Elva Esperanza Torres Tirado  
 Juicio de Expertos que dio validez: Ing. Eduardo Villa Morocho, Ing. Balvina Merino Saldaña, Ing. Fidel Reynoso Guerrero.

15. OTRAS CARACTERISTICAS

	SI	NO
1. ¿Trata el agua en su vivienda rural? .....	1 <input type="checkbox"/>	2 <input checked="" type="checkbox"/>
2. ¿Tiene servicio de electricidad en su vivienda rural? .....	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
3. ¿Realiza mantenimiento del área agrícola: canal de riego, andenería? .....	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>

16. ¿CUÁNDO CONSTRUYÓ SU VIVIENDA?

Antes de 1980?..... 1

1981 a 1990?..... 2

1991 a 2000?..... 3

2001 a 2010?..... 4

2011 a 2018?..... 5

17. ¿A CUÁNTO ASCIENDE SU INGRESO FAMILIAR?

S/. 600?..... 1

S/. 800?..... 2

S/. 1000?..... 3

S/. 1200?..... 4

S/. 1500?..... 5

**V. INSTRUMENTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL PARTICIPATIVA**

18. ¿QUÉ ENTIENDE POR EQUIDAD DE GÉNERO: (Marque con un aspa sólo un recuadro)

Igualdad de Derechos entre hombre y mujer? .....

Igualdad en la Economía? .....

Igualdad en la Educación? .....

¿Otro? \_\_\_\_\_ (Especifique)

19. ¿ESTA INFORMADO ACERCA DE LOS PROBLEMAS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL: (Marque con un aspa sólo un recuadro)

Nada informado .....

Poco informado .....

Muy informado .....

No sabe .....

20. ¿CUÁL ES SU PREOCUPACIÓN EN LOS PROBLEMAS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL IMPACTO AMBIENTAL: (Marque con un aspa sólo un recuadro)

Indiferente .....

Preocupado .....

Muy preocupado .....

No sabe .....

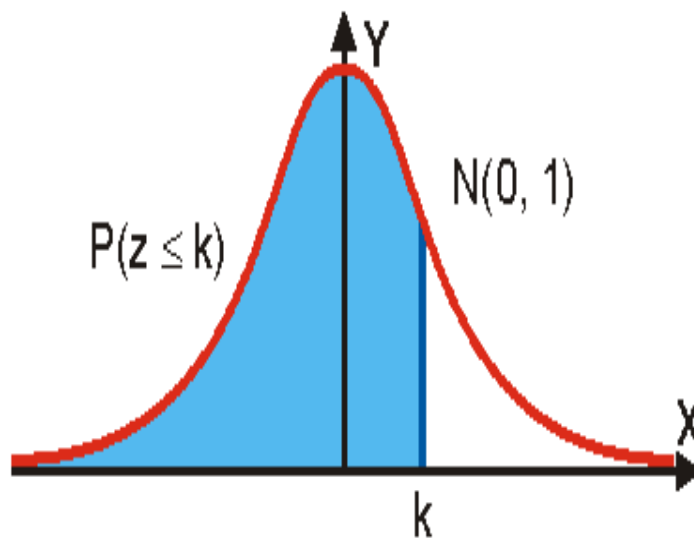
## Anexo D

## Distribución De Ji- Cuadrado

Tabla 4. Distribución de ji-cuadrado					
Grados de libertad	Probabilidad de un valor superior				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19
11	17,28	19,68	21,92	24,73	26,76
12	18,55	21,03	23,34	26,22	28,30
13	19,81	22,36	24,74	27,69	29,82
14	21,06	23,68	26,12	29,14	31,32
15	22,31	25,00	27,49	30,58	32,80
16	23,54	26,30	28,85	32,00	34,27
17	24,77	27,59	30,19	33,41	35,72
18	25,99	28,87	31,53	34,81	37,16
19	27,20	30,14	32,85	36,19	38,58
20	28,41	31,41	34,17	37,57	40,00
21	29,62	32,67	35,48	38,93	41,40
22	30,81	33,92	36,78	40,29	42,80
23	32,01	35,17	38,08	41,64	44,18
24	33,20	36,42	39,36	42,98	45,56
25	34,38	37,65	40,65	44,31	46,93
26	35,56	38,89	41,92	45,64	48,29
27	36,74	40,11	43,19	46,96	49,65
28	37,92	41,34	44,46	48,28	50,99
29	39,09	42,56	45,72	49,59	52,34
30	40,26	43,77	46,98	50,89	53,67
40	51,81	55,76	59,34	63,69	66,77
50	63,17	67,50	71,42	76,15	79,49
60	74,40	79,08	83,30	88,38	91,95
70	85,53	90,53	95,02	100,43	104,21
80	96,58	101,88	106,63	112,33	116,32
90	107,57	113,15	118,14	124,12	128,30
100	118,50	124,34	129,56	135,81	140,17

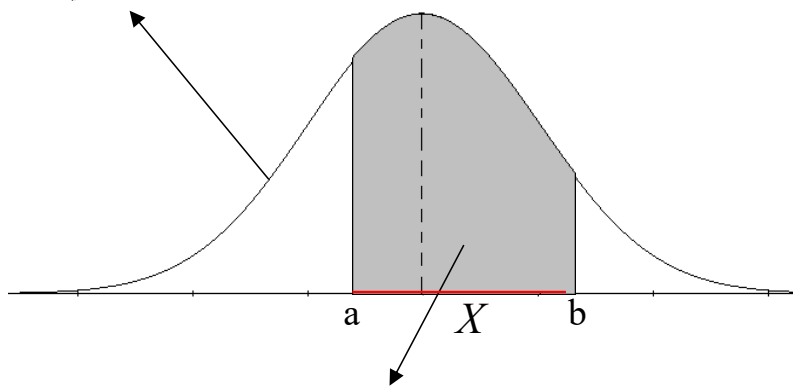
DISTRIBUCION NORMAL ESTANDAR

## ÁREAS BAJO LA DISTRIBUCIÓN DE PROBABILIDAD NORMAL ESTÁNDAR, $N(0, 1)$



La densidad normal

$$f(x) = \frac{1}{\sqrt{2\pi\sigma^2}} e^{-\frac{(x-\mu)^2}{2\sigma^2}}$$



$$\Pr\{a \leq X \leq b\} = \int_a^b f(x) dx$$

<b>Z</b>	<b>0</b>	<b>0.01</b>	<b>0.02</b>	<b>0.03</b>	<b>0.04</b>	<b>0.05</b>	<b>0.06</b>	<b>0.07</b>	<b>0.08</b>	<b>0.09</b>
-4	0.0000 3	0.0000 3	0.0000 3	0.0000 3	0.0000 3	0.0000 3	0.0000 2	0.0000 2	0.0000 2	0.0000 2
-3.9	0.0000 5	0.0000 5	0.0000 4	0.0000 4	0.0000 4	0.0000 4	0.0000 4	0.0000 4	0.0000 3	0.0000 3
-3.8	0.0000 7	0.0000 7	0.0000 7	0.0000 6	0.0000 6	0.0000 6	0.0000 6	0.0000 5	0.0000 5	0.0000 5
-3.7	0.0001 1	0.0001	0.0001	0.0001	0.0000 9	0.0000 9	0.0000 8	0.0000 8	0.0000 8	0.0000 8
-3.6	0.0001 6	0.0001 5	0.0001 5	0.0001 4	0.0001 4	0.0001 3	0.0001 3	0.0001 2	0.0001 2	0.0001 1
-3.5	0.0002 3	0.0002 2	0.0002 2	0.0002 1	0.0002	0.0001 9	0.0001 9	0.0001 8	0.0001 7	0.0001 7
-3.4	0.0003 4	0.0003 2	0.0003 1	0.0003	0.0002 9	0.0002 8	0.0002 7	0.0002 6	0.0002 5	0.0002 4
-3.3	0.0004 8	0.0004 7	0.0004 5	0.0004 3	0.0004 2	0.0004	0.0003 9	0.0003 8	0.0003 6	0.0003 5
-3.2	0.0006 9	0.0006 6	0.0006 4	0.0006 2	0.0006	0.0005 8	0.0005 6	0.0005 4	0.0005 2	0.0005
-3.1	0.0009 7	0.0009 4	0.0009	0.0008 7	0.0008 4	0.0008 2	0.0007 9	0.0007 6	0.0007 4	0.0007 1
-3	0.0013 5	0.0013 1	0.0012 6	0.0012 2	0.0011 8	0.0011 4	0.0011 1	0.0010 7	0.0010 4	0.001
-	0.0018	0.0018	0.0017	0.0016	0.0016	0.0015	0.0015	0.0014	0.0014	0.0013

---

2.	7	1	5	9	4	9	4	9	4	9
9										
-										
2.	0.0025	0.0024	0.0024	0.0023	0.0022	0.0021	0.0021	0.0020	0.0019	0.0019
8	6	8		3	6	9	2	5	9	3
-										
2.	0.0034	0.0033	0.0032	0.0031	0.0030	0.0029	0.0028	0.0028	0.0027	0.0026
7	7	6	6	7	7	8	9		2	4
-										
2.	0.0046	0.0045	0.0044	0.0042	0.0041	0.0040	0.0039	0.0037	0.0036	0.0035
6	6	3		7	5	2	1	9	8	7
-										
2.	0.0062	0.0060	0.0058	0.0057	0.0055	0.0053	0.0052	0.0050	0.0049	0.0048
5	1	4	7		4	9	3	8	4	
-										
2.	0.0082	0.0079	0.0077	0.0075	0.0073	0.0071	0.0069	0.0067	0.0065	0.0063
4		8	6	5	4	4	5	6	7	9
-										
2.	0.0107	0.0104	0.0101	0.0099	0.0096	0.0093	0.0091	0.0088	0.0086	0.0084
3	2	4	7		4	9	4	9	6	2
-										
2.	0.0139	0.0135	0.0132	0.0128	0.0125	0.0122	0.0119	0.0116	0.0113	0.0110
2		5	1	7	5	2	1			1
-										
2.	0.0178	0.0174	0.017	0.0165	0.0161	0.0157	0.0153	0.015	0.0146	0.0142
1	6	3		9	8	8	9		3	6
-										
-2	0.0227	0.0222	0.0216	0.0211	0.0206	0.0201	0.0197	0.0192	0.0187	0.0183
	5	2	9	8	8	8		3	6	1
-										
1.	0.0287	0.0280	0.0274	0.0268	0.0261	0.0255	0.025	0.0244	0.0238	0.0233
9	2	7	3		9	9		2	5	
-										
1.	0.0359	0.0351	0.0343	0.0336	0.0328	0.0321	0.0314	0.0307	0.0300	0.0293
	3	5	8	2	8	6	4	4	5	8

---

---

8										
-										
1.	0.0445	0.0436	0.0427	0.0418	0.0409	0.0400	0.0392	0.0383	0.0375	0.0367
7	7	3	2	2	3	6		6	4	3
-										
1.	0.0548	0.0537	0.0526	0.0515	0.0505	0.0494	0.0484	0.0474	0.0464	0.0455
6			2	5		7	6	6	8	1
-										
1.	0.0668	0.0655	0.0642	0.0630	0.0617	0.0605	0.0593	0.0582	0.0570	0.0559
5	1	2	6	1	8	7	8	1	5	2
-										
1.	0.0807	0.0792	0.0778	0.0763	0.0749	0.0735	0.0721	0.0707	0.0694	0.0681
4	6	7		6	3	3	5	8	4	1
-										
1.	0.0968	0.0951	0.0934	0.0917	0.0901	0.0885	0.0869	0.0853	0.0837	0.0822
3			2	6	2	1	2	4	9	6
-										
1.	0.1150	0.1131	0.1112	0.1093	0.1074	0.1056	0.1038	0.1020	0.1002	0.0985
2	7	4	3	5	9	5	3	4	7	3
-										
1.	0.1356	0.1335	0.1313	0.1292	0.1271	0.1250	0.1230	0.121	0.119	0.1170
1	7		6	4	4	7	2			2
-										
-1	0.1586	0.1562	0.1538	0.1515	0.1491	0.1468	0.1445	0.1423	0.1400	0.1378
	6	5	6	1	7	6	7	1	7	6
-										
0.	0.1840	0.1814	0.1787	0.1761	0.1736	0.1710	0.1685	0.1660	0.1635	0.1610
9	6	1	9	9	1	6	3	2	4	9
-										
0.	0.2118	0.2089	0.2061	0.2032	0.2004	0.1976	0.1948	0.1921	0.1894	0.1867
8	6	7	1	7	5	6	9	5	3	3
-										
0.	0.2419	0.2388	0.2357	0.2327	0.2296	0.2266	0.2236	0.2206	0.2177	0.2147
7	6	5	6		5	3	3	5		6

---



**VALORES POSITIVOS DE Z**

Z	0	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0	0.5	0.50399	0.50798	0.51197	0.51595	0.51994	0.52392	0.5279	0.53188	0.53586
0.1	0.53983	0.5438	0.54776	0.55172	0.55567	0.55962	0.56356	0.56749	0.57142	0.57535
0.2	0.57926	0.58317	0.58706	0.59095	0.59483	0.59871	0.60257	0.60642	0.61026	0.61409
0.3	0.61791	0.62172	0.62552	0.6293	0.63307	0.63683	0.64058	0.64431	0.64803	0.65173
0.4	0.65542	0.6591	0.66276	0.6664	0.67003	0.67364	0.67724	0.68082	0.68439	0.68793
0.5	0.69146	0.69497	0.69847	0.70194	0.7054	0.70884	0.71226	0.71566	0.71904	0.7224
0.6	0.72575	0.72907	0.73237	0.73565	0.73891	0.74215	0.74537	0.74857	0.75175	0.7549
0.7	0.75804	0.76115	0.76424	0.7673	0.77035	0.77337	0.77637	0.77935	0.7823	0.78524
0.8	0.78814	0.79103	0.79389	0.79673	0.79955	0.80234	0.80511	0.80785	0.81057	0.81327
0.9	0.81594	0.81859	0.82121	0.82381	0.82639	0.82894	0.83147	0.83398	0.83646	0.83891
1	0.84134	0.84375	0.84614	0.84849	0.85083	0.85314	0.85543	0.85769	0.85993	0.86214
1.1	0.86433	0.8665	0.86864	0.87076	0.87286	0.87493	0.87698	0.879	0.881	0.88298
1.2	0.88493	0.88686	0.88877	0.89065	0.89251	0.89435	0.89617	0.89796	0.89973	0.90147
1.3	0.9032	0.9049	0.90658	0.90824	0.90988	0.91149	0.91308	0.91466	0.91621	0.91774
1.4	0.91924	0.92073	0.9222	0.92364	0.92507	0.92647	0.92785	0.92922	0.93056	0.93189
1.5	0.93319	0.93448	0.93574	0.93699	0.93822	0.93943	0.94062	0.94179	0.94295	0.94408
1.6	0.9452	0.9463	0.94738	0.94845	0.9495	0.95053	0.95154	0.95254	0.95352	0.95449
1.7	0.95543	0.95637	0.95728	0.95818	0.95907	0.95994	0.9608	0.96164	0.96246	0.96327
1.8	0.96407	0.96485	0.96562	0.96638	0.96712	0.96784	0.96856	0.96926	0.96995	0.97062
1.9	0.97128	0.97193	0.97257	0.9732	0.97381	0.97441	0.975	0.97558	0.97615	0.9767
2	0.97725	0.97778	0.97831	0.97882	0.97932	0.97982	0.9803	0.98077	0.98124	0.98169
2.1	0.98214	0.98257	0.983	0.98341	0.98382	0.98422	0.98461	0.985	0.98537	0.98574

2.2	0.9861	0.98645	0.98679	0.98713	0.98745	0.98778	0.98809	0.9884	0.9887	0.98899
2.3	0.98928	0.98956	0.98983	0.9901	0.99036	0.99061	0.99086	0.99111	0.99134	0.99158
2.4	0.9918	0.99202	0.99224	0.99245	0.99266	0.99286	0.99305	0.99324	0.99343	0.99361
2.5	0.99379	0.99396	0.99413	0.9943	0.99446	0.99461	0.99477	0.99492	0.99506	0.9952
2.6	0.99534	0.99547	0.9956	0.99573	0.99585	0.99598	0.99609	0.99621	0.99632	0.99643
2.7	0.99653	0.99664	0.99674	0.99683	0.99693	0.99702	0.99711	0.9972	0.99728	0.99736
2.8	0.99744	0.99752	0.9976	0.99767	0.99774	0.99781	0.99788	0.99795	0.99801	0.99807
2.9	0.99813	0.99819	0.99825	0.99831	0.99836	0.99841	0.99846	0.99851	0.99856	0.99861
3	0.99865	0.99869	0.99874	0.99878	0.99882	0.99886	0.99889	0.99893	0.99896	0.999
3.1	0.99903	0.99906	0.9991	0.99913	0.99916	0.99918	0.99921	0.99924	0.99926	0.99929
3.2	0.99931	0.99934	0.99936	0.99938	0.9994	0.99942	0.99944	0.99946	0.99948	0.9995
3.3	0.99952	0.99953	0.99955	0.99957	0.99958	0.9996	0.99961	0.99962	0.99964	0.99965
3.4	0.99966	0.99968	0.99969	0.9997	0.99971	0.99972	0.99973	0.99974	0.99975	0.99976
3.5	0.99977	0.99978	0.99978	0.99979	0.9998	0.99981	0.99981	0.99982	0.99983	0.99983
3.6	0.99984	0.99985	0.99985	0.99986	0.99986	0.99987	0.99987	0.99988	0.99988	0.99989
3.7	0.99989	0.9999	0.9999	0.9999	0.99991	0.99991	0.99992	0.99992	0.99992	0.99992
3.8	0.99993	0.99993	0.99993	0.99994	0.99994	0.99994	0.99994	0.99995	0.99995	0.99995
3.9	0.99995	0.99995	0.99996	0.99996	0.99996	0.99996	0.99996	0.99996	0.99997	0.99997
4	0.99997	0.99997	0.99997	0.99997	0.99997	0.99997	0.99998	0.99998	0.99998	0.99998



## ANEXO F

### Talleres Sierra y Selva Alta

**Capacitación en Manejo de cultivos de frutales con énfasis en el uso de buenas prácticas y selección positivas con enfoque de Equidad de Género e Impacto Ambiental**



**Talleres de fortalecimiento del conocimiento y la tecnología con enfoque de Género e Impacto ambiental en aula**



Ingeniero Armando Valencia Legua, en las aulas de la Institución Educativa de Oyunco, capacitó antes de salir a los predios en temáticas sobre equidad de género e impacto ambiental en buenas prácticas

**ANEXO G**

Participación de comuneras y comuneros de Pampas - Capacitación Teórica y talleres en



Taller en el predio de Humbelina Graciela Santivañez Ferrer, Ing. Valencia explicó



Taller en el predio "Vichica" de Emma Marcelino Hurtado, el Ing. Valencia



Taller en el predio “Vichica” de Elva Esperanza Torres Tirado, el Ing. Valencia explicó sobre el papel de las mujeres y los hombres en el tratamiento de los frutales usando el



Taller en el predio “Pampaca” de Alberto Alcalá Santos, el Ing. Valencia explicó



Asamblea en la carretera para “Chaucalla Alto” el Ing. Valencia propuso realizar trabajo

**Ing. Jhonny Vilchez Espejo, especialista en la elaboración de productos orgánicos sólidos y líquidos: Compost, Humus, Biofermento, Biorepelentes**



Insufos para preparar: Compost, Bio Fermento y Bio repelente, explicó el Ing. Jhonny Vílchez Espejo, proceso de la preparación y su aplicación en los predios de cada

**Participación del comuneras y comuneros en la preparación de la cama de compost en predios demostrativos.**



Preparando de camas el Compost, en proceso de maduración que duró 2

**Fortalecimiento de capacidades en planes de negocios a mujeres y hombres -Talleres teóricos prácticos - Articulación Comercial de la cadena productiva de frutales orgánicos desde: el cultivo, comercialización, transformación, distribución y consumidor final con asesoramiento de la Ing. Rosaura Laura Vil**



Foto: Elva Esperanza Torres Tirado. Año 2019.

**Problemática ambiental en la agricultura de la Comunidad de Pampas, deficiente uso de riego  
– erosión, pérdida de fertilidad de suelos.**



**Foto: Elva Esperanza Torres Tirado. Año 2019.**

